606

cadena. República de Colombia

12 NOV 2024

Aa10133901

Ca508644500

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y --- TRES ---------- (2983) ---------- No. 2983

FECHA: DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE 2024. ----------

========== REPÚBLICA DE COLOMBIA ==========

========== DEPARTAMENTO ANTIOQUIA==========

====== NOTARIA TERCERA (3RA) DEL CIRCULO DE MEDELLÍN ========

======SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO ==========

========== FORMATO DE CALIFICACIÓN ==========

MATRICULA INMOBILIARIA: 020-249099. ==========

CÓDIGOS CATASTRALES EN MAYOR EXTENSIÓN: 20100001800108000000000, 20100001800158000000000 y 20100001800159000000000 EN MAYOR EXTENSIÓN. ----------

========== **NATURALEZA JURÍDICA DEL ACTO** ==========

CÓDIGO	ESPECIFICACIONES
PRIMERA SECCIÓN: (CÓDIGO 0904)	ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA TRANSVERSAL 59A No. 32A - 50. ----------. **SIN CUANTIA**
SEGUNDA SECCIÓN: (CÓDIGO) 0317	CONSTITUCIÓN REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ----------

CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUE CEIBAL. ----------

COMO CONSECUENCIA DEL REGISTRO DEL REGLAMENTO ----------

DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE RIONEGRO ----------

DEBE ORDENAR LA APERTURA DE SEISCIENTAS DIEZ (610) MATRÍCULAS INMOBILIARIAS DISTRIBUIDAS ASÍ: ----------

(i) **SEISCIENTOS OCHO (608) APARTAMENTOS** Y ----------

(ii) **DOS (2) UNIDADES COMERCIALES**..... **SIN CUANTIA**

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LOS ACTOS	IDENTIFICACIÓN
PRIMERA SECCIÓN: ----------	
FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A., VOCERA DEL FIDEICOMISO BOSQUES DE RIONEGRO ----------	NIT 830.053.700-6
SEGUNDA SECCIÓN: ----------	

Papel notarial para uso exclusivo en escrituras públicas - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Copia Protocolo

Ca508644500

1146INMCa7AGA6GCA

20-08-24

27-10-24

T1486CW89GGGYaMW

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A., VOCERA DEL FIDEICOMISO BOSQUES DE RIONEGRO ---------- NIT 830.053.700-6

INMUEBLES OBJETO DE LOS ACTOS ----------

PRIMERA SECCIÓN: LOTE ETAPA 1 DE LA ETAPA 1 (ÁREA NETA) DE LA URBANIZACIÓN "BOSQUES DE RIONEGRO". UBICADO EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO. TIPO DE SUELO RURAL. ----------

SEGUNDA SECCIÓN: LOTE ETAPA 1 DE LA ETAPA 1 (ÁREA NETA) DE LA URBANIZACIÓN "BOSQUES DE RIONEGRO". UBICADO EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO. TIPO DE SUELO RURAL. ----------

==========

En Medellín Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, departamento de Antioquia, República de Colombia, a los **doce (12)** días del mes de **noviembre** del año **dos mil veinticuatro (2024)**, ante el Despacho de la **NOTARÍA TERCERA (3ª.) DEL CIRCULO NOTARIAL DE MEDELLÍN**, cuyo Notario titular es el doctor **LUIS DAVID ECHEVERRI DUQUE**, se celebra la presente escritura contenida en los siguientes términos: ----------

PRIMERA SECCIÓN:

ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA

Compareció, **ANDREA CAROLINA RAMIREZ CAUSIL,** mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.143.394.323 expedida en Cartagena, quién en virtud del poder general que le fue otorgado por medio de escritura pública seis mil novecientos treinta y cinco (6935) del veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) otorgado en la Notaría Setenta y Dos (72) de Bogotá, obra en nombre y representación de **Fiduciaria Davivienda S.A.,** sociedad de servicios financieros con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. legalmente constituida mediante escritura pública siete mil novecientos cuarenta (7.940) del catorce (14) de diciembre de mil novecientos noventa y dos (1.992) otorgada en la Notaría Dieciocho (18) de Bogotá D.C., con permiso de funcionamiento expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, documentos que adjunta para su protocolización, sociedad que en éste acto obra como vocera y representante del **Fideicomiso**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín Copia Protocolo

Bosques de Rionegro, identificado con el **NIT 830.053.700-6** y manifestó: —— **PRIMERO. NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO: Fiduciaria Davivienda S.A.**, vocera del **Fideicomiso Bosques de Rionegro** NIT 830.053.700-6, es propietaria de un predio denominado **"Lote Etapa 1 de la Etapa 1 (Área Neta) de la Urbanización "Bosques de Rionegro"** ubicado en el Municipio de Rionegro, (en adelante **Lote En Mayor Extensión**) el cual se describe y alindera como se indica a continuación: ——————————

LOTE ETAPA 1 DE LA ETAPA 1 (ÁREA NETA) DE LA URBANIZACIÓN "BOSQUES DE RIONEGRO". UBICADO EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO. TIPO DE SUELO RURAL. CABIDA SUPERFICIARIA: QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS (15.272.60 M2). LINDEROS: Partiendo del mojón E1-32 al mojón E1-33, en distancia de nueve punto sesenta y cuatro metros (9.64m), lindando con predio de propiedad particular, del mojón E1-33 al mojón E1-34, en distancia de trece punto dieciséis metros (13.16m), lindando con predio de propiedad particular, del mojón E1-34 al mojón E1-35, en distancia de diez punto noventa y ocho metros (10.98m), lindando con predio de propiedad particular, del mojón E1-35 al mojón E1-36, en distancia de quince punto sesenta y tres m4etros (15.63m), lindando con predio de propiedad particular, del mojón E1-36 al mojón E1-37, en distancia de once punto catorce metros (11.14m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-37 al mojón E1-38, en distancia de quince punto cuarenta metros (15.40m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-38 al mojón E1-39, en distancia de diecinueve punto cuarenta y siete metros (19.47m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-39 al mojón E1-40, en distancia de veintiuno punto cero cuatro metros (21.04m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-40 al mojón E1-41, en distancia de ocho punto diecinueve metros (8.19m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-41 al mojón E1-42, en distancia de quince punto dieciocho metros (15.18m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-42 al mojón E1-43, en distancia de veintidós punto sesenta y siete metros (22.67m), lindando con predio de la

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa101333602 Copia Protocolo
Ca508644499
20-08-24 11462ACMCa8AGAGO 27-10-24
cadena.

misma urbanización, del mojón E1-43 al mojón E1-44, en distancia de cincuenta y dos punto doce metros (52.12m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-44 al mojón E1-45, en distancia de cincuenta y uno punto ochenta y ocho metros (51.88m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-45 al mojón E1-46, en distancia de veinte punto cero ocho metros (20.08m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-46 al mojón E1-47, en distancia de trece punto veintisiete metros (13.27m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-47 al mojón E1-48, en distancia de catorce punto sesenta y seis metros (14.66m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-48 al mojón E1-49, en distancia de ocho punto veintiséis metros (8.26m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-49 al mojón E1-50, en distancia de catorce punto sesenta y ocho metros (14.68m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-50 al mojón E1-51, en distancia de veinte punto cuarenta y nueve metros (20.49m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-51 al mojón E1-25, en distancia de dieciséis punto treinta y siete metros (16.37m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-25 al mojón E1-24, en distancia de once punto veintidós metros (11.22m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-24 al mojón E1-23, en distancia de diecinueve punto sesenta y nueve metros (19.69m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-23 al mojón E1-22, en distancia de dieciséis punto sesenta y tres metros (16.63m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-22 al mojón E1-21, en distancia de dieciséis punto sesenta y cuatro metros (16.64m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-21 al mojón E1-20, en distancia de diez punto cero cinco metros (10.05m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-20 al mojón E1-19, en distancia de veintiocho punto setenta y cuatro metros (28.74m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-19 al mojón E1-18, en distancia de dieciocho punto diecisiete metros (18.17m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-18 al mojón E1-17, en distancia de diecisiete punto cincuenta y tres

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (17.53m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-17 al mojón E1-16, en distancia de veinticinco punto setenta cinco metros (25.75m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-16 al mojón E1-30, en distancia de doce punto veinte metros (12.20m), lindando con predio de propiedad particular, del mojón E1-30 al mojón E1-31, en distancia de veinticuatro punto cuarenta y nueve metros (24.49m), lindando con predio de propiedad particular, del mojón E1-31 al mojón E1-32, punto de partida y cierre de polígono, en distancia de cuatro punto cincuenta metros (4.50m), lindando con predio de propiedad particular. **El Lote En Mayor Extensión** se identificada con matrícula inmobiliaria número **020-249099 de** la **Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Rionegro.** ----------

SEGUNDO: De conformidad con la comunicación de fecha veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023), expedida por la Secretaría de Planeación de Rionegro, copia que se protocoliza con el presente instrumento, se procede a actualizar la nomenclatura de **El Lote En Mayor Extensión** sobre el cual se desarrolla **El Conjunto** ubicado en la **Transversal 59A No. 32A - 50** de la actual nomenclatura de **Rionegro.** ----------

TERCERO: Que solicita a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Rionegro, inscribir la dirección antes mencionada en el folio de matrícula inmobiliaria **020-249099.** ----------

========== **SEGUNDA SECCIÓN:** ==========

REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUE CEIBAL

Compareció, **ANDREA CAROLINA RAMIREZ CAUSIL,** mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.143.394.323 expedida en Cartagena, quién en virtud del poder general que le fue otorgado por medio de escritura pública seis mil novecientos treinta y cinco (6935) del veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) otorgado en la Notaría Setenta y Dos (72) de Bogotá, obra en nombre y representación de **Fiduciaria Davivienda S.A.,** sociedad de servicios financieros con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. legalmente constituida mediante escritura pública siete

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca508644498
11463GBGVaVGWC9G

mil novecientos cuarenta (7.940) del catorce (14) de diciembre de mil novecientos noventa y dos (1.992) otorgada en la Notaría Dieciocho (18) de Bogotá D.C., con permiso de funcionamiento expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, documentos que adjunta para su protocolización, sociedad que en éste acto obra como vocera y representante del **Fideicomiso Bosques de Rionegro,** identificado con el **NIT 830.053.700-6** y manifestó: ---- **PRIMERO:** Que **El Fideicomiso** es propietario del predio denominado **"Lote Etapa 1 de la Etapa 1 (Área Neta) de la Urbanización "Bosques de Rionegro"** en adelante **el** (Lote En Mayor Extensión), ubicado en la **Transversal 59A No. 32A. 50** de la actual nomenclatura rural de **Rionegro,** el cual se describe y alindera así: ----------

"LOTE ETAPA 1 DE LA ETAPA 1 (ÁREA NETA) DE LA URBANIZACIÓN "BOSQUES DE RIONEGRO". UBICADO EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO. TIPO DE SUELO RURAL. CABIDA SUPERFICIARIA: QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS (15.272.60 M2). LINDEROS: Partiendo del mojón E1-32 al mojón E1-33, en distancia de nueve punto sesenta y cuatro metros (9.64m), lindando con predio de propiedad particular, del mojón E1-33 al mojón E1-34, en distancia de trece punto dieciséis metros (13.16m), lindando con predio de propiedad particular, del mojón E1-34 al mojón E1-35, en distancia de diez punto noventa y ocho metros (10.98m), lindando con predio de propiedad particular, del mojón E1-35 al mojón E1-36, en distancia de quince punto sesenta y tres m4etros (15.63m), lindando con predio de propiedad particular, del mojón E1-36 al mojón E1-37, en distancia de once punto catorce metros (11.14m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-37 al mojón E1-38, en distancia de quince punto cuarenta metros (15.40m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-38 al mojón E1-39, en distancia de diecinueve punto cuarenta y siete metros (19.47m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-39 al mojón E1-40, en distancia de veintiuno punto cero cuatro metros (21.04m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-40 al mojón E1-41, en distancia de ocho punto diecinueve metros (8.19m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-41 al mojón E1-42, en distancia de quince punto dieciocho metros (15.18m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-42 al mojón E1-43, en distancia de veintidós punto sesenta y siete metros (22.67m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-43 al mojón E1-44, en distancia de cincuenta y dos punto doce metros (52.12m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-44 al mojón E1-45, en distancia de cincuenta y uno punto ochenta y ocho metros (51.88m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-45 al mojón E1-46, en distancia de veinte punto cero ocho metros (20.08m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-46 al mojón E1-47, en distancia de trece punto veintisiete metros (13.27m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-47 al mojón E1-48, en distancia de catorce punto sesenta y seis metros (14.66m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-48 al mojón E1-49, en distancia de ocho punto veintiséis metros (8.26m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-49 al mojón E1-50, en distancia de catorce punto sesenta y ocho metros (14.68m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-50 al mojón E1-51, en distancia de veinte punto cuarenta y nueve metros (20.49m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-51 al mojón E1-25, en distancia de dieciséis punto treinta y siete metros (16.37m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-25 al mojón E1-24, en distancia de once punto veintidós metros (11.22m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-24 al mojón E1-23, en distancia de diecinueve punto sesenta y nueve metros (19.69m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-23 al mojón E1-22, en distancia de dieciséis punto sesenta y tres metros (16.63m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-22 al mojón E1-21, en distancia de dieciséis punto sesenta y cuatro metros (16.64m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-21 al mojón E1-20, en distancia de diez punto cero cinco metros (10.05m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-20 al mojón E1-19, en distancia de veintiocho punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia. cadena.
Ca508644497
11464AGO6ACMCaCA
20-08-24
27-10-24
cadena.
11452GVaVFWC9GG5

setenta y cuatro metros (28.74m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-19 al mojón E1-18, en distancia de dieciocho punto diecisiete metros (18.17m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-18 al mojón E1-17, en distancia de diecisiete punto cincuenta y tres metros (17.53m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-17 al mojón E1-16, en distancia de veinticinco punto setenta cinco metros (25.75m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-16 al mojón E1-30, en distancia de doce punto veinte metros (12.20m), lindando con predio de propiedad particular, del mojón E1-30 al mojón E1-31, en distancia de veinticuatro punto cuarenta y nueve metros (24.49m), lindando con predio de propiedad particular, del mojón E1-31 al mojón E1-32, punto de partida y cierre de polígono, en distancia de cuatro punto cincuenta metros (4.50m), lindando con predio de propiedad particular. El **Lote En Mayor Extensión** se identifica con la matrícula inmobiliaria **020-249099** y con las cédulas catastrales en mayor extensión 20100001800108000000000, 20100001800158000000000 y 20100001800159000000000. ----------

SEGUNDO: Que, sobre el **Lote En Mayor Extensión,** se ha proyectado desarrollar **El Conjunto Residencial Bosque Ceibal** (en adelante El Conjunto), sometido a las prescripciones consagradas en la ley 675 de 2001, cuenta con seiscientos diez (610) Bienes Privados distribuidos en seiscientos ocho (608) apartamentos y dos (2) Unidades Comerciales. ----------

TERCERO: Que este Reglamento se ocupa de someter a propiedad horizontal los Bienes Privados y los Bienes Comunes que conforman **El Conjunto,** los Coeficientes de Copropiedad de los Bienes Privados, las normas relativas a los derechos, obligaciones y prohibiciones de los propietarios de todo **El Conjunto** y demás disposiciones atinentes al régimen de propiedad horizontal. ----------

CUARTO: PROTOCOLIZACIONES. Que con el fin de constituir el régimen de propiedad horizontal previsto en la ley 675 de 2001, eleva a escritura pública el texto que contiene el Reglamento de Propiedad Horizontal de **El Conjunto** y presenta para su protocolización los siguientes documentos: ----------

1. Resolución 1073 con licencia urbanística contenida en la Resolución C-

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

0553 del 12 de noviembre de 2021, ejecutoriada el dos (2) de diciembre del mismo año, expedida por la Subsecretaria de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Planeación del Municipio de Rionegro Antioquia, por la cual se autoriza el proyecto urbanístico P.U.G y se expide la licencia urbanística de urbanización, en la modalidad desarrollo de la etapa 1 sobre la unidad de actuación urbanística número cuatro (4), del plan parcial 10, proyecto destinado a vivienda de interés social.----------

2. Resolución C2-0114 del 13 de julio 2023, ejecutoriada el 18 de julio del mismo año, expedida por la Curaduría Urbana 2 de Rionegro Antioquia, por la cual se modifica la licencia mencionada en el numeral anterior. -----
3. Resolución C2-0098 del 23 de febrero de 2024, ejecutoriada el 28 de febrero del mismo año, expedida por la Curaduría Urbana 2 de Rionegro Antioquia, por la cual se otorga la revalidación de la licencia urbanística mencionada en el numeral primero. ----------
4. Resolución C2-0210 del 13 de septiembre 2022, ejecutoriada el 16 de septiembre del mismo año, expedida por la Curaduría Urbana 2 de Rionegro Antioquia, la cual contiene la licencia de construcción en la modalidad obra nueva, cerramiento y autorización de movimiento de tierras. ----------
5. Resolución C2-0276 del 5 de junio 2024, ejecutoriada el 17 de junio del mismo año, expedida por la Curaduría Urbana 2 de Rionegro Antioquia, la cual modifica la licencia urbanística y la licencia de construcción vigentes y aprueba los planos de propiedad horizontal de **El Conjunto**. ---
6. Planos aprobados en los que se muestra la localización, linderos, nomenclatura, altura y área de los Bienes Privados y el señalamiento general de las áreas de los Bienes Comunes de **El Conjunto.** ----------
7. Memoria descriptiva del proyecto. ----------
8. Especificaciones generales de construcción. ----------
9. Certificación Nomenclatura de fecha veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023), expedida por la Secretaría de Planeación de Rionegro. -

El suscrito Notario ordena que los documentos presentados sean

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa101339006 Copia Protocolo
Ca508644496
20-08-24
27-10-24
11465AAAGO6ACMCo
11491aYMWC9GGGVG

protocolizados y así mismo, procede a elevar a escritura pública el Reglamento de Propiedad Horizontal de El **Conjunto**, el cual es del siguiente tenor: ----------

REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
DEL CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUE CEIBAL
TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES: ----------
ARTÍCULO 1. OBJETO Y ALCANCE DE ESTE REGLAMENTO ----------
ARTÍCULO 2. EFECTOS ----------
ARTÍCULO 3. ALCANCE ----------
ARTÍCULO 4. NORMATIVIDAD ----------
ARTÍCULO 5. SIGNIFICADO DE ALGUNAS EXPRESIONES ----------
CAPÍTULO II NOMBRE, PROPIETARIO Y TÍTULOS DE PROPIEDAD ----------
ARTÍCULO 6. NOMBRE DEL CONJUNTO ----------
ARTÍCULO 7. PROPIETARIO ----------
ARTÍCULO 8. TITULOS DE PROPIEDAD ----------
CAPÍTULO III DETERMINACION DEL INMUEBLE ----------
ARTÍCULO 9. LOCALIZACION Y LINDEROS ----------
ARTÍCULO 10. CLASES DE BIENES ----------
CAPÍTULO IV DE LOS BIENES PRIVADOS ----------
ARTÍCULO 11. DESTINACIÓN ----------
ARTÍCULO 12. EJERCICIO DEL DERECHO DE DOMINIO ----------
ARTÍCULO 13. USO DE LOS BIENES PRIVADOS ----------
ARTÍCULO 14. SERVIDUMBRES ----------
ARTÍCULO 15. DESCRIPCIÓN ----------
CAPÍTULO V BIENES COMUNES ----------
ARTÍCULO 16. INDIVISIBILIDAD ----------
ARTÍCULO 17. INSEPARABILIDAD ----------
ARTÍCULO 18. DERECHOS ----------
ARTÍCULO 19. DESTINACIÓN Y USO ----------
ARTÍCULO 20. CLASIFICACIÓN. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

ARTÍCULO 21. PARQUEADEROS EN ESPACIO PÚBLICO ----------
ARTÍCULO 22. REGLAMENTO INTERNO DE USO ----------
ARTÍCULO 23. CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE COMODATO O CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRES ----------
CAPÍTULO VI COEFICIENTES DE COPROPIEDAD ----------
ARTÍCULO 24. EFECTOS ----------
ARTÍCULO 25. MÓDULOS DE CONTRIBUCIÓN ----------
ARTÍCULO 26. DETERMINACIÓN DE LOS COEFICIENTES DE COPROPIEDAD ----------
ARTÍCULO 27. PARÁMETROS DE FIJACIÓN ----------
CAPÍTULO VII DE LA CONTRIBUCIÓN A LAS EXPENSAS COMUNES DEL CONJUNTO ----------
ARTÍCULO 28. EXPENSAS COMUNES ----------
ARTÍCULO 29. PARTICIPACIÓN EN LAS EXPENSAS COMUNES NECESARIAS ----------
ARTÍCULO 30. EXPENSAS VOLUNTARIAS ----------
ARTÍCULO 31. EXPENSAS EXTRAORDINARIAS ----------
ARTÍCULO 32. INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO ----------
ARTÍCULO 33. DISTRIBUCIÓN DE LAS EXPENSAS COMUNES MIENTRAS CULMINA LA CONSTRUCCIÓN DEL CONJUNTO Y LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES PRIVADOS ----------
CAPÍTULO VIII DEL PRESUPUESTO Y SU DISTRIBUCIÓN ----------
ARTÍCULO 34. PRESUPUESTO ----------
ARTÍCULO 35. PRESUPUESTO PROVISIONAL ----------
ARTÍCULO 36. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS ----------
ARTÍCULO 37. DÉFICIT PRESUPUESTAL ----------
CAPÍTULO IX FONDO DE IMPREVISTOS ----------
ARTÍCULO 38. FORMACIÓN E INCREMENTO ----------
ARTÍCULO 39.- MANEJO E INVERSIÓN ----------
CAPÍTULO X LA PROPIEDAD HORIZONTAL COMO PERSONA JURÍDICA ---

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
Aa101339006
Ca508644495
11461MCa2AGAGCA
20-08-24
27-10-24
11485CWG9GGGVaVV

ARTÍCULO 40. OBJETO DE LA PERSONA JURÍDICA
ARTÍCULO 41. NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS
ARTÍCULO 42. RECURSOS PATRIMONIALES
CAPÍTULO XI ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
ARTÍCULO 43. RELACIÓN
ARTÍCULO 44. ORDEN JERÁRQUICO
CAPÍTULO XII DE LA ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS.
ARTÍCULO 45. INTEGRACIÓN Y ALCANCE DE SUS DECISIONES
ARTÍCULO 46. REPRESENTACIÓN
ARTÍCULO 47. FUNCIONAMIENTO DE LA ASAMBLEA
ARTÍCULO 48. FUNCIONES
ARTÍCULO 49. CONVOCATORIA
ARTÍCULO 50. REUNIONES ORDINARIAS
ARTÍCULO 51. REUNIONES EXTRAORDINARIAS
ARTÍCULO 52. OTRAS REUNIONES
ARTÍCULO 53. REUNIONES VIRTUALES
ARTÍCULO 54. QUÓRUM Y MAYORÍAS
ARTÍCULO 55. ACTAS
CAPÍTULO XIII DEL ADMINISTRADOR
ARTÍCULO 56. NATURALEZA DEL ADMINISTRADOR
ARTÍCULO 57. REMUNERACIÓN
ARTÍCULO 58. FUNCIONES DEL ADMINISTRADOR
ARTÍCULO 59. CESACIÓN EN EL CARGO DE ADMINISTRADOR
CAPÍTULO XIV DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ARTÍCULO 60. CONFORMACIÓN
ARTÍCULO 61. QUÓRUM Y MAYORÍAS
ARTÍCULO 62. REUNIONES
ARTÍCULO 63. ACTAS DEL CONSEJO
ARTÍCULO 64. FUNCIONES DEL CONSEJO
CAPITULO XV DE LA ADMINISTRACION PROVISIONAL
ARTÍCULO 65.- DESIGNACIÓN

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

ARTÍCULO 66. VIGENCIA ----------
ARTÍCULO 67. REALIZACIÓN DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS ----------
ARTÍCULO 68. PRESUPUESTO PROVISIONAL- El FIDEICOMITENTE DESARROLLADOR ----------
ARTÍCULO 69. CONTRIBUCIONES EXPENSAS COMUNES ----------
CAPÍTULO XVI DEL REVISOR FISCAL ----------
ARTÍCULO 70. DESIGNACIÓN ----------
ARTÍCULO 71. REQUISITOS E INCOMPATIBILIDAD ----------
ARTÍCULO 72. FUNCIONES ----------
CAPÍTULO XVII DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES ----------
ARTÍCULO 73. OBLIGACIONES ----------
ARTÍCULO 74. ÁREAS DE ACCESO RESTRINGIDO ----------
ARTÍCULO 75. PROHIBICIONES ----------
ARTÍCULO 76. SOLIDARIDAD ----------
CAPÍTULO XVIII DE LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS ----------
ARTÍCULO 77. COMITÉ DE CONVIVENCIA ----------
CAPÍTULO XIX DE LAS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO ----------
ARTÍCULO 78. CLASES DE SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES NO PECUNIARIAS ----------
ARTÍCULO 79. CONDUCTAS QUE DAN OBJETO A LA APLICACIÓN DE SANCIONES ----------
ARTÍCULO 80. DEBIDO PROCESO EN LA APLICACIÓN DE SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES NO PECUNIARIAS ----------
ARTÍCULO 81. APLICACIÓN ----------
ARTÍCULO 82. IMPUGNACIÓN DE LAS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES NO PECUNIARIAS ----------
CAPÍTULO XX MEJORAS, MODIFICACIONES Y REPARACIONES ----------
ARTÍCULO 83. MEJORAS VOLUNTARIAS ----------
ARTÍCULO 84. REPARACIONES ----------
ARTÍCULO 85. AMPLIACIONES BIENES PRIVADOS ----------

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos notariales
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
20-08-24 11462ACMCAMAGAGO 27-10-24
Ca508644494
cadena.

ARTÍCULO 86. ADECUACIONES BIENES PRIVADOS ----------
ARTÍCULO 87. BIENES PRIVADOS ----------
CAPÍTULO XXI REGLAMENTACIÓN DE LAS UNIDADES COMERCIALES ----
ARTÍCULO 88. HORARIO FUNCIONAMIENTO ----------
ARTÍCULO 89. AVISOS ----------
ARTÍCULO 90. VITRINAS Y PUERTAS ----------
CAPÍTULO XXII CONJUNTO SOSTENIBLE ----------
ARTÍCULO 91. CERTIFICACION EDGE ----------
CAPÍTULO XXIII REGLAMENTACIÒN USO DE LAS PISCINAS ----------
ARTÍCULO 92. NORMATIVIDAD ----------
ARTÍCULO 93. CATEGORIA ----------
ARTÍCULO 94. RESPONSABILIDAD DE LA COPROPIEDAD ----------
ARTÍCULO 95. INSPECCIÓN Y VIGILANCIA ----------
ARTÍCULO 96. DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD ----------
ARTÍCULO 97. MANTENIMIENTO ----------
ARTÍCULO 98. PLAN DE SEGURIDAD DE LAS PISCINAS Y DE EMERGENCIA DE PISCINAS ----------
ARTÍCULO 99. CIERRE DE LAS PISCINAS ----------
ARTÍCULO 100. SALVAVIDAS ----------
ARTÍCULO 101. SEÑALIZACIÓN ----------
ARTÍCULO 102. MEDIDAS DE SEGURIDAD ----------
ARTÍCULO 103. REGLAS BASICAS PARA EL USO DE LAS PISCINAS ----------
CAPÍTULO XXIV ENTREGA DE LOS BIENES COMUNES ----------
ARTÍCULO 104. ENTREGA DE LOS BIENES COMUNES ----------
CAPÍULO XXV DISPOSICIONES VARIAS ----------
ARTÍCULO 105. MANEJO DE ESCOMBROS Y OBRAS ----------
ARTÍCULO 106. FACULTAD DE REFORMAR O ACLARAR EL PRESENTE REGLAMENTO ----------
ARTÍCULO 107. LIBRE ACCESO AL CONJUNTO ----------
CAPITULO XXVI ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUBRIDAD ----------

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

ARTÍCULO 108. CONDICIONES DE SALUBRIDAD ----------
ARTÍCULO 109. CONDICIONES DE SEGURIDAD ----------
ARTÍCULO 110. ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN ----------
ARTÍCULO 111. EXTENSIÓN DE ESTAS NORMAS ----------
ARTÍCULO 112. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES PRIVADOS ----------

CAPÍTULO I.

DISPOSICIONES GENERALES:

ARTÍCULO 1. OBJETO Y ALCANCE DE ESTE REGLAMENTO. El objeto de este Reglamento es consagrar las reglas que regirán el funcionamiento de **El Conjunto** y someter los Bienes Privados al régimen de propiedad horizontal previsto en la Ley 675 de 2001, con sujeción al cual concurren derechos de propiedad exclusivo sobre Bienes Privados y derechos de copropiedad sobre los Bienes Comunes, con el fin de garantizar la seguridad y la convivencia pacífica de sus ocupantes, la función social de la propiedad, estableciendo relaciones de cooperación y solidaridad entre los copropietarios y tenedores; respeto a la dignidad humana y a lo dispuesto por la normatividad urbanística vigente. Para tal efecto, este reglamento se ocupa de señalar todas las materias mencionadas en el artículo 5° de la Ley 675 de 2001. ----------

ARTÍCULO 2. EFECTOS. Las disposiciones de este Reglamento y los documentos que por disposición legal se protocolizan con el mismo tendrán fuerza obligatoria para el propietario actual de **El Lote En Mayor Extensión** y para los futuros adquirentes de derechos reales sobre los Bienes Privados, para la persona jurídica que surge como consecuencia del presente régimen, y en lo pertinente, para todas las personas que a cualquier título o causa usen o gocen, en forma permanente o transitoria, de tales Bienes Privados. En caso de existir inquietudes sobre las disposiciones contenidas en el presente Reglamento, las mismas serán absueltas por la **Asamblea** y por el **Consejo de Administración**.

ARTÍCULO 3. ALCANCE. En todo acto que implique traspaso del dominio o constitución de derechos reales sobre los Bienes Privados, así como en la cesión del uso o goce de los mismos, se entenderán incorporadas las disposiciones de este Reglamento. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia
cadena.
Copia Protocolo
Ca508644493
114630GACMCaOAGA
20-08-24
27-10-24
11498GGGVaVCWC9G

ARTÍCULO 4. NORMATIVIDAD. El presente Reglamento se sujeta a las disposiciones de la ley 675 del 3 de agosto de 2001, así como a todas las normas legales que posteriormente lo adicionen, modifiquen o deroguen. Cuando en el presente Reglamento no se encontrare disposición expresamente aplicable a un caso determinado, se aplicarán, en su orden: ----------

1. Las normas contenidas en este mismo Reglamento que regulen casos o situaciones análogas; ----------

2. Las normas legales que regulen casos o situaciones similares en inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal; ----------

3. Las disposiciones de la Ley 95 de 1890 y del Capítulo III, Título XXXIII, Libro Cuarto del Código Civil Colombiano acerca del Régimen de Comunidad; --------

4. Las demás disposiciones del Código Civil y de leyes concordantes o reformatorias del mismo, que puedan ser aplicables de manera directa o por analogía; ----------

5. Las demás disposiciones legales que regulen casos o situaciones similares y,

6. La jurisprudencia nacional. ----------

ARTÍCULO 5. SIGNIFICADO DE ALGUNAS EXPRESIONES. ----------

Administrador Provisional: se refiere a quien ejercerá la administración del **Conjunto** a partir de la presente fecha y hasta la fecha en que se designe al administrador definitivo. El Administrador Provisional será **Constructora Bolívar S.A.** en calidad de **Fideicomitente Desarrollador,** o la persona natural o jurídica que sea designada por esta sociedad. ----------

Área Privada Construida: Extensión superficiaria cubierta de cada Bien Privado, excluyendo los Bienes Comunes localizados dentro de sus linderos. ----

Área Total Construida: corresponde al área total de los Bienes Privados incluida el área ocupada por algunos Bienes Comunes que los circunscriben o se encuentran en su interior, tales como ductos y buitrones de ventilación, muros medianeros, muros de fachada, muros divisorios columnas etc. ----------

Área Privada Libre: extensión superficiaria privada semi - descubierta o descubierta que excluye los Bienes Comunes localizados dentro de sus linderos. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

Asamblea de Copropietarios o simplemente "Asamblea": corresponde al órgano máximo de administración a través de la cual se expresa la voluntad de cada uno de los copropietarios de los Bienes Privados que integran **El Conjunto.** ----------

Bienes Privados son los espacios completamente delimitados como tales, susceptibles de dominio, uso y aprovechamiento particular, con los elementos arquitectónicos e instalaciones que estén comprendidos dentro de sus límites. –

Bienes Comunes: son los bienes de propiedad, uso y aprovechamiento de todos los propietarios de Bienes Privados de **El Conjunto** que por su naturaleza o destinación permiten o facilitan la existencia, estabilidad, funcionamiento, conservación, seguridad, uso, goce o explotación de los Bienes Privados. Tendrán la calidad de Bienes Comunes no solo los indicados de manera expresa en el presente Reglamento, sino todos aquellos señalados como tales en los planos aprobados con la licencia de construcción. ----------

Certificación EDGE: consiste en obtener un sello de sostenibilidad en el que se acredita que de **El Conjunto** ha sido construido con una reducción de la energía incorporada en los materiales de construcción y que además se puede obtener un ahorro significativo en el consumo de los servicios de agua y energía. ----------

Coeficientes de Copropiedad: son los índices que establecen la participación porcentual de cada uno de los propietarios de Bienes Privados en la totalidad de los Bienes Comunes su participación en la Asamblea y la proporción con que cada propietario contribuirá en las expensas comunes de la totalidad d de **El Conjunto.** ----------

Conjunto: Se refiere a **El Conjunto Residencial Bosque Ceibal,** que es un proyecto de uso mixto el cual estará integrado por Bienes Privados y por Bienes Comunes. El carácter de uso mixto lo tiene en la medida que está integrado por seiscientos ocho (608) apartamentos y dos (2) Unidades Comerciales. ----------

Componentes o Sectores: hace referencia a los grupos de Bienes Privados de uso residencial o de uso comercial, así: (i) Componente o sector de vivienda: integrado por los (608) apartamentos; (ii) Componente o Sector Comercial: integrado por las dos (2) Unidades Comerciales. ----------

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
Ca508644492
11464AGOBACMCaGA
20-08-24
27-10-24
11492GVaV9WC9GGG

Clausulas Transitorias: son aquellas clausulas contenidas en este Reglamento y que tienen vigencia hasta que se termine de construir y entregar **El Conjunto.** Estas no pueden ser reformadas ni revocadas sin autorización del **Fideicomitente Desarrollador.** ----------

Fideicomiso: Es el **Fideicomiso Bosques de Rionegro** NIT 830.053.700-6, cuya vocera y administradora es **Fiduciaria Davivienda S.A,** en los términos y condiciones que establece el Contrato de Fiducia que lo rige. ----------

La Constructora ó Fideicomitente desarrollador: hace referencia a **Constructora Bolívar S.A.,** quien es fideicomitente y beneficiaria del **Fideicomiso** y a la vez responde por la gerencia, diseño, promoción, y construcción de **El Conjunto,** salvo que haya cedido su posición contractual a terceros. ----------

Lote en Mayor Extensión: corresponde al predio denominado **"Lote Etapa 1 de la Etapa 1 (Área Neta) de la Urbanización "Bosques de Rionegro",** ubicado en el Municipio de Rionegro, identificado con la matricula inmobiliaria **020-249099** sobre el cual de desarrolla **El Conjunto.** ----------

Módulos de Contribución: Son los índices de participación porcentual de los propietarios de los Bienes Privados (apartamentos y parqueaderos) en las expensas comunales de índole específica, causadas en relación con los Bienes y Servicios Comunes cuyo uso y goce corresponda al Componente o sector de vivienda o al componente o sector comercial. ----------

Piscina: Estructura artificial destinada a almacenar agua con fines recreativos, deportivos. ----------

Interior ó Torre: Construcción de uno o varios pisos levantados sobre un lote o terreno, cuya estructura comprende un número plural de Bienes Privados independientes. ----------

Propietario Inicial: se refiere a quien en el momento de constituirse este Reglamento ejerce el derecho de dominio sobre **El Conjunto,** esto es, el **Fideicomiso Bosques de Rionegro** NIT 830.053.700-6. ----------

Reglamento Interno de uso de los Bienes Comunes: es el reglamento en el que se establecerán los lineamientos generales para el uso de los Bienes

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

Comunes, así como las demás materias que se juzgue conveniente incorporar.

Régimen de Propiedad Horizontal: Sistema jurídico que regula el sometimiento a propiedad horizontal de **El Conjunto.** ----------

Reglamento de Propiedad Horizontal o simplemente "Reglamento: Estatuto que regula los derechos y obligaciones específicas de los propietarios de **El Conjunto**, sometido al régimen de propiedad horizontal. –

CAPÍTULO II

NOMBRE, PROPIETARIO Y TÍTULOS DE PROPIEDAD

ARTÍCULO 6. NOMBRE DEL CONJUNTO. El Lote En Mayor Extensión, junto con las edificaciones en él levantadas que se somete por este Reglamento al régimen de propiedad horizontal se denomina **Conjunto Residencial Bosque Ceibal**. Debido a que El **Conjunto** está integrado por seiscientos ocho (608) Bienes Privados destinados a vivienda (apartamentos) y dos (2) Bienes Privados (Unidades Comerciales), dicho **Conjunto** es de uso mixto, tal y como lo define el artículo 3° de la ley 675 de 2001: *"Edificio o conjunto de uso mixto: Inmuebles cuyos bienes de dominio particular tienen diversas destinaciones, tales como vivienda, comercio, industria u oficinas, de conformidad con la normatividad urbanística vigente".* ----------

ARTÍCULO 7. PROPIETARIO. El **Lote En Mayor Extensión**, junto con las edificaciones en él levantadas, pertenecen de manera exclusiva al **Fideicomiso Bosques de Rionegro** NIT 830.053.700-6., cuya vocera y administradora es **Fiduciaria Davivienda S.A.** ----------

ARTÍCULO 8. TITULOS DE PROPIEDAD. El Lote En Mayor Extensión surgió del desenglobe – Constitución de la **Etapa 1** de la **Urbanización "Bosques de Rionegro"** realizado sobre el predio denominado **Lote Farallones** identificado con la matricula inmobiliaria 020-239906, efectuado mediante escritura pública dos mil ochocientos veinticuatro (2824) del veintitrés (23) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), registrada el 05 de noviembre de 2024; aclarada mediante escritura pública dos mil novecientos cincuenta y cinco (2955) del siete (7) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), registrada el 08 de noviembre de 2024; ambas expedidas en la Notaria Tercera (3ra) de Medellín, a su vez el **Lote**

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Ca508644491
11465A6B06ACMCa
20-08-24
27-10-24
cadena.

Farallones es producto del englobe de tres (3) lotes colindantes identificados con las matrículas inmobiliarias 020-3869, 020-4363 y 020-7738 efectuado mediante escritura pública quince mil ciento ochenta y seis (15186) del veinte (20) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), otorgada en la Notaría Quince (15) de Medellín. Finalmente, los lotes identificados con matrículas inmobiliarias 020-3869, 020-4363 y 020-7738 fueron adquiridos en mayor extensión por **Fiduciaria Davivienda S.A.** como vocera del **Fideicomiso Bosques de Rionegro**, a título de transferencia de dominio por adición en fiducia mercantil que le efectuaran las sociedades A. FELIPE U E HIJOS S.A.S., A. FEDERICO U E HIJO S.A.S., JUAN F. U E HIJOS Y CIA (Actualmente JUAN F. U E HIJOS S.A.S.)., P. JOSE U E HIJAS S.A.S. y URIBER E HIJAS S.A.S. mediante escritura pública quince mil ochocientos diecisiete (15.817) del dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022), otorgada en la Notaría Quince (15) de Medellín. ----------

PARÁGRAFO: El Desarrollo de proyecto fue aprobado mediante los siguientes actos administrativos así: (i) mediante Resolución 1073 con licencia urbanística 0553 del 12 de noviembre de 2021, ejecutoriada el 2 de diciembre del mismo año, la cual autorizó el desarrollo del proyecto urbanístico general P.U.G y se expidió la licencia urbanística de urbanización, en la modalidad de desarrollo, de la **Etapa 1** sobre la unidad de actuación urbanística 4, del plan parcial 10, emitida por la Secretaría de Planeación del Municipio de Rionegro Antioquia, esta licencia fue modificada y revalidada por la Curaduría Urbana 2 de Rionegro mediante Resolución C2-0114 del 13 de julio de 2022 ejecutoriada el 18 de julio del mismo año, y revalidada mediante Resolución C2-0098 del 23 de febrero de 2024, ejecutoriada el 28 de febrero del mismo año, en consecuencia, la Curaduría Urbana 2 de Rionegro aprobó la Resolución C2-0210 del 13 de septiembre 2022, ejecutoriada el 16 de septiembre del mismo año, la cual contiene la licencia de construcción en la modalidad obra nueva y cerramiento y autorización de movimiento de tierras, para el proyecto de vivienda de interés social de la **Etapa 1** de la U.A.U.4 del Plan Parcial el Tranvía, asimismo, mediante Resolución C2-0276 del 5 de junio 2024, ejecutoriada el 17 de junio

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

del mismo año, dicha Curaduría Urbana concedió la modificación de las licencias vigentes otorgadas mediante Resolución 1073 con licencia urbanística 0553 del 12 de noviembre de 2021, y Resolución C2-210 del 13 de septiembre de 2022, y aprobó los planos de propiedad horizontal. ----------

CAPÍTULO III

DETERMINACION DEL INMUEBLE

ARTÍCULO 9. LOCALIZACION Y LINDEROS. El **Conjunto** se encuentra ubicado en la **Transversal 59A No. 32A. 50** de la actual nomenclatura **rural** de **Rionegro** y se desarrolla sobre el **Lote En Mayor Extensión** descrito y alinderado así: ----------

"LOTE ETAPA 1 DE LA ETAPA 1 (ÁREA NETA) DE LA URBANIZACIÓN "BOSQUES DE RIONEGRO". UBICADO EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO. TIPO DE SUELO RURAL. CABIDA SUPERFICIARIA: QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS (15.272.60 M2). LINDEROS: Partiendo del mojón E1-32 al mojón E1-33, en distancia de nueve punto sesenta y cuatro metros (9.64m), lindando con predio de propiedad particular, del mojón E1-33 al mojón E1-34, en distancia de trece punto dieciséis metros (13.16m), lindando con predio de propiedad particular, del mojón E1-34 al mojón E1-35, en distancia de diez punto noventa y ocho metros (10.98m), lindando con predio de propiedad particular, del mojón E1-35 al mojón E1-36, en distancia de quince punto sesenta y tres m4etros (15.63m), lindando con predio de propiedad particular, del mojón E1-36 al mojón E1-37, en distancia de once punto catorce metros (11.14m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-37 al mojón E1-38, en distancia de quince punto cuarenta metros (15.40m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-38 al mojón E1-39, en distancia de diecinueve punto cuarenta y siete metros (19.47m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-39 al mojón E1-40, en distancia de veintiuno punto cero cuatro metros (21.04m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-40 al mojón E1-41, en distancia de ocho punto diecinueve metros (8.19m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-41 al mojón E1-42,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos adicionales notariales
Ca508644490
20-08-24 1146NMCa7A6N6OCA 27-10-24
cadena.

en distancia de quince punto dieciocho metros (15.18m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-42 al mojón E1-43, en distancia de veintidós punto sesenta y siete metros (22.67m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-43 al mojón E1-44, en distancia de cincuenta y dos punto doce metros (52.12m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-44 al mojón E1-45, en distancia de cincuenta y uno punto ochenta y ocho metros (51.88m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-45 al mojón E1-46, en distancia de veinte punto cero ocho metros (20.08m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-46 al mojón E1-47, en distancia de trece punto veintisiete metros (13.27m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-47 al mojón E1-48, en distancia de catorce punto sesenta y seis metros (14.66m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-48 al mojón E1-49, en distancia de ocho punto veintiséis metros (8.26m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-49 al mojón E1-50, en distancia de catorce punto sesenta y ocho metros (14.68m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-50 al mojón E1-51, en distancia de veinte punto cuarenta y nueve metros (20.49m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-51 al mojón E1-25, en distancia de dieciséis punto treinta y siete metros (16.37m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-25 al mojón E1-24, en distancia de once punto veintidós metros (11.22m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-24 al mojón E1-23, en distancia de diecinueve punto sesenta y nueve metros (19.69m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-23 al mojón E1-22, en distancia de dieciséis punto sesenta y tres metros (16.63m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-22 al mojón E1-21, en distancia de dieciséis punto sesenta y cuatro metros (16.64m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-21 al mojón E1-20, en distancia de diez punto cero cinco metros (10.05m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-20 al mojón E1-19, en distancia de veintiocho punto setenta y cuatro metros (28.74m), lindando con predio de la misma

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

urbanización, del mojón E1-19 al mojón E1-18, en distancia de dieciocho punto diecisiete metros (18.17m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-18 al mojón E1-17, en distancia de diecisiete punto cincuenta y tres metros (17.53m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-17 al mojón E1-16, en distancia de veinticinco punto setenta cinco metros (25.75m), lindando con predio de la misma urbanización, del mojón E1-16 al mojón E1-30, en distancia de doce punto veinte metros (12.20m), lindando con predio de propiedad particular, del mojón E1-30 al mojón E1-31, en distancia de veinticuatro punto cuarenta y nueve metros (24.49m), lindando con predio de propiedad particular, del mojón E1-31 al mojón E1-32, punto de partida y cierre de polígono, en distancia de cuatro punto cincuenta metros (4.50m), lindando con predio de propiedad particular. **El Lote En Mayor Extensión** se identifica con la matrícula inmobiliaria **020-249099** y con las cédulas catastrales en mayor extensión 20100001800108000000000, 20100001800158000000000 y 20100001800159000000000. ----------

ARTÍCULO 10. CLASES DE BIENES. **El Conjunto** objeto del presente Reglamento ha sido diseñado y construido de tal manera que sus propietarios sean dueños exclusivos de sus Bienes Privados y copropietarios de los Bienes Comunes. En los planos que forman parte de este Reglamento y en el proyecto de división de **El Conjunto** se determinan claramente los Bienes Privados y los Bienes Comunes. Las áreas privadas son las comprendidas dentro de los linderos de los Bienes Privados; los Bienes Comunes se encuentran señalados en los planos de propiedad horizontal con líneas inclinadas, con el fin de diferenciarlas de los Bienes Privados. ----------

CAPÍTULO IV

DE LOS BIENES PRIVADOS

ARTÍCULO 11. DESTINACIÓN. Los Bienes Privados que conforman **El Conjunto** tendrán la siguiente destinación de acuerdo con los planos y licencia de construcción: ----------

1. Los apartamentos estarán destinados exclusivamente para el uso de vivienda familiar. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos de carácter notarial.
Ca508644489
11462ACMCa8A6A6O
20-08-24
27-10-24
11184F8GGGVaVBWC

2. Las Unidades Comerciales estarán destinadas exclusivamente para el uso comercial, de acuerdo con lo consagrado en este Reglamento. ----------

PARÁGRAFO: DESTINACIÓN O USO BIENES PRIVADOS (UNIDADES COMERCIALES). ----------

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 26 del Decreto 509 del 30 de diciembre de 2015, el cual contiene plan parcial que rige el proyecto Bosques de Rionegro del cual hace parte las Unidades Comerciales de **El Conjunto,** a las cuales les aplica los siguientes usos complementarios compatibles: (i) Actividad Económica Terciaria de Cobertura Zonal I y (ii) Actividad Económica Terciaria de Cobertura Zonal II, y (iii) Uso Prohibido: ----------

1.- **Actividad Económica Terciaria de Cobertura Zonal I:** comprende comercio minorista de productos de primera necesidad tales como: ----------

1.1. Alimentos y bebidas no alcohólicas, y alcohólicas al detal, para consumo diario: tiendas, cafeterías, panaderías, comidas rápidas, fruterías, restaurantes.

1.2. Productos farmacéuticos y cosméticos al detal: farmacias, tiendas naturistas. ----------

1.3. Productos no perecederos: papelerías, librerías, jugueterías, ropa, calzado, adornos y bisutería, telas y afines, abarrotes, cigarrerías, misceláneas, música y video, ferreterías, artículos de aseo, para tocador. ----------

1.4. Productos perecederos: supermercados (verduras), floristerías, productos cárnicos, lácteos y avícolas (garantizando cadena de frío). ----------

2.- **Actividad Económica Terciaria de Cobertura Zonal II:** comercio minorista suntuario como: ----------

2.1. Productos de textiles, productos químicos no tóxicos, intermediación financiera, actividades inmobiliarias, empresariales, alquiler de enseres y elementos personales. Transporte y comunicaciones ----------

3. **Uso Prohibido**: comprende el correo minorista industrial, productos químicos, tóxicos inflamables, comercio minorista de recuperación de materiales, comercio minorista de vehículos, maquinaria y equipos pesados, reparación y mantenimiento de vehículos, maquinaria y equipos. ----------

ARTÍCULO 12. EJERCICIO DEL DERECHO DE DOMINIO. Cada propietario

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

será dueño absoluto y exclusivo de su Bien Privado, por lo tanto, podrá disponer de él, enajenarlo, gravarlo y limitar su dominio en cualquier forma y usufructuarlo, sin tener que requerir para ello del consentimiento de los demás copropietarios de **El Conjunto**. ----------

ARTÍCULO 13. USO DE LOS BIENES PRIVADOS. Los propietarios, o quienes los representen o sustituyan en el uso y goce, podrán usufructuar sus Bienes Privados con las personas que deseen, siempre y cuando no se trate de personas de mala conducta o de vida disoluta, o que perturben habitualmente la tranquilidad de los demás ocupantes, o escandalicen con sus hábitos y acciones. ----------

ARTÍCULO 14. SERVIDUMBRES. Los propietarios de Bienes Privados deben respetar todas las servidumbres que en la práctica o según los planos arquitectónicos y de propiedad horizontal aprobados tengan sus Bienes Privados, aun cuando no se hayan mencionado expresamente en este Reglamento. Igualmente, al usar y gozar un Bien Común deberán respetar las servidumbres que existan sobre tales Bienes Privados, aun cuando no se mencionen expresamente en este Reglamento. ----------

ARTÍCULO 15. DESCRIPCIÓN. El Conjunto se encuentra integrado por seiscientos ocho (608) apartamentos desarrollados en diez (10) torres, de ocho (8) pisos de altura cada una y dos (2) Unidades Comerciales. En el cálculo de las áreas privadas se han excluido los muros, ductos y columnas estructurales, los cuales, como ya se indicó, tienen la calidad de Bienes Comunes. las dimensiones de los Bienes Privados no concuerdan exactamente con las dimensiones señaladas en el alinderamiento de los Bienes Privados, es básicamente porque las medidas de muros, columnas, ductos y vanos, así como las medidas de closets, puertas, ventanas, espacios y alturas pueden variar debido a ajustes causados por modulación de materiales y variaciones propias del proceso técnico-constructivo. Los espesores de muros no incluyen espesor de acabados. Los linderos de los Bienes Privados que conforman **El Conjunto** son los que se incorporan en el **ARTÍCULO 112** del presente Reglamento. ----------

CAPÍTULO V

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial. Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Ca508644488
Aa101339013 Copia Protocolo
20-08-24
27-10-24
11463O6ACWCa9A6A
11483GGGVaVGWC9F

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

BIENES COMUNES

ARTÍCULO 16. INDIVISIBILIDAD. La copropiedad que existe sobre los Bienes Comunes esenciales es forzosa, por lo tanto, ninguno de los copropietarios podrá solicitar su división mientras exista **El Conjunto** salvo los casos expresamente mencionados en la Ley. ----------

ARTÍCULO 17. INSEPARABILIDAD. Los derechos que corresponden a cada propietario en los Bienes Comunes son inseparables del dominio, uso y goce del Bien Privado. Por lo tanto, en la enajenación, gravamen o embargo de un Bien Privado, se entenderán comprendidos esos derechos y no podrán efectuarse dichos actos con relación a los Bienes Comunes separadamente del Bien Privado al que acceden. ----------

ARTÍCULO 18. DERECHOS. El derecho de cada propietario sobre los Bienes Comunes es proporcional a su coeficiente de copropiedad. No obstante, todos los propietarios tienen el mismo derecho de uso sobre los Bienes Comunes, independiente del Coeficiente de Copropiedad, salvo que el uso y explotación se encuentre restringida, como es el caso de los bienes comunes de uso exclusivo, de uso sectorizado, entre otros. ----------

ARTÍCULO 19. DESTINACIÓN Y USO. Los propietarios y demás ocupantes de **El Conjunto** a cualquier título justo, sus trabajadores y dependientes y sus visitantes podrán servirse de los Bienes Comunes siempre que los utilicen según su naturaleza, ubicación y destino ordinario, según lo dispuesto en este Reglamento, en el reglamento de uso de Bienes Comunes y en las decisiones que al respecto tomen los órganos de administración. Las placas y muros comunes podrán ser utilizados en su parte interna, siempre y cuando este uso no implique la colocación de cargas excesivas que atenten contra la solidez de las edificaciones. Los copropietarios y las personas por las cuales éstos son civilmente responsables, están obligados a poner en la conservación de los Bienes Comunes la máxima diligencia y cuidado, y a responder hasta la culpa leve en el ejercicio de sus derechos sobre los mismos. ----------

PARÁGRAFO 1°. Se podrá conceder la explotación económica de los Bienes Comunes, siempre y cuando ella no se extienda a la realización de negocios

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

jurídicos que den lugar a la transferencia del derecho de dominio de los mismos. La explotación autorizada se llevará a cabo de tal forma que no impida la circulación, no afecte la estructura de la edificación, ni contravenga disposiciones urbanísticas ni ambientales. Las contraprestaciones económicas que puedan obtenerse serán para el beneficio común de la copropiedad y se destinarán al pago de Expensas Comunes del **Conjunto**, o a los gastos de inversión, según lo decida la **Asamblea**. ----------

PARÁGRAFO 2°. Los muros que conforman los Bienes Privados no podrán demolerse ni en todo ni en parte sin antes solicitarse el visto bueno del Consejo de Administración, quien previa consulta con un ingeniero civil indicará si tal demolición es procedente, autorización que, para todos los casos, sin excepción, debe constar por escrito. ----------

ARTÍCULO 20. CLASIFICACIÓN. Los Bienes Comunes se clasifican de la siguiente manera: ----------

1. BIENES COMUNES ESENCIALES. Son Bienes Comunes indispensables para la existencia, estabilidad, conservación y seguridad de **El Conjunto**, así como los imprescindibles para el uso y disfrute de los Bienes Privados. A continuación, se señalan en forma enunciativa algunos de los Bienes Comunes que tienen el carácter de esenciales: ----------

1. **El Lote En Mayor Extensión** sobre o bajo el cual existan construcciones, o instalaciones de servicios públicos básicos ----------

1.1. El subsuelo correspondiente al terreno, hasta donde lo permiten las leyes, incluidas todas las instalaciones de servicios en él realizadas tales como desagües, redes de acueducto, canalizaciones eléctricas y telefónicas, en general todas las instalaciones de servicios. ----------

1.2. Las instalaciones generales de servicios públicos. ----------

1.3. Los cimientos, los elementos que forman la estructura de las edificaciones, tales como las columnas, vigas y los entrepisos o placas estructurales, los muros de contención, los muros de carga, los muros de fachada, los muros medianeros entre Bienes Privados y entre éstas y las áreas comunes. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

República de Colombia cadena.

Aa101339014 Copia Protocolo

Ca508644487

11460A6O6ACMCaCA 20-08-24 27-10-24

11460AVaVFWC9FGG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

1.4. Los muros que conforman las fachadas exteriores y los techos o losas que sirven de cubiertas a cualquier nivel, excluyendo de éstos los vidrios de las ventanas de los Bienes Privados que son de propiedad exclusiva. ----------

1.5. Los muros que conforman las fachadas interiores de las edificaciones, las paredes y muros medianeros entre Bienes Privados y/o Bienes Comunes.

1.6. Los ductos de tuberías. ----------

1.7. Los accesos a los Bienes Privados y las zonas de circulación peatonal y vehicular. ----------

1.8. Las zonas destinadas para las instalaciones básicas de acueducto, alcantarillado, energía, teléfono y gas. ----------

1.9. El acceso a **El Conjunto**, y/o portería, los andenes y vías internas y peatonales del mismo. ----------

1.10. La recepción con todas las instalaciones y servicios allí realizados. ----------

1.11. Las zonas de aseo, con sus correspondientes instalaciones. ----------

1.12. El cuarto para el depósito de basuras. ----------

1.13. Las zonas verdes de **El Conjunto**. ----------

1.14. Las cubiertas de las unidades comunes. ----------

1.15. En general, todos aquellos bienes comunes indispensables para la existencia de **El Conjunto** e imprescindibles para el uso de los Bienes Privados, sobre los cuales ninguno de los propietarios pueda alegar un derecho de propiedad exclusiva por razón de su misma naturaleza y/o por no habérsele transferido expresamente como pertenencia de propiedad individual. ----------

PARÁGRAFO 1°. Se consideran como Bienes Comunes Generales Esenciales, las instalaciones generales de energía eléctrica internas existentes, y la infraestructura eléctrica conformada por las redes internas públicas, por lo tanto, la copropiedad deberá asumir los gastos que ocasionen la operación, mantenimiento, explotación y reposición de estos elementos. ----------

PARÁGRAFO 2°. PROPIEDAD SOBRE LA INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA. ----------

El **Fideicomitente Desarrollador** entregará la infraestructura básica para la

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

prestación del servicio. No obstante, lo anterior será(n) el(los) propietario(s) quien(es) celebren directamente el contrato de prestación efectiva del servicio con la empresa que elija(n). Los gastos de la conexión e instalación de la línea telefónica, al igual que el aparato telefónico corren por cuenta y costo de(los) futuro(s) propietario(s). ----------

El Fideicomitente Desarrollador podrá suscribir un contrato de comodato con algún operador de telefonía, en virtud del cual se concederá a esta empresa de servicio público el uso de un espacio en **El Conjunto,** para la ubicación en el mismo de los equipos e infraestructura básica, de propiedad de esta empresa, con los cuales se prestará el servicio de telefonía al **Conjunto**. En consecuencia, la Copropiedad se compromete a permitir el libre acceso al **Conjunto** a dicho operador, a efectos de realizar labores de verificación, reposición o simple mantenimiento de tal infraestructura. Los términos y condiciones que se pacten en el contrato de comodato estarán vigentes hasta tanto **El Fideicomitente Desarrollador** haga entrega formal de la administración definitiva a la copropiedad, y a partir de este momento corresponderá a la copropiedad la decisión de continuar o no con el contrato de comodato y con las condiciones inicialmente pactadas o con la opción de negociar nuevas condiciones, en virtud de las cuales el operador que preste el servicio podrá seguir haciendo uso de este espacio para la prestación del servicio de telefonía en **El Conjunto**. ----------

PARÁGRAFO 3°. Se aclara que si bien el operador que preste el servicio de telefonía, es propietario de los equipos y de la infraestructura construida a expensas suyas, no lo es del espacio donde se encuentran instalados los mismos; éste sigue siendo parte de los Bienes Comunes. ----------

PARÁGRAFO 4°. TANQUE DE ALMACENAMIENTO: Es una estructura de concreto construida para almacenar agua potable y distribuirla en todo **El Conjunto**. Será responsabilidad exclusiva de la Copropiedad hacer regularmente el mantenimiento de los tanques, sujetándose a las especificaciones señaladas por los proveedores y que se encuentran

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Ca508644486
11465AAAG0GACMCa
20-08-24
27-10-24
11481aYMWC9FQQVG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

debidamente descritas en el manual de zonas comunes que se le entrega a la copropiedad. ----------

2.- BIENES COMUNES NO ESENCIALES: son los demás bienes comunes que no se entienden incorporados en la anterior acepción, porque no se consideran indispensables para la existencia, estabilidad, conservación y seguridad de las edificaciones. a continuación, se señalan en forma no taxativa los Bienes Comunes no Esenciales**:** ----------

2.1 Ciento un (101) estacionamientos para visitantes ----------

2.2 Diecinueve (19) parqueaderos para motos ----------

2.3 Edificios Comunales: ----------

2.3.1. Edificio Comunal: cuenta entre otras dependencias con recepción, portería, oficina de administración, un salón social, un cuarto de depósito ubicado en el salón social, Gimnasio ----------

2.3.2. Servicios Piscinas: cuenta entre otros con una piscina para adultos, una (1) piscina para niños, ducha, Lavapiés ----------

2.3.3. Edificio de Basuras y Subestaciones: cuenta con cuarto de basuras y subestación ----------

2.3.4. Subestación 1: Subestación ----------

2.3.5. Subestación 2: Subestación ----------

2.3.6. Edificio Sísmico: ----------

2.3.7. Setu y Cuarto de Comunicaciones. ----------

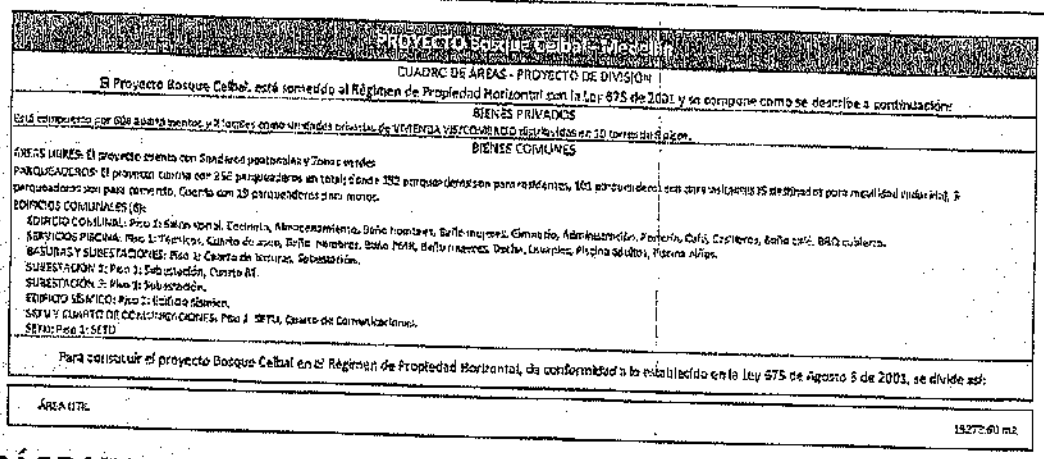
2.3.8. Setu. ----------

2.4. Áreas libres: andenes, zona de juegos para niños, zonas verdes. ----------

2.5. Las lámparas destinadas a la iluminación de las zonas comunes exteriores lo mismo que las instalaciones de acueducto para aseo y mantenimiento de estas zonas. ----------

2.6. La ductería para antena de televisión. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario



PROYECTO Bosque Celbal - Medellín

CUADRO DE ÁREAS - PROYECTO DE DIVISIÓN

El Proyecto Bosque Celbal, está sometido al Régimen de Propiedad Horizontal con la Ley 675 de 2001 y se compone como se describe a continuación:

BIENES PRIVADOS

Está compuesto por 606 apartamentos y 2 locales cada uno unidades privadas de VIVIENDA VIS/VIP/NO VIS distribuidas en 10 torres de 6 pisos.

BIENES COMUNES

ÁREAS LIBRES: El proyecto cuenta con Sendero peatonales y Zonas verdes

PARQUEADEROS: El proyecto cuenta con 256 parqueaderos en total; donde 152 parqueaderos son para residentes, 101 parqueaderos son para visitantes 35 destinados para movilidad reducida, 3 parqueaderos son para comercio. Cuenta con 19 parqueaderos para motos.

EDIFICIOS COMUNALES (6):

EDIFICIO COMUNAL: Piso 1: Salón social, Cocineta, Almacenamiento, Baño hombres, Baño mujeres, Gimnasio, Administración, Portería, Café, Casilleros, Baño café, BBQ cubierto.

SERVICIOS PISCINA: Piso 1: Técnicos, Cuarto de aseo, Baño hombres, Baño mujeres, Ducha, Lavapies, Piscina adultos, Piscina niños.

BASURAS Y SUBESTACIONES: Piso 1: Cuarto de basuras, Subestación.

SUBESTACIÓN 2: Piso 1: Subestación, Cuarto AT.

SUBESTACIÓN 3: Piso 1: Subestación.

EDIFICIO SÍSMICO: Piso 1: Edificio sísmico.

SETU Y CUARTO DE COMUNICACIONES: Piso 1 SETU, Cuarto de Comunicaciones.

SETU: Piso 1: SETU

Para constituir el proyecto Bosque Celbal en el Régimen de Propiedad Horizontal, de conformidad a lo establecido en la ley 675 de Agosto 5 de 2001, se divide así:

ÁREA (m²)
19272.60 m2

PARÁGRAFO 1°. La descripción y detalles de los Bienes Comunes señalados anteriormente y los demás Bienes Comunes no esenciales que por su naturaleza ostenten este carácter se encuentran previstos en el cuadro de áreas, en los planos de propiedad horizontal, en la memoria descriptiva y en este instrumento público. ----------

PARÁGRAFO 2°. Las características y detalles del Cerramiento de **El Conjunto** fueron aprobadas por la Curaduría Urbana, de conformidad con los Planos aprobados por dicha Curaduría y a las características señaladas en las Especificaciones Generales del **Conjunto** que se protocolizan en este instrumento público. ----------

PARÁGRAFO 3°. Acelerógrafo. En virtud de lo previsto en la norma sismo resistente vigente **El Conjunto** cuenta con los espacios técnicos requeridos y los instrumentos exigidos para este tipo de edificaciones, Por lo cual será responsabilidad exclusiva de la Copropiedad el cumplimiento de los siguientes lineamientos: ----------

1. No podrá modificar la ubicación de los instrumentos instalados, dado que los mismos fueron instalados de acuerdo con el diseño estructural de **El Conjunto**; ----

2. Deberá asumir los costos por concepto de: (i) El mantenimiento en los tiempos que recomiende el fabricante de los instrumentos o realizarlo en una periodicidad no mayor de un año; la persona natural o jurídica que realice dicho mantenimiento debe contar con la aprobación de INGEOMINAS y (ii) La vigilancia de los instrumentos; (iii) la contratación y mantenimiento de una póliza de seguros, la cual

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Ca508644485
11495CWF8GGGVaVV

deberá cubrir el costo de reposición de los instrumentos en caso de hurto, sustracción u otra eventualidad. ----------

3. Deberá permitir el libre acceso a **El Conjunto** a los funcionarios INGEOMINAS, o a quienes ellos deleguen, para efectos de instalación, mantenimiento y retiro de los registros del instrumento. ----------

PARÁGRAFO 4°. Alarmas de Incendio: El Conjunto hace parte del Grupo R-2 catalogado como Residencial Multifamiliar, por lo cual cuenta con un sistema de alarmas de incendio de conformidad con lo previsto en la norma actualmente vigente. El **Fideicomitente Desarrollador** entregará a la Administración el Manual de Procedimiento, el cual señalará el procedimiento a seguir por parte de los residentes del **Conjunto** y la forma para realizar la activación manual de la alarma. La Copropiedad deberá mantener el diseño, construcción, procedimientos y supervisión técnica aprobados en la licencia de construcción y cualquier modificación deberá contar con la aprobación de la **Asamblea** y deberá ser tramitada y autorizada por la autoridad competente. ----------

PARÁGRAFO 5°. Iluminación de Emergencia: El Conjunto cuenta con las lámparas de iluminación para la evacuación de emergencia que se activan cuando se ha ido el fluido eléctrico público, más el de la planta eléctrica. Estás lámparas cuentan con baterías de autonomía de una hora que están conectadas a una fuente de suministro de energía monofásica permanente para permanecer con carga. La ficha técnica señala que las baterías de estás lámparas tienen una duración estimada de un año. Las lámparas se encuentran instaladas en pasillos y escaleras de evacuación. La copropiedad debe hacer ensayos periódicos de emergencia según lo previsto en la norma sismo-resistente, de acuerdo con el procedimiento que se señalará en el manual de zonas comunes que se entregará a la administración, no obstante, la copropiedad deberá realizar periódicamente los siguiente: ----------

(a) El funcionamiento del sistema debe probarse mensualmente por un tiempo no inferior a 30 segundos. ----------

(b) El funcionamiento del sistema debe probarse anualmente por un tiempo no inferior a 1.5 horas. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(c) Durante la prueba anual debe medirse el nivel de iluminación en el nivel del piso. ----------

(d) Si el sistema de iluminación de emergencia tiene funciones de auto-ensayo y auto-diagnóstico, el sistema automático debe tener la capacidad de realizar un ensayo mensual por no menos de 30 segundos y un ensayo anual por no menos de 1.5 horas e indicar los resultados mediante un sistema luminoso. El sistema automático debe inspeccionarse visualmente, por lo menos, una vez al mes. ----

(e) Debe mantenerse un registro escrito de las pruebas realizadas y sus resultados para sistemas de emergencia, automáticos o manuales. ----------

PARÁGRAFO 6°. En caso de duda sobre la naturaleza jurídica de un bien, corresponderá definirla a la **Asamblea**. En todo caso, la clasificación de Bienes Comunes indicada en esta cláusula no tiene carácter taxativo de manera que se entenderán como comunes los bienes marcados como tales en los planos de propiedad horizontal y aquellos cuya naturaleza así lo implique. ----------

3.- BIENES COMUNES DE USO EXCLUSIVO. Son aquellos Bienes de propiedad común pero cuyo uso y goce pertenece a los dueños de Bienes Privados, quienes adquieren un derecho individual que no puede ser alterado por los demás. El **Conjunto** cuenta con ciento cincuenta y dos (152) parqueaderos comunales para residentes, los cuales son asignados como de uso exclusivo de los Bienes Privados en los respectivos linderos. El derecho de uso exclusivo de bienes mencionados se asigna al propietario en cada una de las escrituras públicas a través de las cuales se transfiera la propiedad sobre los Bienes Privados que integran **El Conjunto**. Estos derechos de uso exclusivo asignados por el **Propietario Inicial** se ejercerán por todo el tiempo que exista **El Conjunto**, y solo se podrán modificar o suprimir con el voto favorable de la **Asamblea**. ----------

PARÁGRAFO 1°. Prohibiciones. Los Bienes Comunes de uso exclusivo no se podrán alterar, modificar, cubrir, techar, ni realizar ningún tipo de construcción sobre o bajo el bien. El propietario del Bien Privado a quien se le asignó esa exclusividad no podrá transferir el derecho al uso exclusivo de esas áreas, en forma independiente del Bien Privado. ----------

PARÁGRAFO 2°. Obligaciones de la Copropiedad Bienes Comunes de Uso

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial. cadena. República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo Aa101339017 Ca508644484 11462ACMCaMA6A6O 20-08-24 27-10-24
11484F3GGGVaVEWC

Exclusivo. Los gastos generados por el mantenimiento, reparación, custodia y demás de los bienes de uso exclusivo estarán a cargo del propietario del respectivo Bien Privado al que se le haya asignado el uso exclusivo. ----------

PARÁGRAFO 3°. Obligaciones Adquiridas por la Asignación Exclusiva. Los propietarios a los que se les asigne el uso y goce de un bien de uso exclusivo deberán: **i)** mantener la destinación dada en este Reglamento, **ii)** asumir los gastos generados por obras de reparación por el uso de estos Bienes Comunes de uso exclusivo, así como los gastos de aseo, limpieza, mantenimiento y todos aquellos generados por daños que se ocasionen por acción u omisión del respectivo propietario, **iii)** permitir el acceso a la administración y a las empresas prestadoras de servicios, para realizar arreglos de las redes generales comunes de servicios públicos domiciliarios que se encuentren en tales áreas, **iv)** asumir el pago por concepto de compensación que eventualmente determine la **Asamblea** por el uso del bien asignado. ----------

ARTÍCULO 21. PARQUEADEROS EN ESPACIO PÚBLICO. En virtud de lo establecido en el artículo 142 del Acuerdo 76 de 2003 expedido por la Administración Municipal, el Plan Parcial "El Tranvía" al cual se encuentra sometido el proyecto, la licencia de urbanismo, la licencia de construcción, la aprobación del cuadro de áreas y planos de propiedad horizontal, la exigencia de los parqueaderos requeridos para las Unidades Comerciales que hacen parte de **El Conjunto**, se cumple con tres (3) parqueaderos ubicados en la bahía de espacio pública colindante con **El Conjunto**, los cuales no hacen parte de los Bienes Comunes. Las autoridades municipales competentes podrán tomar determinaciones en relación con el uso y disfrute de estos parqueaderos sin que ello comporte ningún tipo de responsabilidad para La **Constructora**. ----------

PARÁGRAFO: En virtud de lo previsto en la norma mencionada en la cláusula anterior, los parqueaderos ubicados en espacio público deberán ser recibidos a título de comodato por la Persona Jurídica de El **Conjunto**, la cual estará encargada de la administración, conservación y mantenimiento de estos. --------

En dicho contrato de comodato se establecerán las obligaciones que deberá asumir la copropiedad para garantizar que no se privatice el espacio público, las

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

condiciones en las cuales se podrá dar por terminado el contrato de comodato, por incumplimiento de las obligaciones de la persona jurídica o por causa de obras de interés general, caso en el cual no habrá lugar a indemnización por parte del Municipio. ----------

ARTÍCULO 22. REGLAMENTO INTERNO DE USO. La Asamblea podrá aprobar un reglamento interno de uso de los Bienes Comunes en el que se establecerán reglas para su utilización, horarios, restricciones (por ejemplo, a propietarios en mora en el pago de Cuotas de Administración), sanciones por inadecuado uso o entrega en mal estado, cobro de Contribuciones por el uso, eventuales costos que se deriven de la indebida utilización de los mismos, así como la restante reglamentación en la materia. Para garantizar el adecuado e inmediato funcionamiento de **El Conjunto**, el reglamento inicial podrá ser elaborado por el **Fideicomitente Desarrollador**, en cuyo caso será obligatorio su aplicación hasta que la Asamblea apruebe su modificación con un quórum simple. Los recursos que se cobren por el uso y explotación de los Bienes Comunes ingresarán al presupuesto de **El Conjunto**. ----------

ARTÍCULO 23. CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE COMODATO O CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRES. Si para la debida prestación de los servicios públicos o para el reconocimiento de alguna contraprestación por la construcción de la infraestructura, alguna de las empresas prestadoras exige, requiere, autoriza u ordena la constitución del algún tipo de servidumbre o la celebración de algún contrato de comodato, se entiende que los propietarios autorizan al **Fideicomitente Desarrollador** y al **Propietario Inicial** para que en forma autónoma celebren los respectivos contratos, otorguen en representación de la copropiedad las escrituras que fueren del caso y adelanten el trámite de registro y reconocen que en tales casos el **Fideicomitente Desarrollador** tendrá derecho a recibir la correspondiente contraprestación de parte de la empresa de servicios públicos. ----------

CAPÍTULO VI

COEFICIENTES DE COPROPIEDAD

ARTÍCULO 24. EFECTOS. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
Aa 101339018
Ca508644483
114836GACMCaOA6A
20-08-24
27-10-24
cadena.
11483GGGYaVCWC9F

1. Los Coeficientes de Copropiedad determinan: ----------

1.1 La proporción de los derechos de cada uno de los propietarios de Bienes Privados sobre los Bienes Comunes de **El Conjunto**. ----------

1.2. El porcentaje de participación en la **Asamblea**. ----------

13. El índice de participación con que cada uno de los propietarios de Bienes Privados ha de contribuir a las expensas comunes de **El Conjunto**, mediante el pago de cuotas ordinarias y extraordinarias de administración. ----------

ARTÍCULO 25. MÓDULOS DE CONTRIBUCIÓN. Para los efectos del artículo 31 de la Ley 675 del 2001 y teniendo en cuenta que **El Conjunto** es de uso mixto, en el presente Reglamento se calculan los módulos de contribución para el componente o sector de vivienda (apartamentos). Como el componente o sector comercial (Unidades Comerciales). No obstante lo anterior, se hace constar que a la presente fecha no existen bienes y servicios de **El Conjunto** cuyo uso y goce corresponda a una parte o sector determinado, de manera que los módulos de contribución solamente se aplicarán en el evento en que en un futuro existan bienes y servicios comunes que tengan esta naturaleza. ----------

PROYECTO BOSQUE CEIBAL

CUADRO DE ÍNDICES DE PARTICIPACIÓN DE BIENES PRIVADOS COMERCIO

CANTIDAD	ETAPA	DESTINACIÓN	NUMERO	AGRUPACIÓN	TIPOLOGÍA	PISO	AREA TOTAL CONSTRUIDA	AREA PRIVADA CONSTRUIDA TOTAL	AREA PRIVADA TOTAL PARA CALCULO DE COEFICIENTES	COEFICIENTE DE COPROPIEDAD
1		LOCAL	1		1	1	80,21	75,61	75,61	53,483766
2		LOCAL	2		2	1	69,88	65,76	65,76	46,516234
TOTAL DE BIENES PRIVADOS							150,09	141,37	141,37	100,00000

ARTÍCULO 26. DETERMINACIÓN DE LOS COEFICIENTES DE COPROPIEDAD. De conformidad con lo expresado en los artículos anteriores, a continuación, se determinan los coeficientes de copropiedad, representando el 100% de **El Conjunto**. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - Sin costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

PROYECTO BOSQUE CEIBAL

CUADRO DE COEFICIENTES DE BIENES PRIVADOS

CANTIDAD	ETAPA	DESTINACIÓN	NUMERO	AGRUPACIÓN	PISO	AREA TOTAL CONSTRUIDA	AREA PRIVADA CONSTRUIDA TOTAL	AREA PRIVADA TOTAL PARA CALCULO DE COEFICIENTES	COEFICIENTE DE COPROPIEDAD
1		LOCAL	1		1	80,21	75,61	75,61	0,25822359335
2		LOCAL	2		1	69,88	65,76	65,76	0,22545355805
3		APARTAMENTO	101	TORRE 1	1	49,94	45,85	45,85	0,15719351460
4		APARTAMENTO	102	TORRE 1	1	54,13	49,52	49,52	0,16977585270
5		APARTAMENTO	103	TORRE 1	1	54,13	49,52	49,52	0,16977585270
6		APARTAMENTO	104	TORRE 1	1	49,83	45,79	45,79	0,15698780880
7		APARTAMENTO	105	TORRE 1	1	49,83	45,79	45,79	0,15698780880
8		APARTAMENTO	106	TORRE 1	1	54,13	49,52	49,52	0,16977585270
9		APARTAMENTO	107	TORRE 1	1	54,14	49,56	49,56	0,16991298990
10		APARTAMENTO	108	TORRE 1	1	49,83	45,79	45,79	0,15698780880
11		APARTAMENTO	201	TORRE 1	2	49,83	45,79	45,79	0,15698780880
12		APARTAMENTO	202	TORRE 1	2	54,13	49,52	49,52	0,16977585270
13		APARTAMENTO	203	TORRE 1	2	54,13	49,52	49,52	0,16977585270
14		APARTAMENTO	204	TORRE 1	2	49,83	45,79	45,79	0,15698780880
15		APARTAMENTO	205	TORRE 1	2	49,83	45,79	45,79	0,15698780880
16		APARTAMENTO	206	TORRE 1	2	54,13	49,52	49,52	0,16977585270
17		APARTAMENTO	207	TORRE 1	2	54,13	49,52	49,52	0,16977585270
18		APARTAMENTO	208	TORRE 1	2	49,83	45,79	45,79	0,15698780880
19		APARTAMENTO	301	TORRE 1	3	49,83	45,79	45,79	0,15698780880
20		APARTAMENTO	302	TORRE 1	3	54,13	49,52	49,52	0,16977585270
21		APARTAMENTO	303	TORRE 1	3	54,13	49,52	49,52	0,16977585270
22		APARTAMENTO	304	TORRE 1	3	49,83	45,79	45,79	0,15698780880
23		APARTAMENTO	305	TORRE 1	3	49,83	45,79	45,79	0,15698780880
24		APARTAMENTO	306	TORRE 1	3	54,13	49,52	49,52	0,16977585270
25		APARTAMENTO	307	TORRE 1	3	54,13	49,52	49,52	0,16977585270
26		APARTAMENTO	308	TORRE 1	3	49,83	45,79	45,79	0,15698780880
27		APARTAMENTO	401	TORRE 1	4	49,83	45,79	45,79	0,15698780880
28		APARTAMENTO	402	TORRE 1	4	54,13	49,52	49,52	0,16977585270
29		APARTAMENTO	403	TORRE 1	4	54,13	49,52	49,52	0,16977585270
30		APARTAMENTO	404	TORRE 1	4	49,83	45,79	45,79	0,15698780880
31		APARTAMENTO	405	TORRE 1	4	49,83	45,79	45,79	0,15698780880
32		APARTAMENTO	406	TORRE 1	4	54,13	49,52	49,52	0,16977585270
33		APARTAMENTO	407	TORRE 1	4	54,13	49,52	49,52	0,16977585270
34		APARTAMENTO	408	TORRE 1	4	49,83	45,79	45,79	0,15698780880
35		APARTAMENTO	501	TORRE 1	5	49,83	45,79	45,79	0,15698780880
36		APARTAMENTO	502	TORRE 1	5	54,13	49,52	49,52	0,16977585270
37		APARTAMENTO	503	TORRE 1	5	54,13	49,52	49,52	0,16977585270
38		APARTAMENTO	504	TORRE 1	5	49,83	45,79	45,79	0,15698780880
39		APARTAMENTO	505	TORRE 1	5	49,83	45,79	45,79	0,15698780880
40		APARTAMENTO	506	TORRE 1	5	54,13	49,52	49,52	0,16977585270
41		APARTAMENTO	507	TORRE 1	5	54,13	49,52	49,52	0,16977585270
42		APARTAMENTO	508	TORRE 1	5	49,83	45,79	45,79	0,15698780880

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Aa101339018 Copia Protocolo

20-08-24 1146A6DEACMCaGA 27-10-24

cadena. NIT 830059340

11082GVaV8WC8PGG

43	APARTAMENTO	601	TORRE 1	6	49,83	45,79	45,79	0,15698780880
44	APARTAMENTO	602	TORRE 1	6	54,13	49,52	49,52	0,16977585270
45	APARTAMENTO	603	TORRE 1	6	54,13	49,52	49,52	0,16977585270
46	APARTAMENTO	604	TORRE 1	6	49,83	45,79	45,79	0,15698780880
47	APARTAMENTO	605	TORRE 1	6	49,83	45,79	45,79	0,15698780880
48	APARTAMENTO	606	TORRE 1	6	54,13	49,52	49,52	0,16977585270
49	APARTAMENTO	607	TORRE 1	6	54,13	49,52	49,52	0,16977585270
50	APARTAMENTO	608	TORRE 1	6	49,83	45,79	45,79	0,15698780880
51	APARTAMENTO	701	TORRE 1	7	49,83	45,79	45,79	0,15698780880
52	APARTAMENTO	702	TORRE 1	7	54,13	49,52	49,52	0,16977585270
53	APARTAMENTO	703	TORRE 1	7	54,13	49,52	49,52	0,16977585270
54	APARTAMENTO	704	TORRE 1	7	49,83	45,79	45,79	0,15698780880
55	APARTAMENTO	705	TORRE 1	7	49,83	45,79	45,79	0,15698780880
56	APARTAMENTO	706	TORRE 1	7	54,13	49,52	49,52	0,16977585270
57	APARTAMENTO	707	TORRE 1	7	54,13	49,52	49,52	0,16977585270
58	APARTAMENTO	708	TORRE 1	7	49,83	45,79	45,79	0,15698780880
59	APARTAMENTO	801	TORRE 1	8	49,83	45,79	45,79	0,15698780880
60	APARTAMENTO	802	TORRE 1	8	54,13	49,52	49,52	0,16977585270
61	APARTAMENTO	803	TORRE 1	8	54,13	49,52	49,52	0,16977585270
62	APARTAMENTO	804	TORRE 1	8	49,83	45,79	45,79	0,15698780880
63	APARTAMENTO	805	TORRE 1	8	49,83	45,79	45,79	0,15698780880
64	APARTAMENTO	806	TORRE 1	8	54,13	49,52	49,52	0,16977585270
65	APARTAMENTO	807	TORRE 1	8	54,13	49,52	49,52	0,16977585270
66	APARTAMENTO	808	TORRE 1	8	49,83	45,79	45,79	0,15698780880
67	APARTAMENTO	101	TORRE 2	1	49,66	45,51	45,51	0,15602784850
68	APARTAMENTO	102	TORRE 2	1	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
69	APARTAMENTO	103	TORRE 2	1	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
70	APARTAMENTO	104	TORRE 2	1	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
71	APARTAMENTO	105	TORRE 2	1	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
72	APARTAMENTO	106	TORRE 2	1	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
73	APARTAMENTO	107	TORRE 2	1	54,15	49,57	49,57	0,16994727420
74	APARTAMENTO	108	TORRE 2	1	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
75	APARTAMENTO	201	TORRE 2	2	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
76	APARTAMENTO	202	TORRE 2	2	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
77	APARTAMENTO	203	TORRE 2	2	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
78	APARTAMENTO	204	TORRE 2	2	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
79	APARTAMENTO	205	TORRE 2	2	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
80	APARTAMENTO	206	TORRE 2	2	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
81	APARTAMENTO	207	TORRE 2	2	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
82	APARTAMENTO	208	TORRE 2	2	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
83	APARTAMENTO	301	TORRE 2	3	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
84	APARTAMENTO	302	TORRE 2	3	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
85	APARTAMENTO	303	TORRE 2	3	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
86	APARTAMENTO	304	TORRE 2	3	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
87	APARTAMENTO	305	TORRE 2	3	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
88	APARTAMENTO	306	TORRE 2	3	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
89	APARTAMENTO	307	TORRE 2	3	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
90	APARTAMENTO	308	TORRE 2	3	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
91	APARTAMENTO	401	TORRE 2	4	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
92	APARTAMENTO	402	TORRE 2	4	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
93	APARTAMENTO	403	TORRE 2	4	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
94	APARTAMENTO	404	TORRE 2	4	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
95	APARTAMENTO	405	TORRE 2	4	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
96	APARTAMENTO	406	TORRE 2	4	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
97	APARTAMENTO	407	TORRE 2	4	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
98	APARTAMENTO	408	TORRE 2	4	49,83	45,77	45,77	0,15691924020

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

99		APARTAMENTO	601	TORRE 2	5	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
100		APARTAMENTO	602	TORRE 2	5	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
101		APARTAMENTO	603	TORRE 2	5	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
102		APARTAMENTO	604	TORRE 2	5	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
103		APARTAMENTO	605	TORRE 2	5	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
104		APARTAMENTO	606	TORRE 2	5	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
105		APARTAMENTO	607	TORRE 2	5	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
106		APARTAMENTO	608	TORRE 2	5	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
107		APARTAMENTO	601	TORRE 2	6	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
108		APARTAMENTO	602	TORRE 2	6	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
109		APARTAMENTO	603	TORRE 2	6	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
110		APARTAMENTO	604	TORRE 2	6	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
111		APARTAMENTO	605	TORRE 2	6	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
112		APARTAMENTO	606	TORRE 2	6	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
113		APARTAMENTO	607	TORRE 2	6	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
114		APARTAMENTO	608	TORRE 2	6	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
115		APARTAMENTO	701	TORRE 2	7	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
116		APARTAMENTO	702	TORRE 2	7	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
117		APARTAMENTO	703	TORRE 2	7	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
118		APARTAMENTO	704	TORRE 2	7	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
119		APARTAMENTO	705	TORRE 2	7	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
120		APARTAMENTO	706	TORRE 2	7	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
121		APARTAMENTO	707	TORRE 2	7	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
122		APARTAMENTO	708	TORRE 2	7	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
123		APARTAMENTO	801	TORRE 2	8	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
124		APARTAMENTO	802	TORRE 2	8	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
125		APARTAMENTO	803	TORRE 2	8	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
126		APARTAMENTO	804	TORRE 2	8	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
127		APARTAMENTO	805	TORRE 2	8	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
128		APARTAMENTO	806	TORRE 2	8	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
129		APARTAMENTO	807	TORRE 2	8	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
130		APARTAMENTO	808	TORRE 2	8	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
131		APARTAMENTO	101	TORRE 3	1	49,66	45,51	45,51	0,15602784850
132		APARTAMENTO	102	TORRE 3	1	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
133		APARTAMENTO	103	TORRE 3	1	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
134		APARTAMENTO	104	TORRE 3	1	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
135		APARTAMENTO	105	TORRE 3	1	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
136		APARTAMENTO	106	TORRE 3	1	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
137		APARTAMENTO	107	TORRE 3	1	54,15	49,57	49,57	0,16994727420
138		APARTAMENTO	108	TORRE 3	1	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
139		APARTAMENTO	201	TORRE 3	2	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
140		APARTAMENTO	202	TORRE 3	2	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
141		APARTAMENTO	203	TORRE 3	2	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
142		APARTAMENTO	204	TORRE 3	2	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
143		APARTAMENTO	205	TORRE 3	2	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
144		APARTAMENTO	206	TORRE 3	2	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
145		APARTAMENTO	207	TORRE 3	2	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
146		APARTAMENTO	208	TORRE 3	2	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
147		APARTAMENTO	301	TORRE 3	3	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
148		APARTAMENTO	302	TORRE 3	3	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
149		APARTAMENTO	303	TORRE 3	3	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
150		APARTAMENTO	304	TORRE 3	3	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
151		APARTAMENTO	305	TORRE 3	3	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
152		APARTAMENTO	306	TORRE 3	3	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
153		APARTAMENTO	307	TORRE 3	3	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
154		APARTAMENTO	308	TORRE 3	3	49,83	45,77	45,77	0,15691924020

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario

Copia Protocolo

20-08-24 11465A6A70BACMCa 27-10-24

cadena.

11461aVLWC9FGGVG

155	APARTAMENTO	401	TORRE 3	4	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
156	APARTAMENTO	402	TORRE 3	4	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
157	APARTAMENTO	403	TORRE 3	4	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
158	APARTAMENTO	404	TORRE 3	4	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
159	APARTAMENTO	405	TORRE 3	4	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
160	APARTAMENTO	406	TORRE 3	4	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
161	APARTAMENTO	407	TORRE 3	4	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
162	APARTAMENTO	408	TORRE 3	4	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
163	APARTAMENTO	501	TORRE 3	5	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
164	APARTAMENTO	502	TORRE 3	5	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
165	APARTAMENTO	503	TORRE 3	5	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
166	APARTAMENTO	504	TORRE 3	5	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
167	APARTAMENTO	505	TORRE 3	5	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
168	APARTAMENTO	506	TORRE 3	5	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
169	APARTAMENTO	507	TORRE 3	5	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
170	APARTAMENTO	508	TORRE 3	5	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
171	APARTAMENTO	601	TORRE 3	6	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
172	APARTAMENTO	602	TORRE 3	6	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
173	APARTAMENTO	603	TORRE 3	6	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
174	APARTAMENTO	604	TORRE 3	6	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
175	APARTAMENTO	605	TORRE 3	6	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
176	APARTAMENTO	606	TORRE 3	6	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
177	APARTAMENTO	607	TORRE 3	6	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
178	APARTAMENTO	608	TORRE 3	6	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
179	APARTAMENTO	701	TORRE 3	7	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
180	APARTAMENTO	702	TORRE 3	7	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
181	APARTAMENTO	703	TORRE 3	7	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
182	APARTAMENTO	704	TORRE 3	7	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
183	APARTAMENTO	705	TORRE 3	7	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
184	APARTAMENTO	706	TORRE 3	7	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
185	APARTAMENTO	707	TORRE 3	7	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
186	APARTAMENTO	708	TORRE 3	7	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
187	APARTAMENTO	801	TORRE 3	8	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
188	APARTAMENTO	802	TORRE 3	8	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
189	APARTAMENTO	803	TORRE 3	8	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
190	APARTAMENTO	804	TORRE 3	8	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
191	APARTAMENTO	805	TORRE 3	8	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
192	APARTAMENTO	806	TORRE 3	8	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
193	APARTAMENTO	807	TORRE 3	8	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
194	APARTAMENTO	808	TORRE 3	8	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
195	APARTAMENTO	101	TORRE 4	1	49,66	45,51	45,51	0,15602784850
196	APARTAMENTO	102	TORRE 4	1	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
197	APARTAMENTO	103	TORRE 4	1	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
198	APARTAMENTO	104	TORRE 4	1	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
199	APARTAMENTO	105	TORRE 4	1	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
200	APARTAMENTO	106	TORRE 4	1	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
201	APARTAMENTO	107	TORRE 4	1	54,15	49,57	49,57	0,16994727420
202	APARTAMENTO	108	TORRE 4	1	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
203	APARTAMENTO	201	TORRE 4	2	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
204	APARTAMENTO	202	TORRE 4	2	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
205	APARTAMENTO	203	TORRE 4	2	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
206	APARTAMENTO	204	TORRE 4	2	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
207	APARTAMENTO	205	TORRE 4	2	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
208	APARTAMENTO	206	TORRE 4	2	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
209	APARTAMENTO	207	TORRE 4	2	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
210	APARTAMENTO	208	TORRE 4	2	49,83	45,77	45,77	0,15691924020

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. República de Colombia

Aa101539021

Ca508644480

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial.

211	APARTAMENTO	301	TORRE 4	3	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
212	APARTAMENTO	302	TORRE 4	3	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
213	APARTAMENTO	303	TORRE 4	3	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
214	APARTAMENTO	304	TORRE 4	3	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
215	APARTAMENTO	305	TORRE 4	3	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
216	APARTAMENTO	306	TORRE 4	3	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
217	APARTAMENTO	307	TORRE 4	3	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
218	APARTAMENTO	308	TORRE 4	3	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
219	APARTAMENTO	401	TORRE 4	4	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
220	APARTAMENTO	402	TORRE 4	4	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
221	APARTAMENTO	403	TORRE 4	4	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
222	APARTAMENTO	404	TORRE 4	4	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
223	APARTAMENTO	405	TORRE 4	4	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
224	APARTAMENTO	406	TORRE 4	4	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
225	APARTAMENTO	407	TORRE 4	4	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
226	APARTAMENTO	408	TORRE 4	4	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
227	APARTAMENTO	501	TORRE 4	5	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
228	APARTAMENTO	502	TORRE 4	5	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
229	APARTAMENTO	503	TORRE 4	5	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
230	APARTAMENTO	504	TORRE 4	5	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
231	APARTAMENTO	505	TORRE 4	5	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
232	APARTAMENTO	506	TORRE 4	5	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
233	APARTAMENTO	507	TORRE 4	5	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
234	APARTAMENTO	508	TORRE 4	5	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
235	APARTAMENTO	601	TORRE 4	6	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
236	APARTAMENTO	602	TORRE 4	6	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
237	APARTAMENTO	603	TORRE 4	6	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
238	APARTAMENTO	604	TORRE 4	6	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
239	APARTAMENTO	605	TORRE 4	6	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
240	APARTAMENTO	606	TORRE 4	6	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
241	APARTAMENTO	607	TORRE 4	6	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
242	APARTAMENTO	608	TORRE 4	6	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
243	APARTAMENTO	701	TORRE 4	7	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
244	APARTAMENTO	702	TORRE 4	7	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
245	APARTAMENTO	703	TORRE 4	7	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
246	APARTAMENTO	704	TORRE 4	7	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
247	APARTAMENTO	705	TORRE 4	7	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
248	APARTAMENTO	706	TORRE 4	7	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
249	APARTAMENTO	707	TORRE 4	7	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
250	APARTAMENTO	708	TORRE 4	7	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
251	APARTAMENTO	801	TORRE 4	8	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
252	APARTAMENTO	802	TORRE 4	8	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
253	APARTAMENTO	803	TORRE 4	8	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
254	APARTAMENTO	804	TORRE 4	8	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
255	APARTAMENTO	805	TORRE 4	8	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
256	APARTAMENTO	806	TORRE 4	8	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
257	APARTAMENTO	807	TORRE 4	8	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
258	APARTAMENTO	808	TORRE 4	8	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
259	APARTAMENTO	101	TORRE 5	1	49,66	45,51	45,51	0,15602784650
260	APARTAMENTO	102	TORRE 5	1	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
261	APARTAMENTO	103	TORRE 5	1	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
262	APARTAMENTO	104	TORRE 5	1	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
263	APARTAMENTO	105	TORRE 5	1	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
264	APARTAMENTO	106	TORRE 5	1	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
265	APARTAMENTO	107	TORRE 5	1	54,15	49,57	49,57	0,16994727420
266	APARTAMENTO	108	TORRE 5	1	49,83	45,77	45,77	0,15691924020

Ca508644480

20-08-24 11461MCa7A7A6GCA 27-10-24

cadena.

cadena.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario

11486CWF9GGGYoVW

267	APARTAMENTO	201	TORRE 5	2	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
268	APARTAMENTO	202	TORRE 5	2	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
269	APARTAMENTO	203	TORRE 5	2	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
270	APARTAMENTO	204	TORRE 5	2	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
271	APARTAMENTO	205	TORRE 5	2	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
272	APARTAMENTO	206	TORRE 5	2	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
273	APARTAMENTO	207	TORRE 5	2	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
274	APARTAMENTO	208	TORRE 5	2	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
275	APARTAMENTO	301	TORRE 5	3	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
276	APARTAMENTO	302	TORRE 5	3	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
277	APARTAMENTO	303	TORRE 5	3	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
278	APARTAMENTO	304	TORRE 5	3	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
279	APARTAMENTO	305	TORRE 5	3	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
280	APARTAMENTO	306	TORRE 5	3	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
281	APARTAMENTO	307	TORRE 5	3	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
282	APARTAMENTO	308	TORRE 5	3	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
283	APARTAMENTO	401	TORRE 5	4	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
284	APARTAMENTO	402	TORRE 5	4	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
285	APARTAMENTO	403	TORRE 5	4	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
286	APARTAMENTO	404	TORRE 5	4	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
287	APARTAMENTO	405	TORRE 5	4	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
288	APARTAMENTO	406	TORRE 5	4	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
289	APARTAMENTO	407	TORRE 5	4	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
290	APARTAMENTO	408	TORRE 5	4	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
291	APARTAMENTO	501	TORRE 5	5	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
292	APARTAMENTO	502	TORRE 5	5	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
293	APARTAMENTO	503	TORRE 5	5	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
294	APARTAMENTO	504	TORRE 5	5	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
295	APARTAMENTO	505	TORRE 5	5	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
296	APARTAMENTO	506	TORRE 5	5	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
297	APARTAMENTO	507	TORRE 5	5	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
298	APARTAMENTO	508	TORRE 5	5	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
299	APARTAMENTO	601	TORRE 5	6	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
300	APARTAMENTO	602	TORRE 5	6	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
301	APARTAMENTO	603	TORRE 5	6	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
302	APARTAMENTO	604	TORRE 5	6	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
303	APARTAMENTO	605	TORRE 5	6	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
304	APARTAMENTO	606	TORRE 5	6	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
305	APARTAMENTO	607	TORRE 5	6	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
306	APARTAMENTO	608	TORRE 5	6	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
307	APARTAMENTO	701	TORRE 5	7	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
308	APARTAMENTO	702	TORRE 5	7	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
309	APARTAMENTO	703	TORRE 5	7	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
310	APARTAMENTO	704	TORRE 5	7	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
311	APARTAMENTO	705	TORRE 5	7	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
312	APARTAMENTO	706	TORRE 5	7	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
313	APARTAMENTO	707	TORRE 5	7	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
314	APARTAMENTO	708	TORRE 5	7	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
315	APARTAMENTO	801	TORRE 5	8	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
316	APARTAMENTO	802	TORRE 5	8	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
317	APARTAMENTO	803	TORRE 5	8	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
318	APARTAMENTO	804	TORRE 5	8	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
319	APARTAMENTO	805	TORRE 5	8	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
320	APARTAMENTO	806	TORRE 5	8	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
321	APARTAMENTO	807	TORRE 5	8	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
322	APARTAMENTO	808	TORRE 5	8	49,83	45,77	45,77	0,15691924020

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

323		APARTAMENTO	101	TORRE 6	1	49,68	45,51	45,51	0,15602764850
324		APARTAMENTO	102	TORRE 6	1	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
325		APARTAMENTO	103	TORRE 6	1	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
326		APARTAMENTO	104	TORRE 6	1	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
327		APARTAMENTO	105	TORRE 6	1	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
328		APARTAMENTO	106	TORRE 6	1	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
329		APARTAMENTO	107	TORRE 6	1	54,15	49,57	49,57	0,16994727420
330		APARTAMENTO	108	TORRE 6	1	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
331		APARTAMENTO	201	TORRE 6	2	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
332		APARTAMENTO	202	TORRE 6	2	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
333		APARTAMENTO	203	TORRE 6	2	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
334		APARTAMENTO	204	TORRE 6	2	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
335		APARTAMENTO	205	TORRE 6	2	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
336		APARTAMENTO	206	TORRE 6	2	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
337		APARTAMENTO	207	TORRE 6	2	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
338		APARTAMENTO	208	TORRE 6	2	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
339		APARTAMENTO	301	TORRE 6	3	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
340		APARTAMENTO	302	TORRE 6	3	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
341		APARTAMENTO	303	TORRE 6	3	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
342		APARTAMENTO	304	TORRE 6	3	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
343		APARTAMENTO	305	TORRE 6	3	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
344		APARTAMENTO	306	TORRE 6	3	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
345		APARTAMENTO	307	TORRE 6	3	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
346		APARTAMENTO	308	TORRE 6	3	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
347		APARTAMENTO	401	TORRE 6	4	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
348		APARTAMENTO	402	TORRE 6	4	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
349		APARTAMENTO	403	TORRE 6	4	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
350		APARTAMENTO	404	TORRE 6	4	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
351		APARTAMENTO	405	TORRE 6	4	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
352		APARTAMENTO	406	TORRE 6	4	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
353		APARTAMENTO	407	TORRE 6	4	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
354		APARTAMENTO	408	TORRE 6	4	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
355		APARTAMENTO	501	TORRE 6	5	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
356		APARTAMENTO	502	TORRE 6	5	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
357		APARTAMENTO	503	TORRE 6	5	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
358		APARTAMENTO	504	TORRE 6	5	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
359		APARTAMENTO	505	TORRE 6	5	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
360		APARTAMENTO	506	TORRE 6	5	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
361		APARTAMENTO	507	TORRE 6	5	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
362		APARTAMENTO	508	TORRE 6	5	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
363		APARTAMENTO	601	TORRE 6	6	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
364		APARTAMENTO	602	TORRE 6	6	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
365		APARTAMENTO	603	TORRE 6	6	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
366		APARTAMENTO	604	TORRE 6	6	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
367		APARTAMENTO	605	TORRE 6	6	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
368		APARTAMENTO	606	TORRE 6	6	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
369		APARTAMENTO	607	TORRE 6	6	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
370		APARTAMENTO	608	TORRE 6	6	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
371		APARTAMENTO	701	TORRE 6	7	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
372		APARTAMENTO	702	TORRE 6	7	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
373		APARTAMENTO	703	TORRE 6	7	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
374		APARTAMENTO	704	TORRE 6	7	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
375		APARTAMENTO	705	TORRE 6	7	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
376		APARTAMENTO	706	TORRE 6	7	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
377		APARTAMENTO	707	TORRE 6	7	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
378		APARTAMENTO	708	TORRE 6	7	49,83	45,77	45,77	0,15691924020

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

República de Colombia

cadena.

Copia Protocolo

20-08-24

27-10-24

Ca508644479

11484M8GGGVaV8WC

379	APARTAMENTO	601	TORRE 6	6	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
380	APARTAMENTO	602	TORRE 6	6	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
381	APARTAMENTO	603	TORRE 6	6	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
382	APARTAMENTO	604	TORRE 6	6	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
383	APARTAMENTO	605	TORRE 6	6	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
384	APARTAMENTO	606	TORRE 6	6	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
385	APARTAMENTO	607	TORRE 6	6	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
386	APARTAMENTO	608	TORRE 6	6	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
387	APARTAMENTO	101	TORRE 7	1	49,66	45,61	45,61	0,15602754850
388	APARTAMENTO	102	TORRE 7	1	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
389	APARTAMENTO	103	TORRE 7	1	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
390	APARTAMENTO	104	TORRE 7	1	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
391	APARTAMENTO	105	TORRE 7	1	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
392	APARTAMENTO	106	TORRE 7	1	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
393	APARTAMENTO	107	TORRE 7	1	54,15	49,57	49,57	0,16994727420
394	APARTAMENTO	108	TORRE 7	1	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
395	APARTAMENTO	201	TORRE 7	2	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
396	APARTAMENTO	202	TORRE 7	2	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
397	APARTAMENTO	203	TORRE 7	2	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
398	APARTAMENTO	204	TORRE 7	2	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
399	APARTAMENTO	205	TORRE 7	2	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
400	APARTAMENTO	206	TORRE 7	2	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
401	APARTAMENTO	207	TORRE 7	2	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
402	APARTAMENTO	208	TORRE 7	2	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
403	APARTAMENTO	301	TORRE 7	3	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
404	APARTAMENTO	302	TORRE 7	3	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
405	APARTAMENTO	303	TORRE 7	3	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
406	APARTAMENTO	304	TORRE 7	3	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
407	APARTAMENTO	305	TORRE 7	3	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
408	APARTAMENTO	306	TORRE 7	3	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
409	APARTAMENTO	307	TORRE 7	3	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
410	APARTAMENTO	308	TORRE 7	3	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
411	APARTAMENTO	401	TORRE 7	4	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
412	APARTAMENTO	402	TORRE 7	4	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
413	APARTAMENTO	403	TORRE 7	4	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
414	APARTAMENTO	404	TORRE 7	4	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
415	APARTAMENTO	405	TORRE 7	4	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
416	APARTAMENTO	406	TORRE 7	4	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
417	APARTAMENTO	407	TORRE 7	4	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
418	APARTAMENTO	408	TORRE 7	4	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
419	APARTAMENTO	501	TORRE 7	5	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
420	APARTAMENTO	502	TORRE 7	5	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
421	APARTAMENTO	503	TORRE 7	5	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
422	APARTAMENTO	504	TORRE 7	5	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
423	APARTAMENTO	505	TORRE 7	5	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
424	APARTAMENTO	506	TORRE 7	5	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
425	APARTAMENTO	507	TORRE 7	5	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
426	APARTAMENTO	508	TORRE 7	5	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
427	APARTAMENTO	601	TORRE 7	6	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
428	APARTAMENTO	602	TORRE 7	6	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
429	APARTAMENTO	603	TORRE 7	6	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
430	APARTAMENTO	604	TORRE 7	6	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
431	APARTAMENTO	605	TORRE 7	6	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
432	APARTAMENTO	606	TORRE 7	6	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
433	APARTAMENTO	607	TORRE 7	6	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
434	APARTAMENTO	608	TORRE 7	6	49,83	45,77	45,77	0,15691924020

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario

435	APARTAMENTO	701	TORRE 7	7	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
436	APARTAMENTO	702	TORRE 7	7	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
437	APARTAMENTO	703	TORRE 7	7	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
438	APARTAMENTO	704	TORRE 7	7	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
439	APARTAMENTO	705	TORRE 7	7	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
440	APARTAMENTO	706	TORRE 7	7	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
441	APARTAMENTO	707	TORRE 7	7	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
442	APARTAMENTO	708	TORRE 7	7	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
443	APARTAMENTO	801	TORRE 7	8	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
444	APARTAMENTO	802	TORRE 7	8	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
445	APARTAMENTO	803	TORRE 7	8	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
446	APARTAMENTO	804	TORRE 7	8	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
447	APARTAMENTO	805	TORRE 7	8	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
448	APARTAMENTO	806	TORRE 7	8	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
449	APARTAMENTO	807	TORRE 7	8	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
450	APARTAMENTO	808	TORRE 7	8	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
451	APARTAMENTO	101	TORRE 8	1	49,68	45,51	45,51	0,15602784850
452	APARTAMENTO	102	TORRE 8	1	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
453	APARTAMENTO	103	TORRE 8	1	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
454	APARTAMENTO	104	TORRE 8	1	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
455	APARTAMENTO	105	TORRE 8	1	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
456	APARTAMENTO	106	TORRE 8	1	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
457	APARTAMENTO	107	TORRE 8	1	54,16	49,57	49,57	0,16994727420
458	APARTAMENTO	108	TORRE 8	1	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
459	APARTAMENTO	201	TORRE 8	2	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
460	APARTAMENTO	202	TORRE 8	2	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
461	APARTAMENTO	203	TORRE 8	2	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
462	APARTAMENTO	204	TORRE 8	2	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
463	APARTAMENTO	205	TORRE 8	2	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
464	APARTAMENTO	206	TORRE 8	2	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
465	APARTAMENTO	207	TORRE 8	2	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
466	APARTAMENTO	208	TORRE 8	2	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
467	APARTAMENTO	301	TORRE 8	3	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
468	APARTAMENTO	302	TORRE 8	3	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
469	APARTAMENTO	303	TORRE 8	3	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
470	APARTAMENTO	304	TORRE 8	3	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
471	APARTAMENTO	305	TORRE 8	3	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
472	APARTAMENTO	306	TORRE 8	3	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
473	APARTAMENTO	307	TORRE 8	3	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
474	APARTAMENTO	308	TORRE 8	3	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
475	APARTAMENTO	401	TORRE 8	4	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
476	APARTAMENTO	402	TORRE 8	4	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
477	APARTAMENTO	403	TORRE 8	4	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
478	APARTAMENTO	404	TORRE 8	4	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
479	APARTAMENTO	405	TORRE 8	4	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
480	APARTAMENTO	406	TORRE 8	4	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
481	APARTAMENTO	407	TORRE 8	4	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
482	APARTAMENTO	408	TORRE 8	4	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
483	APARTAMENTO	501	TORRE 8	5	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
484	APARTAMENTO	502	TORRE 8	5	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
485	APARTAMENTO	503	TORRE 8	5	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
486	APARTAMENTO	504	TORRE 8	5	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
487	APARTAMENTO	505	TORRE 8	5	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
488	APARTAMENTO	506	TORRE 8	5	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
489	APARTAMENTO	507	TORRE 8	5	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
490	APARTAMENTO	508	TORRE 8	5	49,83	45,77	45,77	0,15691924020

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y diligencias notariales. No tiene costo.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública. No tiene costo.

cadena.

Aa101339023 Copia Protocolo

Ca508644478

20-08-24

1146306ACMCa9A7A

27-10-24

cadena. NR-5000330

cadena. NR-5000330

11493GGGVaVSWC9M

491	APARTAMENTO	601	TORRE 8	6	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
492	APARTAMENTO	602	TORRE 8	6	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
493	APARTAMENTO	603	TORRE 8	6	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
494	APARTAMENTO	604	TORRE 8	6	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
495	APARTAMENTO	605	TORRE 8	6	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
496	APARTAMENTO	606	TORRE 8	6	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
497	APARTAMENTO	607	TORRE 8	6	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
498	APARTAMENTO	608	TORRE 8	6	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
499	APARTAMENTO	701	TORRE 8	7	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
500	APARTAMENTO	702	TORRE 8	7	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
501	APARTAMENTO	703	TORRE 8	7	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
502	APARTAMENTO	704	TORRE 8	7	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
503	APARTAMENTO	705	TORRE 8	7	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
504	APARTAMENTO	706	TORRE 8	7	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
505	APARTAMENTO	707	TORRE 8	7	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
506	APARTAMENTO	708	TORRE 8	7	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
507	APARTAMENTO	801	TORRE 8	8	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
508	APARTAMENTO	802	TORRE 8	8	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
509	APARTAMENTO	803	TORRE 8	8	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
510	APARTAMENTO	804	TORRE 8	8	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
511	APARTAMENTO	805	TORRE 8	8	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
512	APARTAMENTO	806	TORRE 8	8	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
513	APARTAMENTO	807	TORRE 8	8	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
514	APARTAMENTO	808	TORRE 8	8	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
515	APARTAMENTO	101	TORRE 9	1	49,66	45,51	45,51	0,15602784850
516	APARTAMENTO	102	TORRE 9	1	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
517	APARTAMENTO	103	TORRE 9	1	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
518	APARTAMENTO	104	TORRE 9	1	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
519	APARTAMENTO	105	TORRE 9	1	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
520	APARTAMENTO	106	TORRE 9	1	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
521	APARTAMENTO	107	TORRE 9	1	54,15	49,57	49,57	0,16994727420
522	APARTAMENTO	108	TORRE 9	1	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
523	APARTAMENTO	201	TORRE 9	2	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
524	APARTAMENTO	202	TORRE 9	2	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
525	APARTAMENTO	203	TORRE 9	2	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
526	APARTAMENTO	204	TORRE 9	2	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
527	APARTAMENTO	205	TORRE 9	2	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
528	APARTAMENTO	206	TORRE 9	2	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
529	APARTAMENTO	207	TORRE 9	2	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
530	APARTAMENTO	208	TORRE 9	2	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
531	APARTAMENTO	301	TORRE 9	3	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
532	APARTAMENTO	302	TORRE 9	3	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
533	APARTAMENTO	303	TORRE 9	3	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
534	APARTAMENTO	304	TORRE 9	3	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
535	APARTAMENTO	305	TORRE 9	3	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
536	APARTAMENTO	306	TORRE 9	3	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
537	APARTAMENTO	307	TORRE 9	3	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
538	APARTAMENTO	308	TORRE 9	3	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
539	APARTAMENTO	401	TORRE 9	4	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
540	APARTAMENTO	402	TORRE 9	4	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
541	APARTAMENTO	403	TORRE 9	4	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
542	APARTAMENTO	404	TORRE 9	4	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
543	APARTAMENTO	405	TORRE 9	4	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
544	APARTAMENTO	406	TORRE 9	4	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
545	APARTAMENTO	407	TORRE 9	4	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
546	APARTAMENTO	408	TORRE 9	4	49,83	45,77	45,77	0,15691924020

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

547		APARTAMENTO	501	TORRE 9	5	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
548		APARTAMENTO	502	TORRE 9	5	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
549		APARTAMENTO	503	TORRE 9	5	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
550		APARTAMENTO	504	TORRE 9	5	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
551		APARTAMENTO	505	TORRE 9	5	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
552		APARTAMENTO	506	TORRE 9	5	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
553		APARTAMENTO	507	TORRE 9	5	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
554		APARTAMENTO	508	TORRE 9	5	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
555		APARTAMENTO	601	TORRE 9	6	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
556		APARTAMENTO	602	TORRE 9	6	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
557		APARTAMENTO	603	TORRE 9	6	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
558		APARTAMENTO	604	TORRE 9	6	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
559		APARTAMENTO	605	TORRE 9	6	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
560		APARTAMENTO	606	TORRE 9	6	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
561		APARTAMENTO	607	TORRE 9	6	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
562		APARTAMENTO	608	TORRE 9	6	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
563		APARTAMENTO	701	TORRE 9	7	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
564		APARTAMENTO	702	TORRE 9	7	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
565		APARTAMENTO	703	TORRE 9	7	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
566		APARTAMENTO	704	TORRE 9	7	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
567		APARTAMENTO	705	TORRE 9	7	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
568		APARTAMENTO	706	TORRE 9	7	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
569		APARTAMENTO	707	TORRE 9	7	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
570		APARTAMENTO	708	TORRE 9	7	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
571		APARTAMENTO	801	TORRE 9	8	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
572		APARTAMENTO	802	TORRE 9	8	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
573		APARTAMENTO	803	TORRE 9	8	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
574		APARTAMENTO	804	TORRE 9	8	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
575		APARTAMENTO	805	TORRE 9	8	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
576		APARTAMENTO	806	TORRE 9	8	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
577		APARTAMENTO	807	TORRE 9	8	54,14	49,53	49,53	0,16981013700
578		APARTAMENTO	808	TORRE 9	8	49,83	45,77	45,77	0,15691924020
579		APARTAMENTO	101	TORRE 10	1	54,18	49,42	49,42	0,16943300970
580		APARTAMENTO	102	TORRE 10	1	54,18	49,42	49,42	0,16943300970
581		APARTAMENTO	103	TORRE 10	1	54,18	49,42	49,42	0,16943300970
582		APARTAMENTO	104	TORRE 10	1	54,18	49,42	49,42	0,16943300970
583		APARTAMENTO	201	TORRE 10	2	54,18	49,42	49,42	0,16943300970
584		APARTAMENTO	202	TORRE 10	2	54,18	49,42	49,42	0,16943300970
585		APARTAMENTO	203	TORRE 10	2	54,18	49,42	49,42	0,16943300970
586		APARTAMENTO	204	TORRE 10	2	54,18	49,42	49,42	0,16943300970
587		APARTAMENTO	301	TORRE 10	3	54,18	49,42	49,42	0,16943300970
588		APARTAMENTO	302	TORRE 10	3	54,18	49,42	49,42	0,16943300970
589		APARTAMENTO	303	TORRE 10	3	54,18	49,42	49,42	0,16943300970
590		APARTAMENTO	304	TORRE 10	3	54,18	49,42	49,42	0,16943300970
591		APARTAMENTO	401	TORRE 10	4	54,18	49,42	49,42	0,16943300970
592		APARTAMENTO	402	TORRE 10	4	54,18	49,42	49,42	0,16943300970
593		APARTAMENTO	403	TORRE 10	4	54,18	49,42	49,42	0,16943300970
594		APARTAMENTO	404	TORRE 10	4	54,18	49,42	49,42	0,16943300970
595		APARTAMENTO	501	TORRE 10	5	54,18	49,42	49,42	0,16943300970
596		APARTAMENTO	502	TORRE 10	5	54,18	49,42	49,42	0,16943300970
597		APARTAMENTO	503	TORRE 10	5	54,18	49,42	49,42	0,16943300970
598		APARTAMENTO	504	TORRE 10	5	54,18	49,42	49,42	0,16943300970
599		APARTAMENTO	601	TORRE 10	6	54,18	49,42	49,42	0,16943300970
600		APARTAMENTO	602	TORRE 10	6	54,18	49,42	49,42	0,16943300970
601		APARTAMENTO	603	TORRE 10	6	54,18	49,42	49,42	0,16943300970
602		APARTAMENTO	604	TORRE 10	6	54,18	49,42	49,42	0,16943300970

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Aa101339024

Copia Protocolo

Ca508644477

20-08-24

11466A70GACMCaCA

27-10-24

cadena.

11492GVaVFWC9MGG

603		APARTAMENTO	701	TORRE 10	7	54,18	49,42	49,42	0,16943300970
604		APARTAMENTO	702	TORRE 10	7	54,18	49,42	49,42	0,16943300970
605		APARTAMENTO	703	TORRE 10	7	54,18	49,42	49,42	0,16943300970
606		APARTAMENTO	704	TORRE 10	7	54,18	49,42	49,42	0,16943300970
607		APARTAMENTO	801	TORRE 10	8	54,18	49,42	49,42	0,16943300970
608		APARTAMENTO	802	TORRE 10	8	54,18	49,42	49,42	0,16943300970
609		APARTAMENTO	803	TORRE 10	8	54,18	49,42	49,42	0,16943300970
610		APARTAMENTO	804	TORRE 10	8	54,18	49,42	49,42	0,16943300970

TOTAL DE BIENES PRIVADOS	31825,73	29167,87	29167,87	100,00000000000

ARTÍCULO 27. PARÁMETROS DE FIJACIÓN. Los Coeficientes de Copropiedad de los Bienes Privados que conforman **El Conjunto** han sido calculados con base en el área privada construida de los Bienes Privados (apartamentos, balcones y unidades comerciales) con respecto al área total privada de **El Conjunto.** ----------

CAPÍTULO VII

DE LA CONTRIBUCIÓN A LAS EXPENSAS COMUNES DEL CONJUNTO

ARTÍCULO 28. EXPENSAS COMUNES. Se entiende por expensas comunes los gastos necesarios de administración, mantenimiento, reparación, conservación, reposición, seguros y vigilancia de los Bienes Comunes, así como todos los que se efectúen por concepto de impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos que recaigan sobre **El Conjunto**, o en razón de sus Bienes Comunes. Tendrán el carácter de expensas comunes todos los gastos que la **Asamblea** decrete anualmente, dentro del presupuesto de la respectiva vigencia, destinados a la administración, conservación, mantenimiento, reparación, reposición, y vigilancia de los Bienes Comunes. Las expensas comunes podrán tener el carácter de necesarias o de voluntarias, y el carácter de ordinarias o de extraordinarias. ----------

ARTÍCULO 29. PARTICIPACIÓN EN LAS EXPENSAS COMUNES NECESARIAS. Los propietarios de los Bienes Privados estarán obligados a contribuir al pago de las expensas necesarias causadas por la administración y la prestación de servicios comunes esenciales para la existencia, seguridad y conservación de los Bienes Comunes, de acuerdo con el presente Reglamento. Para efecto de las expensas comunes ordinarias, existirá solidaridad en su pago entre el propietario y el tenedor a cualquier título de Bienes Privados.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

Igualmente, existirá solidaridad en su pago entre el propietario anterior y el nuevo propietario del respectivo Bien Privado, respecto de las expensas comunes no pagadas por el primero, al momento de llevarse a cabo la transferencia del derecho de dominio. ----------

PARÁGRAFO 1°. El presupuesto de gastos y expensas comunes tendrá fuerza obligatoria para los propietarios de los Bienes Privados que conforman **El Conjunto,** quienes deberán asumir y pagar las expensas comunes de acuerdo con los Coeficientes de Copropiedad (a menos que se trate de bienes y servicios comunes cuyo uso y explotación le corresponda a cada componente, evento en el cual se aplicarán los Módulos de Contribución) teniendo en cuenta además otros factores que se señalan de manera taxativa en este Reglamento. Los adquirentes de un Bien Privado deberán y empezar a cancelar las cuotas mensuales ordinarias de administración desde que el **Fideicomitente Desarrollador** les haga entrega de los Bienes Privados o desde que éstos se entienden entregados, sin que pueda alegar la no utilización de Bienes Comunes o servicios comunes o el hecho de que alguno de tales Bienes Comunes se encuentre en construcción o que aún no estén funcionando. Como única excepción en el presente Reglamento se consagra una regla descrita en el ARTÍCULO 33 DISTRIBUCIÓN DE LAS EXPENSAS COMUNES de este instrumento público, la cual se aplicará mientras culmina el proceso de construcción y entrega de los Bienes Privados que integran **El Conjunto**. Tales expensas serán pagaderas dentro de los diez (10) primeros días de cada mes, sin necesidad de que exista requerimiento previo o presentación de cuenta de cobro por parte de la administración. ----------

PARÁGRAFO 2°. Cuando el dominio de un Bien Privado perteneciere en común y proindiviso a dos o más personas, cada una de ellas será solidariamente responsable del pago de la totalidad de las expensas comunes correspondientes a dicho bien, sin perjuicio de repetir lo pagado contra sus comuneros, en la proporción que les corresponda. ----------

ARTÍCULO 30. EXPENSAS VOLUNTARIAS. Sin perjuicio del pago de las expensas comunes necesarias a que se refiere el artículo anterior, los

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Aa101339025 Copia Protocolo
Ca508644476
11465AA706ACMCa
20-08-24
27-10-24
cadena.
11481aVMWC9MGGVG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

propietarios de **El Conjunto,** o de sectores particulares del mismo, podrán acordar expensas comunes voluntarias para fines específicos que interesen de manera particular a tales copropietarios. ----------

ARTÍCULO 31. EXPENSAS EXTRAORDINARIAS. La **Asamblea** podrá decretar cuotas extraordinarias para gastos imprevistos que no pudieren ser atendidos con las reservas creadas para tal fin. Cuando la cuantía de tales expensas extraordinarias supere cuatro (4) veces el valor de las expensas necesarias mensuales, durante la vigencia presupuestal, se requerirá para su aprobación el voto favorable del setenta por ciento (70%) de los Coeficientes de Copropiedad que integran El **Conjunto**. ----------

ARTÍCULO 32. INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO. El retardo en el cumplimiento del pago de expensas causará intereses de mora, equivalentes a una y media veces el interés bancario corriente, certificado por la Superintendencia Bancaria, sin perjuicio de que la Asamblea con quórum simple establezca un interés inferior. Mientras subsista este incumplimiento, tal situación podrá publicarse en **El Conjunto**. ----------

PARÁGRAFO 1°. La publicación referida en el presente artículo sólo podrá hacerse en lugares donde no exista tránsito constante de visitantes, garantizando su debido conocimiento por parte de los copropietarios. ----------

PARÁGRAFO 2°. El Fideicomitente Desarrollador contratará una firma auditora que certificará el valor de la ejecución por concepto de los pagos de las expensas comunes de los bienes privados que se encuentren construidos, lo cual dará lugar a que los pagos se realicen mes vencido, por tal razón **El Fideicomitente Desarrollador** no estará obligado al pago de los intereses moratorios. ----------

ARTÍCULO 33. DISTRIBUCIÓN DE LAS EXPENSAS COMUNES MIENTRAS CULMINA LA CONSTRUCCIÓN DEL CONJUNTO Y LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES PRIVADOS. Con sujeción a lo dispuesto en el artículo 29 de la ley 675 de 2001, conforme al cual *"los propietarios de los bienes privados de un edificio o conjunto estarán obligados a contribuir al pago de las expensas necesarias causadas por la administración y la prestación de servicios comunes*

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

esenciales para la existencia, seguridad y conservación de los bienes comunes, de acuerdo con el reglamento de propiedad horizontal", se ha previsto que, mientras culmina la construcción de **El Conjunto**, se aplicarán las siguientes reglas: ----------

1. **El Fideicomitente Desarrollador** y el **Fideicomiso** estarán exentas del pago de expensas comunes ordinarias por los Bienes Privados no construidos. En consecuencia, las expensas comunes de **El Conjunto** serán asumidas únicamente por los Bienes Privados ya construidos. ----------
2. Se podrá aplicar la figura de pago según déficit presupuestal, en el cual el **Fideicomitente Desarrollador** pagará la suma de dinero que sea requerida para cubrir la diferencia entre la ejecución presupuestal y el valor facturado por concepto de Cuota de Administración de los Bienes Privados que hayan sido entregados a los terceros adquirentes. ----------
3. **Fideicomitente Desarrollador** sólo pagará cuotas extraordinarias que hayan sido aprobadas en Asambleas que cumplan las siguientes condiciones: ----------

   3.1. Que los recursos del Fondo de Imprevistos se hayan agotado. ----------

   3.2. Que las sumas a cobrar estén destinadas al pago de las expensas comunes necesarias causadas por la administración y la prestación de los servicios comunes esenciales requeridos para la existencia, seguridad y conservación de los Bienes Comunes. Para estos efectos se entenderán esenciales los servicios necesarios para el mantenimiento, reparación, reposición, reconstrucción y vigilancia de los Bienes Comunes, así como los servicios públicos esenciales relacionados con estos. ----------

   3.3. Si la suma a cobrar no está destinada a la adquisición de Bienes Comunes esenciales o a la prestación de los servicios comunes esenciales, se requerirá que la respectiva decisión haya sido aprobada por la Asamblea de Copropietarios, con el voto favorable de Bienes Privados que representen por lo menos el 70% de los Coeficientes de Copropiedad. Los costos y gastos que genere la contratación de

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
Ca508644475
11461MCa2A7AB0CA
20-08-24
27-10-24
cadena. NO Reproducción

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

servicios tales cómo, interventoría o asesoría jurídica y/o técnica para el recibo de los Bienes Comunes de cada Conjunto, adquisición de equipos especializados como circuitos cerrados de monitoreo y vigilancia, acciones judiciales o administrativas en contra del **Propietario Inicial** o del **Fideicomitente Desarrollador**, por tener el carácter de expensa voluntaria, no necesaria, su importe deberá ser asumido por los propietarios de los Bienes Privados que hayan sido transferidos a terceros en la fecha en que se tome la respectiva determinación, sin que el **Fideicomiso** o el **Fideicomitente Desarrollador**, ni sus posteriores sucesores en el derecho de dominio, puedan verse obligados a su pago. ----------

CAPÍTULO VIII

DEL PRESUPUESTO Y SU DISTRIBUCIÓN

ARTÍCULO 34. PRESUPUESTO. La distribución de las expensas comunes necesarias u ordinarias se hará mediante el sistema de presupuesto, conforme a las siguientes reglas: ----------

1. Cada año, dentro de los tres (3) primeros meses, el Consejo de Administración junto con el Administrador elaborará un proyecto de presupuesto de ingresos y gastos, y calculará el valor probable de las cuotas de administración para cubrir las Expensas Comunes de **El Conjunto** que se hayan de causar en el siguiente periodo presupuestal. El monto total de las expensas comunes se distribuirá entre los copropietarios, aplicando a cada rubro de gastos, los Coeficientes de Copropiedad o Módulos de Contribución determinados en este Reglamento. ----------
2. Copia del proyecto de presupuesto y de su distribución entre los copropietarios será enviado a cada uno, por lo menos con diez (10) días de antelación a la fecha en que ha de reunirse la Asamblea en sesiones ordinarias.
3. La Asamblea, en su sesión ordinaria anual, discutirá y aprobará, como punto preferente, el presupuesto de expensas comunes y su distribución entre los propietarios. ----------
4. La vigencia del presupuesto aprobado será inmediata. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

5. El presupuesto aprobado se entregará a la Administración y los copropietarios estarán obligados a cubrir las cuotas que les corresponda, en forma anticipada, en los primeros diez (10) días de cada mes. ----------

6. El presupuesto se incrementará automáticamente según el porcentaje de incremento del salario mínimo legal, todos los primeros de enero de cada año, y la Asamblea de Copropietarios deberá ratificar o variar este incremento de acuerdo con la aprobación del presupuesto anual. ----------

ARTÍCULO 35. PRESUPUESTO PROVISIONAL. Si transcurre el mes de marzo sin que la Asamblea se haya reunido y sin que haya aprobado el Presupuesto, hasta tanto la Asamblea decida lo pertinente, se elaborará un presupuesto por parte del Administrador que será aprobado por parte del Consejo de Administración el cual tendrá vigencia provisional, por lo tanto, todos los copropietarios estarán obligados a efectuar el pago de sus cuotas, conforme a la liquidación que con tal presupuesto hagan los respectivos miembros del Consejo de Administración. ----------

ARTÍCULO 36. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS. El presupuesto de ingresos y gastos de **El Conjunto** se deberá distribuir de conformidad con los Coeficientes de Copropiedad, siendo como mínimo: ----------

1. Honorarios: Corresponde a los honorarios por prestación de servicios para los cargos requeridos en la copropiedad como Revisor Fiscal, Contador y Administrador de la copropiedad. ----------

2. Seguros: Corresponde a la existencia de una póliza de seguros que ampare contra riesgos a la copropiedad. ----------

3. Servicios: Corresponde a los diversos servicios que se requieren en la copropiedad, como aseo, vigilancia y personal dedicados a la atención de **El Conjunto** en su parte exterior. ----------

4. Servicios Públicos: Corresponde a los servicios públicos comunales como Energía Comunal, Acueducto Comunal, y al Servicio Telefónico e Internet para la oficina de administración. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial cadena. Ca508644474 11462ACMCaMA7A6O 20-08-24 27-10-24 cadena. 11400M9GGGVaVEWC

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

5. Servicios Varios: Corresponde a los costos de envío de correspondencia y transporte cuando se cobre este valor por compra de materiales y suministros adquiridos por la copropiedad. ----------

6. Gastos Legales: Corresponde a los costos de trámites y gastos notariales como la expedición de certificados de matrícula inmobiliaria, al igual que los costos de manejo de cartera (Reporte a Centrales de Riesgo –para la gestión previa al envío de las cuentas a Procesos Jurídicos). ----------

7. Gastos de Mantenimiento: Corresponde a los costos de los servicios de mantenimiento de equipos y mantenimiento de Bienes Comunes. ----------

8. Otros Gastos: Corresponde a otros gastos de la copropiedad como fumigación, libros de control de acceso, artículos de aseo para los baños comunales, imprevistos, entre otros. ----------

9. Gastos no operacionales: Corresponde en esencia a los gastos bancarios originados en el recaudo y pago de los gastos de la copropiedad. ----------

10. Fondo de Imprevistos: Corresponde a la creación e incremento del fondo de imprevistos definido en la Ley. ----------

ARTÍCULO 37. DÉFICIT PRESUPUESTAL. Cuando las partidas presupuestadas resultaren insuficientes, o no ingresaren efectivamente por cualquier causa a los fondos de la copropiedad, y el déficit correspondiente no pudiere ser cubierto con el fondo de imprevistos, el Administrador convocará inmediatamente a una asamblea extraordinaria, la cual deberá aprobar los reajustes necesarios en el presupuesto y en las cuotas e indicar la forma y oportunidad de su pago. ----------

CAPÍTULO IX

FONDO DE IMPREVISTOS

ARTÍCULO 38. FORMACIÓN E INCREMENTO. El Conjunto constituirá un fondo para atender obligaciones o expensas imprevistas, el cual se formará e incrementará con un porcentaje de recargo no inferior al uno por ciento (1 %) sobre el presupuesto anual de gastos comunes y con los demás ingresos que la Asamblea de Copropietarios considere pertinentes. La Asamblea podrá suspender su cobro cuando el monto disponible alcance el cincuenta por ciento

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(50%) del presupuesto ordinario de gastos del respectivo año. El Administrador de **El Conjunto** podrá disponer de tales recursos, previa aprobación de la Asamblea. El cobro a los propietarios de expensas extraordinarias adicionales al porcentaje del recargo referido, solo podrá aprobarse cuando los recursos del Fondo de que trata este artículo sean insuficientes para atender las erogaciones a su cargo. ----------

PARÁGRAFO PROVISIONAL. Mientras no se reúna la primera Asamblea, no existirá la obligación de incluir este rubro dentro del presupuesto que preparará el Administrador Provisional. ----------

ARTÍCULO 39.- MANEJO E INVERSIÓN. Mientras la Asamblea no disponga otra cosa, el fondo de imprevistos se manejará por el administrador en forma separada de los ingresos ordinarios de la copropiedad, y deberá mantenerse invertido en valores de fácil y pronta liquidación. ----------

CAPÍTULO X

LA PROPIEDAD HORIZONTAL COMO PERSONA JURÍDICA

ARTÍCULO 40. OBJETO DE LA PERSONA JURÍDICA. La propiedad horizontal, una vez constituida legalmente, con el otorgamiento y registro del presente instrumento, da origen a una persona jurídica conformada por los propietarios de los Bienes Privados cuya función será administrar correcta y eficazmente los Bienes Comunes, manejar los asuntos de interés común de los propietarios de Bienes Privados y cumplir y hacer cumplir la ley y el presente Reglamento. ----------

ARTÍCULO 41. NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS. La persona jurídica originada en la constitución del presente Reglamento es de naturaleza civil, sin ánimo de lucro. El domicilio de **El Conjunto** será el Municipio de Rionegro. ----

ARTÍCULO 42. RECURSOS PATRIMONIALES. Los recursos patrimoniales de la persona jurídica estarán conformados por los ingresos provenientes de las Expensas Comunes de **El Conjunto**, multas, intereses, fondo de imprevistos, y demás bienes e ingresos que adquiera o reciba a cualquier título para el cumplimiento de su objeto. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca508644473
Copia Protocolo
Notaría 3 Medellín
20-08-24
27-10-24
1146306ACMCa0A7A
11463BGGVbVCWC9M

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

PARÁGRAFO. El presidente del Consejo de Administración y el Administrador abrirán las cuentas bancarias, de ahorros o de naturaleza semejante que consideren necesarias para el depósito o manejo de los dineros provenientes de las Expensas Comunes de **El Conjunto.** Para el manejo del fondo de imprevistos se deberá abrir una cuenta de ahorros independiente a la que se maneje para gastos ordinarios, salvo que la Asamblea disponga lo contrario. ----

CAPÍTULO XI

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ARTÍCULO 43. RELACIÓN. La dirección y administración de **El Conjunto** corresponde a: (i) Asamblea de Copropietarios, (ii) el Administrador, (iii) el Consejo de Administración. ----------

ARTÍCULO 44. ORDEN JERÁRQUICO. Cada uno de los órganos de administración tiene facultades específicamente detalladas en este Reglamento, pero en caso de duda ha de entenderse que el Administrador tiene atribuciones ejecutivas y representativas suficientes, en tanto que no le hayan sido expresamente negadas por este Reglamento, en disposiciones de la Asamblea. La Asamblea es el órgano de mayor jerarquía dentro de **El Conjunto**, y en ella radican las facultades de dirección de este régimen jurídico. ----------

CAPÍTULO XII

DE LA ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS.

ARTÍCULO 45. INTEGRACIÓN Y ALCANCE DE SUS DECISIONES. La Asamblea de Copropietarios la constituirán los propietarios de Bienes Privados, o sus representantes o delegados, reunidos con el quórum y las condiciones previstas en la ley y en el presente Reglamento. Todos los propietarios de Bienes Privados que integran **El Conjunto** tendrán derecho a participar en sus deliberaciones y a votar en ella. El voto de cada propietario equivaldrá al porcentaje del Coeficiente de Copropiedad del respectivo Bien Privado. Las decisiones adoptadas de acuerdo con las normas legales y reglamentarias, son de obligatorio cumplimiento para todos los propietarios, inclusive para los ausentes o disidentes, para el administrador y demás órganos, y en lo pertinente para los usuarios y ocupantes de El Conjunto. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

ARTÍCULO 46. REPRESENTACIÓN. Los propietarios podrán actuar en las Asambleas personalmente o por medio de representantes o delegados, mediante comunicación escrita dirigida al Administrador o al Presidente de la Asamblea, la cual sólo será válida para la reunión que la motiva. ———

PARÁGRAFO 1°. Cada propietario no podrá designar más de un representante para que concurra a la Asamblea, cualquiera que sea el número de Bienes Privados que posea en **El Conjunto**, o el número de votos a que tenga derecho.

PARÁGRAFO 2°. Cuando varias personas sean o lleguen a ser condueñas de un Bien Privado, o su dominio estuviere desmembrado en cualquier forma, los interesados deberán designar una sola persona que los represente en la Asamblea de Copropietarios. Así mismo, toda persona jurídica propietaria o representante de los Bienes Privados, estará representada en dichas reuniones por una sola persona natural. ———

PARÁGRAFO 3°. Los miembros del Consejo de Administración y el Administrador no pueden representar en la Asamblea de Copropietarios derechos diferentes a los suyos o de aquellos cuya representación ejercen por ley mientras permanezcan en sus cargos. ———

ARTÍCULO 47. FUNCIONAMIENTO DE LA ASAMBLEA. El desarrollo de las Asambleas se sujetará a las siguientes reglas: ———

1. Establecido el quórum, la Asamblea quedará instalada y procederá a designar un Presidente y un Secretario, lo cual podrá hacerse por aclamación o por aprobación oral de una proposición presentada en tal sentido. Si no se hicieren tales designaciones, actuará como Presidente quien lo sea de la Junta, y como Secretario el Administrador. ———

2. La Asamblea tiene facultad para aprobar el orden del día o para seguir el propuesto en la convocatoria. ———

3. Toda proposición o constancia de los miembros de la Asamblea se consignará por escrito. ———

4. Constituida válidamente, las decisiones de la Asamblea serán de obligatorio cumplimiento para todos los copropietarios, aun para los ausentes o disidentes,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial.
cadena. República de Colombia
Ca508644472
Aa101339025 Segunda Copia Protocolo
11464A706ACMCaGA
20-08-24
27-10-24
11462GVaV9WC8MGG

siempre que hubieren sido aprobadas por las mayorías previstas en la ley y en el presente Reglamento. ----------

ARTÍCULO 48. FUNCIONES. La Asamblea tendrá como funciones básicas las siguientes: ----------

1. Aprobar o improbar los estados financieros y el presupuesto anual de ingresos y gastos de **El** Conjunto o que deberán someter a su consideración el Consejo de administración y el Administrador. ----------

2. Nombrar y remover libremente a los miembros principales y suplentes del Consejo de Administración. ----------

3. Nombrar y remover libremente a los miembros del Comité de Convivencia para períodos de un año. ----------

4. Aprobar el presupuesto anual de **El Conjunto** y las cuotas para atender las Expensas Comunes, así como incrementar el fondo de imprevistos, cuando fuere el caso. ----------

5. Aprobar las reformas a este Reglamento. Las reformas hechas por el **Propietario Inicial** y/o **El Fideicomitente Desarrollador** no requerirán la aprobación de la Asamblea. ----------

6. Decidir la desafectación de Bienes Comunes no Esenciales y autorizar su venta o división, cuando fuere el caso, y decidir, en caso de duda, sobre el carácter esencial o no de un Bien Común. ----------

7. Decidir la reconstrucción de **El Conjunto**, de conformidad con lo previsto en la ley. ----------

8. Decidir, salvo en el caso que corresponda al Consejo de Administración, sobre la procedencia de sanciones por incumplimiento de las obligaciones previstas en la ley y en el Reglamento, con observancia del debido proceso y del derecho de defensa consagrado para el caso en el presente Reglamento. ----------

9. Aprobar la disolución y liquidación de la persona Jurídica. ----------

10. Otorgar autorización al administrador para realizar cualquier erogación con cargo al Fondo de Imprevistos. ----------

11. Las demás funciones fijadas en la ley 675 de 2001 y en los decretos reglamentarios de la misma, así como en el presente Reglamento. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

ARTÍCULO 49. CONVOCATORIA. Toda convocatoria se hará mediante comunicación enviada a cada uno de los propietarios de los Bienes Privados a la última dirección registrada por los mismos o por medio electrónico, con una antelación no inferior a quince (15) días calendario, y deberá ser publicada en la cartelera de **El Conjunto**. La convocatoria contendrá una relación de los propietarios que adeuden contribuciones a las Expensas Comunes y, tratándose de asamblea extraordinaria, reuniones no presenciales y de decisiones por comunicación escrita, se insertará el orden del día y en la reunión no se podrán tomar decisiones sobre temas no previstos en este. ———————————

ARTÍCULO 50. REUNIONES ORDINARIAS. La Asamblea se reunirá ordinariamente por lo menos una vez al año dentro de los tres primeros meses de cada año, con el fin de examinar la situación general de la persona jurídica, efectuar los nombramientos cuya elección le corresponda, considerar y aprobar las cuentas del último ejercicio y presupuesto para el siguiente año. La convocatoria la efectuará el Administrador, con una antelación no inferior a quince (15) días calendario a la fecha señalada para la reunión. ———————————

ARTÍCULO 51. REUNIONES EXTRAORDINARIAS. La Asamblea se reunirá extraordinariamente cuando las necesidades imprevistas o urgentes así lo ameriten, por convocatoria del Administrador, del Consejo de Administración, del auditor o revisor fiscal o de un número plural de copropietarios que representen por lo menos la quinta parte (5ª) parte de los Coeficientes de Copropiedad. La convocatoria para las reuniones extraordinarias será de cinco (5) días calendario de la fecha de la reunión, con indicación del orden del día a tratar en la respectiva reunión. ———————————

ARTÍCULO 52. OTRAS REUNIONES. Se aplicará lo dispuesto en la ley 675 de 2001 para las reuniones por derecho propio, reuniones de segunda convocatoria, reuniones no presenciales y decisiones por comunicación escrita.

ARTÍCULO 53. REUNIONES VIRTUALES. El Administrador tomará el quórum presente en la reunión dejando constancia en el acta. En dichas reuniones se tendrán en cuenta las reglas de quórum previstas para reuniones no

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
Ca508644471
20-08-24
27-10-24
cadena.

presenciales y mayorías establecidas en los artículos 45 y 46 de La Ley 675 de 2001. ----------

ARTÍCULO 54. QUÓRUM Y MAYORÍAS. Con excepción de los casos en que la ley o el reglamento de propiedad horizontal exijan un quórum o mayoría superior y de las reuniones de segunda convocatoria, la Asamblea sesionará con un número plural de propietarios de Bienes Privados que representen por lo menos, más de la mitad de los coeficientes de propiedad, y tomará decisiones con el voto favorable de la mitad más uno de los coeficientes de propiedad representados en la respectiva sesión. Como excepción a la norma general, las decisiones mencionadas en el artículo 46 de la ley 675 de 2001 requerirán mayoría calificada del setenta por ciento (70%) de los Coeficientes de Copropiedad. Mientras culmina la construcción de El **Conjunto**, la adopción de cualquiera de tales determinaciones requerirá el voto favorable de El **Fideicomitente Desarrollador.** ----------

PARÁGRAFO. En aplicación de la directriz trazada por la Corte Constitucional en la sentencia C - 522 del 10 de julio de 2002, el número de votos se computará de la siguiente manera: (i) decisiones de carácter económico: Cada propietario tendrá un voto porcentual de conformidad con el Coeficiente de Copropiedad que le corresponda; (ii) decisiones sin carácter económico: Cada propietario tendrá derecho a un voto por cada Bien Privado. ----------

ARTÍCULO 55. ACTAS. Las decisiones de la asamblea se harán constar en actas firmadas por el presidente y el secretario de la misma, las cuales deberán cumplir las directrices trazadas por el artículo 47 de la Ley 675 de 2001. ---------

CAPÍTULO XIII

DEL ADMINISTRADOR

ARTÍCULO 56. NATURALEZA DEL ADMINISTRADOR. La representación legal de **El Conjunto** y su administración corresponderán a un Administrador designado por el Consejo de Administración, salvo cuando se trate de la designación del primer Administrador en propiedad, el cual será designado por la Asamblea. Los actos y contratos que celebre en ejercicio de sus funciones se

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

radican en la cabeza de la persona jurídica, siempre y cuando se ajusten a las normas legales y al presente Reglamento. ----------

PARÁGRAFO 1°. Cuando el administrador sea persona jurídica, su representante legal actuará en representación de **El Conjunto**. Cuando el administrador sea persona natural se elegirá simultáneamente su suplente, quien lo reemplazará en los casos de ausencia absoluta o temporal con las mismas funciones y obligaciones. ----------

PARÁGRAFO 2°. Para efectos de suscribir el contrato respectivo de vinculación con el administrador, actuará como representante legal de la persona jurídica el presidente del Consejo de Administración. ----------

ARTÍCULO 57. REMUNERACIÓN. Salvo acuerdo en contrario, se presume que el ejercicio de las funciones de administrador es remunerado en dinero. Esta remuneración será fijada anualmente por la Asamblea, al aprobar el presupuesto de gastos, y podrá consistir en una suma fija o en un porcentaje sobre los recaudos. ----------

ARTÍCULO 58. FUNCIONES DEL ADMINISTRADOR. La administración inmediata de El Conjunto está a cargo del Administrador quién tiene facultades de ejecución, conservación, representación y recaudo. Sus funciones básicas son las señaladas en el artículo 51 de la Ley 675 de 2001, así como las consagradas en este Reglamento ----------

ARTÍCULO 59. CESACIÓN EN EL CARGO DE ADMINISTRADOR. El nombramiento de administrador es esencialmente revocable. Además de cualquiera otra causa legal, el administrador cesa en su cargo por: ----------

1. Revocatoria expresa del nombramiento. ----------
2. Vencimiento del período. ----------
3. Disolución, concordato o liquidación obligatoria en el caso de una sociedad que ejerza el cargo de administrador. ----------
4. Haber llegado al caso de incapacidad legal o estatutaria. ----------
5. Abandono evidente del cargo, justificadamente determinado por el consejo de administración. ----------
6. Renuncia escrita, cuando quede aceptada. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial.
Aa101339031 Copia Protocolo
Ca508644470
11461MCa7A8A6DCA
20-08-24
27-10-24
11485CWM9GGGVaVW

7. Incumplimiento de las obligaciones que para el administrador establece este Reglamento. ----------

PARÁGRAFO. Al cesar el administrador en su cargo, la persona natural o jurídica que actuó como administrador deberá hacer entrega inventariada de fondos, bienes, documentos y enseres pertenecientes a la copropiedad, con una completa rendición de cuentas: al efecto se firmará un acta por el administrador saliente y el entrante, el documento que será entregado al Presidente del Consejo de Administración. Al cual corresponderá dar el finiquito al administrador saliente. Mientras no se haya hecho nuevo nombramiento y debida posesión del sucesor en propiedad, corresponderá temporalmente las funciones de administración al Presidente del Consejo de Administración. --------

CAPÍTULO XIV

DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

ARTÍCULO 60. CONFORMACIÓN. Anualmente la Asamblea elegirá el Consejo de Administración el cual estará integrado por cinco (5) miembros principales y cinco (5) suplentes personales, los cuales deberán ser copropietarios de Bienes Privados o sus delegados. Quien fuere elegido no reuniendo esta condición o la perdiere con posterioridad a la elección, no podrá actuar y será reemplazado por su suplente para el respectivo período. ----------

PARÁGRAFO. El Consejo de Administración, no obstante, su período anual, podrá ser removido, en forma total o parcial, en cualquier tiempo por la Asamblea. Así mismo, podrá haber reelección indefinida de uno o varios de sus miembros. ----------

ARTÍCULO 61. QUÓRUM Y MAYORÍAS. El Consejo de Administración deliberará y decidirá válidamente con la presencia y votos de la mayoría de sus miembros, con independencia de los coeficientes de copropiedad. ----------

ARTÍCULO 62. REUNIONES. El Consejo de Administración se reunirá por lo menos una vez al mes, en forma ordinaria; y extraordinariamente, cuando sea convocada con tal carácter por el Administrador, a iniciativa propia o por solicitud de cualquiera de sus miembros principales, o suplentes que estén actuando como principales. El Administrador concurrirá a las reuniones del

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

Consejo, con voz pero sin voto; sin embargo, su asistencia no será necesaria para que el Consejo pueda deliberar y decidir válidamente. Las reuniones serán presididas por un Presidente designado por el mismo Consejo, como secretario actuará una persona designada por el mismo Consejo o en su defecto el Administrador. ----------

ARTÍCULO 63. ACTAS DEL CONSEJO. De todas las sesiones del Consejo se levantarán actas que se extenderán, en orden cronológico, en el libro de actas del Consejo de Administración. En ellas deberá dejarse constancia de todos los asuntos tratados y acuerdos a que se llegue, además de la indicación de la fecha, lugar y hora de la reunión, y la lista de asistentes. Dichas actas deberán ser firmadas por el Presidente y el Secretario. Las decisiones del Consejo serán comunicadas a los copropietarios mediante la colocación de copias de ellas en **El Conjunto**. ----------

ARTÍCULO 64. FUNCIONES DEL CONSEJO. El Consejo de Administración tendrá, de manera especial, las siguientes funciones: ----------

1.- Vigilar que se cumpla lo aprobado en la Asamblea. ----------

2. Elaborar los planes y programas para la ejecución de las obras o mejoras útiles, voluntarias o necesarias de los Bienes Comunes, cuya ejecución hubiere aprobado la Asamblea General, y presentar proyectos y presupuestos a la Asamblea en caso de reconstrucción total o parcial de **El Conjunto**. ----------

3. Autorizar en todos los casos al Administrador para celebrar contratos de cuantía superior a diez (10) salarios mínimos legales mensuales. ----------

4. Ejercitar ampliamente el control de la gestión del Administrador y cuando lo juzgue conveniente, dar cuenta al respecto a la Asamblea. ----------

5. Autorizar las mejoras necesarias y las reparaciones de los Bienes Comunes, cuando su valor no exceda de diez (10) salarios mínimos y no sea necesario aprobar cuotas extraordinarias para su ejecución. ----------

6. Autorizar previamente al Administrador para todos los actos de carácter extraordinario o urgente que ocurrieren en el curso de cada ejercicio. ----------

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa101339033 Copia Protocolo
Ca508644469
11462ACMCa8AJA6O
20-08-24
27-10-24
cadena.

7. Autorizar al Administrador para designar apoderados judiciales o extrajudiciales, así como para las actuaciones en que se requiera la intervención de profesionales o especialistas. ----------

8. Examinar y presentar informes a la Asamblea Ordinaria, acerca de las cuentas, balance y demás estados financieros que debe presentar el Administrador a consideración de la Asamblea, y proponer las determinaciones que se estimen más acertadas en relación con saldos y eventuales excesos de liquidez. ----------

9. Aprobar o improbar los balances de prueba que le debe presentar el Administrador. ----------

10. Rendir a la Asamblea informes acerca del proyecto de presupuesto anual de gastos que ha de presentar el Administrador a consideración de la Asamblea.

11. Convocar a la Asamblea a reunión ordinaria, cuando el Administrador no lo hubiere hecho oportunamente, y a reuniones extraordinarias en los casos previstos en este Reglamento. ----------

12. Autorizar al Administrador para que haga las reparaciones de carácter urgente para la higiene, seguridad y debida utilización de **El Conjunto**, cuando no hubiere partida suficiente en el presupuesto, o bien, ordenar directamente estas reparaciones. ----------

13. Exigir al Administrador oportuna información sobre los actos y contratos por él celebrados. ----------

14. Adoptar las medidas de orden interno necesarias para el adecuado uso, protección y disposición de los fondos de la copropiedad. ----------

15. Dictar Reglamentos internos tendientes a que se mantenga el orden y el aseo, así como la armonía entre los ocupantes de **El Conjunto**. ----------

16. Decidir y dar orden al Administrador para iniciar acciones judiciales pertinentes, por razón del régimen de propiedad horizontal. ----------

17. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea.----------

18. Nombrar y remover al Administrador y a su suplente para periodos de un año y fijarle su remuneración; crear los empleos necesarios para atender la

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

prestación de los servicios generales de conservación, sostenimiento y vigilancia de **El Conjunto**, fijar su remuneración. ----------

19. Cumplir con las demás funciones que le asigne y/o delegue la Asamblea, y las demás indicadas en este Reglamento. ----------

CAPITULO XV

DE LA ADMINISTRACION PROVISIONAL

ARTÍCULO 65.- DESIGNACIÓN. El Fideicomitente Desarrollador designará como administrador provisional a un tercero experto en administración de copropiedades. Por lo tanto, el cumplimiento de todas las obligaciones, deberes y responsabilidades derivadas de dicha calidad, tanto frente a la copropiedad como frente **El Fideicomitente Desarrollador** serán de cargo de quien fuere designado como administrador provisional. En consecuencia, designado el tercero experto en la administración, cesarán las responsabilidades de **El Fideicomitente Desarrollador** relativas a dicha administración pues se trata de prestación de servicios especializados que desbordan la capacidad de **El Fideicomitente Desarrollador.** ----------

PARÁGRAFO. La designación del Administrador por parte de **El Fideicomitente Desarrollador** no lo hace indirecta o subsidiariamente responsable de los actos del Administrador, de sus dependientes o de las personas naturales o jurídicas que éste último contrate, pues es el Administrador seleccionado quien deberá responder directamente frente a los copropietarios y ante las autoridades por las acciones y omisiones en que incurra. ----------

ARTÍCULO 66. VIGENCIA. La administración provisional tendrá vigencia durante el plazo mencionado en el artículo 51 de la Ley 675 de 2001. ----------

ARTÍCULO 67. REALIZACIÓN DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS. El Fideicomitente Desarrollador convocará a la primera Asamblea cuando se haya construido y enajenado un número de Bienes Privados que representen el cincuenta y uno por ciento (51%) de los Coeficientes de Copropiedad de **El Conjunto.** La citación se hará mediante comunicación enviada a cada uno de los propietarios de los Bienes Privados, a la última dirección registrada por los mismos, con una antelación no inferior a

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario

quince (15) días calendario a la fecha señalada para la Asamblea. En esta Asamblea, formará quórum deliberatorio la presencia de copropietarios que representen la mitad más uno de los Coeficientes de Copropiedad, incluido el correspondiente a los Bienes Privados de El **Fideicomitente Desarrollador**. ---

ARTÍCULO 68. PRESUPUESTO PROVISIONAL- El FIDEICOMITENTE **DESARROLLADOR.** elaborará, autónomamente o en forma conjunta con el tercero que obrará como Administrador Provisional, un presupuesto de gastos y expensas comunes, que tendrá vigencia a partir de la fecha en que inicie la gestión de entrega de los Bienes Privados y hasta la aprobación, por parte de los órganos de la copropiedad, de un presupuesto definitivo. Mientras culmina la construcción de **El Conjunto**, dentro del presupuesto provisional no será de obligatoria inclusión el rubro correspondiente al Fondo de Imprevistos ni tampoco la contratación de los seguros de incendio y terremoto. Así mismo, con el propósito de hacer más eficiente la entrada en funcionamiento de la copropiedad, podrá **El Fideicomitente Desarrollador** definir que ciertos costos y gastos no sean incorporados en el presupuesto de gastos y que, por ejemplo, sean asumidos por dicha sociedad. ----------

PARÁGRAFO. Durante la vigencia de la Administración Provisional **El Fideicomitente Desarrollador** podrá cancelar la diferencia que resulte entre el presupuesto provisional ejecutado y el valor facturado de cada uno de los Bienes Privados entregados. ----------

ARTÍCULO 69. CONTRIBUCIONES EXPENSAS COMUNES. Los copropietarios deberán contribuir al pago de las expensas comunes a partir de la fecha en que se les haga entrega material de los Bienes Privados por ellos adquiridos, con base en el presupuesto elaborado conforme a la regla precedente, independientemente de que ocupen o no sus bienes privados, e independientemente de que a esa fecha aún no haya procedido la entrega material de los Bienes Comunes e independientemente de que aún no se haya designado un Administrador Definitivo. ----------

CAPÍTULO XVI

DEL REVISOR FISCAL

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

ARTÍCULO 70. DESIGNACIÓN. El **Conjunto** tendrá un revisor fiscal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la ley 675 de 2001 el cual establece: *"Los conjuntos de uso comercial o mixto estarán obligados a contar con Revisor Fiscal, contador público, con matrícula profesional vigente e inscrito a la Junta Central de Contadores, elegido por la asamblea general de propietarios"*, el cual será de libre nombramiento y remoción por la misma Asamblea, para períodos de un año. El revisor fiscal, devengará los honorarios que le fije la Asamblea. No obstante, su período anual, podrá ser removido en cualquier tiempo por la misma Asamblea. ----------

ARTÍCULO 71. REQUISITOS E INCOMPATIBILIDAD. Si se designa un revisor fiscal, este deberá ser contador público. En todos los casos, el auditor o el revisor fiscal, y su suplente, no podrán estar ligados dentro del cuarto grado civil de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, con el administrador, con los miembros del Consejo de Administración, ni empleado en los negocios del administrador, pero podrá ser o no copropietario o tenedor de Bienes Privados. ----------

ARTÍCULO 72. FUNCIONES. Al Revisor Fiscal como encargado del control de las distintas operaciones de la persona jurídica, le corresponde ejercer las funciones previstas en la Ley 43 de 1990 o en las disposiciones que la modifiquen, adicionen o complementen, así como las previstas en la Ley 675 de 2.001, y particularmente las siguientes: ----------

1. Prescribir el sistema de contabilidad que ha de llevarse en la copropiedad, de acuerdo con las disposiciones que al respecto establezca el Consejo de Administración. ----------

2. Revisar y controlar los pagos, los ingresos y las demás operaciones que realice la administración. ----------

3. Controlar que las operaciones y actos de la administración se ajusten a las disposiciones de la ley 43 de 1990, del Reglamento de la Asamblea y del Consejo de Administración. ----------

4. Informar a la Asamblea sobre el examen de las cuentas de la administración y acerca de las irregularidades que advierta en el Consejo de Administración, en

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario
Ca508644467
11464ABC6AACMCaCA
20-08-24
27-10-24
cadena. NIT 830095213-0

el Administrador e informar a la administración y al Consejo acerca de las irregularidades que encuentre en las cuentas y presupuestos de la copropiedad, que se han de presentar a consideración de la Asamblea. ----------

5. Efectuar, con la regularidad y en la forma acordada con el Consejo, el arqueo de los fondos comunes. ----------

6. Velar por que los libros y los fondos y cuentas de **El Conjunto** se mantengan al día. ----------

7. Cumplir las demás funciones que le asignaren la Asamblea y el Consejo de Administración. ----------

CAPÍTULO XVII

DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES.

ARTÍCULO 73. OBLIGACIONES. Son obligaciones de los copropietarios, y en lo pertinente de los ocupantes y visitantes de **El Conjunto**, las siguientes: ----------

1. Dar a los Bienes Privados la destinación mencionada en el presente Reglamento. ----------

2. Conservar en buen estado y contribuir al buen uso y funcionamiento de los Bienes Comunes, respondiendo hasta la culpa leve en el ejercicio de sus derechos sobre los mismos. ----------

3. Pagar las cuotas ordinarias y extraordinarias que decrete la Asamblea. ----------

4. Ejecutar oportunamente las reparaciones de su respectivo Bien Privado, por cuya omisión se puede causar perjuicio a la copropiedad o a los demás Bienes Privados. ----------

5. Permitir la entrada a los Bienes Privados, al Administrador o al personal autorizado por este, encargado de proyectar, inspeccionar o realizar trabajos en beneficio de la copropiedad. Cuando sea necesaria la colaboración de un copropietario en este sentido, para obra, actos o gestiones que otro copropietario requiera, si el permiso no se obtuvo directamente, deberá solicitarse a través del Administrador y el respectivo copropietario deberá otorgarla, bajo la supervigilancia de la administración. ----------

6. Notificar por escrito al Administrador su nombre, apellidos y domicilio, lo mismo que el número, fecha y lugar de otorgamiento de su respectivo título de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

propiedad, y mantenerlo informado sobre cualquier modificación en el uso, goce y disposición de su Bien Privado. ----------

7. Mantener asegurado su Bien Privado contra los riesgos de incendio y terremoto, por un valor que permita la reconstrucción de **El Conjunto** en caso de siniestro. ----------

8. Asistir cumplidamente a la Asamblea, y a toda reunión que se convoque con carácter general, para efectos de desarrollar o emprender actividades que redunden en beneficio de la copropiedad. Comunicar al Administrador todo caso de enfermedad contagiosa y desinfectar su Bien Privado conforme a las exigencias de las autoridades de higiene. ----------

9. Notificar por escrito al Administrador cuando vaya a efectuar cualquier trasteo o mudanza. ----------

10. Velar por el buen funcionamiento de los aparatos eléctricos de su Bien Privado. ----------

11. Suscribir contratos con las personas a quienes conceda el uso y goce de su bien privado, y pactar expresamente que el inquilino u ocupante a cualquier título conoce y se obliga a respetar y a cumplir este Reglamento. ----------

12. Colaborar activamente con el mantenimiento de la armonía y buenas relaciones de vecindad entre los propietarios, participar en la administración de la copropiedad cuando fuere elegido para ocupar cargo en ella, y en general propender al desarrollo de espíritu de colaboración en **El Conjunto**. ----------

13. Cumplir estrictamente las disposiciones de este Reglamento y de sus reformas, así como someterse a las normas del reglamento interno del **Conjunto** y a las decisiones de la Asamblea, el Consejo de Administración y Administrador. ----------

ARTÍCULO 74. ÁREAS DE ACCESO RESTRINGIDO. Las cubiertas de las construcciones que conforman **El Conjunto** constituyen un área de acceso restringido; por lo tanto, ninguna persona, con excepción del personal de administración, podrá acceder a las mismas, sin autorización previa y escrita de la Administración. ----------

ARTÍCULO 75. PROHIBICIONES. Los Propietarios y todas las personas que

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Ca508644466 Aa101339035 Copia Protocolo
11465AAA806ACMCa 20-08-24 27-10-24
cadena. cadena.

ocupen a cualquier título Bienes Privados y los visitantes deberán tener en cuenta que las prohibiciones que se indican a continuación: ----------

A. En relación con los Bienes Privados: ----------

1. Enajenar o concederlo para usos distintos a los establecidos en el presente Reglamento. ----------

2. Destinarlo para fines contrarios a la moral y a las buenas costumbres, o prohibidos por las leyes o las autoridades. El Administrador tendrá, en principio, la facultad de catalogar actividades como las descritas, y de solicitar la imposición de las sanciones conforme al presente Reglamento y a la ley ———

3. Realizar obras de ampliación o cualquier otro tipo de modificaciones, salvo en aquellos casos en que estas actividades estén autorizadas por expresa disposición de este Reglamento. ----------

4. Sostener en los muros estructurales, losas y techos, cargas o pesos excesivos; introducir en ellos maderos o hacer huecos de cavidad, y en general, ejecutar cualquier obra que atente contra la solidez de las edificaciones, o afecte la presentación de **El Conjunto**, o se lleve a cabo contra el derecho de los demás. ----------

5. Colocar avisos o letreros en la fachada de **El Conjunto**. En caso de que sea necesario colocar un aviso en Bienes Comunes, la Asamblea de Copropietarios establecerá normas para su colocación, acordes con las disposiciones distritales sobre la materia. ----------

6. Introducir o mantener, aunque sea bajo pretexto de formar parte de las actividades personales del propietario u ocupante, sustancias húmedas, corrosivas, inflamables, explosivas o antihigiénicas y demás que representen peligro para la integridad o salud de los habitantes de **El Conjunto**. De acuerdo con esta disposición queda terminantemente prohibido el uso de estufas de petróleo o sustancias similares. ----------

7. Ejecutar actos que directamente perturben la tranquilidad de los demás propietarios u ocupantes con ruidos y bullicios, conectar a alto volumen aparatos de sonido, radio o televisión, siendo más terminante la prohibición en las horas de la noche y en las primeras del día. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Cópia Protocolo

8. Destinar los Bienes Privados a usos fabriles o industriales, o instalar en ellas cualquier tipo de maquinaria o equipo susceptible de causar daños a las instalaciones generales o de mortificar a los vecinos, o que perturben el funcionamiento de radios o aparatos de televisión. ----------

9. Acometer obras que impliquen modificaciones internas, sin el lleno de los requisitos establecidos en este Reglamento. ----------

10. Utilizar las ventanas para solear ropas, tapetes, o cualquier tipo de bienes, escurrir agua o arrojar cualquier elemento por ellas ----------

11. Elevar nuevos pisos ni recargar la estructura de **El Conjunto** con nuevas construcciones o hacer excavaciones o sótanos. ----------

12. Alterar la fachada de **El Conjunto**, el número o tipo de ventanas o vidrios, y en general, modificar cualquiera de los elementos constitutivos de la fachada, tanto exterior como interior. Por consiguiente, la fachada no puede ser pintada o decorada con tonalidades o materiales de acabado que no concuerden con los entregados por parte de El **Fideicomitente Desarrollador** ----------

13. Colocar macetas u otros elementos en las ventanas de los Bienes Privados, sin la debida protección, debiendo éstos no afectar la estética de El **Conjunto**.

14. Instalar rejas de seguridad en las ventanas o puertas de los Bienes Privados diferentes al diseño uniforme que ha de aprobar El **Fideicomitente Desarrollador** o la Asamblea. ----------

15. Dividir físicamente cada Bien Privado ----------

16. Arrojar telas, materiales duros o insolubles, tierra y en general cualquier elemento u objeto que pueda obstruir las cañerías de lavaplatos, lavaderos, duchas o inodoros. ----------

PARÁGRAFO: Prohibiciones de las Unidades Comerciales. Al propietario o usuario de las Unidades Comerciales se les aplicarán las siguientes prohibiciones: ----------

1. Destinarla a usos contrarios a la ley, a la moral y a las buenas costumbres, tales como burdeles, prostíbulos y, en general, para actividades de mala reputación o prohibidos por la ley o por las autoridades. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Columbia cadena.
Aa101339036 Ca508644465 11461MCa2A8A6QCA 20-08-24 27-10-24
11485CWV98GGVaVV

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

2. Destinarla para discotecas, cabarets, bares, rokola, máquinas de juegos de suerte y azar (juegos localizados), máquinas de videojuegos o afines
3. Sostener en los muros medianeros y techos, cargas o pesos excesivos, introducir maderos o hacer huecos de cavidad en los mismos, y, en general, ejecutar cualquier obra que atente contra la solidez de la edificación o contra el derecho de los demás. ----------
4. Instalar avisos en contravención a lo dispuesto en el presente Reglamento. ----------
5. Anunciar la venta o arriendo de Bienes Privados con avisos instalados en las fachadas. Tales avisos deberán instalarse en los espacios que para el efecto indique la administración. ----------
6. Usar estufas de petróleo, cocinol, gasolina, gas propano o sustancias similares, con excepción del gas natural si el uso es para comidas que cuenten con la acometida correspondiente, con las limitaciones impuestas en el presente Reglamento. ----------
7. Acometer obras que impliquen modificaciones internas sin el lleno de los requisitos establecidos en el presente Reglamento, o que comprometan la seguridad, solidez o salubridad de **El Conjunto** disminuyan el aire o la luz de los demás Bienes Privados. ----------
8. Instalar maquinarias o equipos susceptibles de causar daños en los Bienes Privados o molestar a los vecinos. ----------
9. Perturbar la tranquilidad de los propietarios o usuarios con ruidos o bullicios, o conectar a alto volumen aparatos de sonido, radio, televisión o similares. ----------
10. Decorar la fachada en contravención a lo previsto en la reglamentación contenida en este instrumento público. ----------
11. Usar los parqueaderos de visitantes cómo soporte de su actividad económica o para usufructo de su actividad económica. ----------
12. Utilizar el espacio público para instalar mesas, sillas y/o parasoles o juegos mecánicos, o para exhibir, lavar, arreglar, empacar, clasificar o preparar productos. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

13. Utilizar las áreas comunes o el espacio público adyacente para efectuar actividades de venta ó cobro, exhibición o degustación de productos, salvo que cuente con autorización de la copropiedad, en el caso de Bienes Comunes, o de la autoridad competente, en el caso de espacio público. ---
14. Exceder los decibeles permitidos con la música que se llegue a utilizar en las Unidades Comerciales. En ningún caso se podrán sacar bafles, y/o columnas, parlantes, altavoces, etc, en general implementos eléctricos y/o electrónicos que amplifiquen el sonido a las áreas comunes, halles, pasillos, etc. El desconocimiento de estas normas dará lugar a la aplicación de los procedimientos y sanciones previsto en este Reglamento. ----------
15. Al propietario, tenedor a cualquier título de las Unidades Comerciales les está prohibido utilizar cualquier medio para abordar a las personas que transiten por las áreas comunes. ----------
16. No se permitirá la operación o funcionamiento, incluido sus tiempos para abastecimiento y aseo del mismo, fuera de horario establecido el cual será desde de 6 am a 9 pm. ----------

PARÁGRAFO: en todo caso la **Asamblea** podrá en cualquier momento modificar, adicionar o suprimir las condiciones anteriormente mencionadas. -----

B. En relación con los Bienes Comunes: ----------

1. Obstaculizar el acceso a la entrada de **El Conjunto** y demás áreas de circulación, de manera que se dificulte el cómodo paso o acceso de los demás.
2. Colocar avisos o letreros en las fachadas de los Bienes Comunes salvo que sean instalados por el Administrador. ----------
3. Impedir o dificultar la conservación y reparación de los Bienes Comunes. -----
4. Arrojar basuras u otros elementos en los Bienes Comunes ya que estas deberán ser evacuadas en la forma, sitio y oportunidad que señale la administración. ----------
5. Instalar cualquier tipo de antenas de radio, radio aficionado o radar, toda vez que éstas interfieren las comunicaciones de los Bienes Privados. ----------
6. Sacudir alfombras o ropas en los Bienes Comunes. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
Ca508644464
11462ACMCaMA8A6O
20-08-24
27-10-24
11484V9GGeVaVEWC

7. Permitir el ingreso de vehículos con peso superior a una (1) tonelada o vehículos de carga. En caso de que la copropiedad permita la circulación de vehículos de mayor tonelaje tales como camiones recolectores de basuras o carros con trasteos, el deterioro que se cause a las zonas comunes o los Bienes Privados será entera responsabilidad de **El Conjunto**. ----------

8. Fumar en lugares prohibidos. ----------

9. Generar ruidos por encima de los niveles auditivos autorizados, por actividades sociales, familiares, o similares. ----------

10. Producir ruidos por aparatos o por actividades de construcción en horarios no permitidos. ----------

11. Las demás que se estipulen en este Reglamento. ----------

C. En relación con el uso de los parqueaderos: Son normas de obligatorio cumplimiento para los usuarios de parqueaderos ubicados de El **Conjunto**. -----

1. No obstruir el libre movimiento de los demás vehículos. ----------

2. Estacionar su vehículo personalmente o por medio de recomendado. --------

3. Dejar los vehículos debidamente cerrados (bodega, portezuelas y vidrios). ---

4. No estacionar su vehículo fuera de las líneas que demarcan el espacio o área de cada parqueadero. ----------

5. No transitar a una velocidad superior a 10kms/hora dentro de **El Conjunto**. ---

6. No hacer reparaciones a vehículos dentro de los sitios de parqueo, fuera de las absolutamente necesarias para llevar el vehículo a un taller. ----------

7. No estacionar en los parqueaderos busetas, camiones, volquetas, y en general vehículos con capacidad superior a una tonelada o de un volumen superior al adecuado para el perímetro de cada estacionamiento. ----------

8. No almacenar combustibles. ----------

9. Retirar y llevar a otro sitio el vehículo para reparación definitiva cuando el vehículo esté botando gasolina o aceite. ----------

10. Reportar inmediatamente a la administración cualquier daño causado por uno de los usuarios a alguno de los vehículos, quien según las circunstancias deberá avisar a las autoridades de tránsito siendo éstas últimas las competentes para dirimir los conflictos que por este motivo se presenten. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

11. No lavar vehículos dentro de **El Conjunto.** ----------

D. En relación con la tenencia de mascotas: ----------

1. Permitir que circulen por **El Conjunto** sin el uso de traílla y en caso de catalogarse como potencialmente peligrosos sin el uso de bozal. ----------

2. Dejar los excrementos de los animales en los Bienes Comunes. ----------

3. Transitar con los perros catalogados como potencialmente peligrosos sin aportar la póliza de responsabilidad civil extracontractual. ----------

PARAGRAFO 1°. La posibilidad de alojar mascotas autorizados por la Ley en **El Conjunto**, así como las reglas para el mantenimiento de las mismas a cargo de sus respectivos propietarios deberá ser decidida y reglamentada por la Asamblea, respetando las reglas de quórum y de mayorías establecidas en el presente Reglamento, así como las normas legales que se han establecido en el Código de Policía. ----------

PARÁGRAFO 2°. En todo cado el Administrador podrá solicitar apoyo de las autoridades policivas cuando los bienes comunes o bienes privados no sean usados de acuerdo con su naturaleza y destinación, en la forma prevista en este Reglamento, cuando sea ejecutado acto alguno que comprometa la seguridad de **El Conjunto**, o se produzcan algunas de las condutas antes descritas. ------

ARTÍCULO 76. SOLIDARIDAD: Todo lo dicho en este capítulo para los propietarios en lo relativo a prohibiciones y obligaciones, tanto relativas al uso de los Bienes Privados como de los Bienes Comunes, regirá igualmente respecto de los arrendatarios y demás personas a quienes los propietarios concedan el uso o goce de su Bien Privado, temporal o permanentemente. En consecuencia, los propietarios de los Bienes Privados serán solidariamente responsables con las personas a quienes cedan el uso a cualquier título, por sus actos u omisiones, en especial por las multas que se impongan al usuario por la violación de las leyes de este Reglamento. ----------

CAPÍTULO XVIII

DE LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

ARTÍCULO 77. COMITÉ DE CONVIVENCIA. Cuando se presente una controversia entre los copropietarios, su solución se podrá intentar mediante la

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
20-08-24 27-10-24 Ca508644463 Aa101339038 11463G6GVaVCWC8V

intervención de un comité de convivencia elegido de conformidad con lo indicado en la ley, el cual intentará presentar fórmulas de arreglo, orientadas a dirimir las controversias y a fortalecer las relaciones de vecindad, pero no podrá imponer sanciones. Las consideraciones de este comité se consignarán en un acta, suscrita por las partes y por los miembros del comité y la participación en él será ad honorem. ----------

PARÁGRAFO. Los miembros del comité de convivencia serán elegidos por la Asamblea, para un período de un (1) año. El comité estará integrado por un número impar de tres (3) o más personas. ----------

CAPÍTULO XIX

DE LAS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

ARTÍCULO 78. CLASES DE SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES NO PECUNIARIAS. El incumplimiento de las obligaciones no pecuniarias que tengan su consagración en la ley o en el Reglamento, por parte de los propietarios, tenedores o terceros por los que estos deban responder en los términos de la ley, dará lugar, previo requerimiento escrito, con indicación del plazo para que se ajuste a las normas que rigen la propiedad horizontal, si a ello hubiere lugar, a la imposición de las siguientes sanciones: ----------

1. Publicación en lugares de amplia circulación de **El Conjunto** de la lista de los infractores con indicación expresa del hecho o acto que origina la sanción. ----------

2. Imposición de multas sucesivas, mientras persista el incumplimiento, que no podrán ser superiores, cada una, a dos (2) veces el valor de las expensas necesarias mensuales, a cargo del infractor, a la fecha de su imposición que, en todo caso, sumadas no podrán exceder de diez (10) veces las expensas necesarias mensuales a cargo del infractor. ----------

3. Restricción al uso y goce de Bienes Comunes no esenciales, como salones comunales y zonas de recreación y deporte. ----------

PARÁGRAFO. En ningún caso se podrá restringir el uso de Bienes Comunes esenciales o de aquellos destinados a su uso exclusivo. ----------

ARTÍCULO 79. CONDUCTAS QUE DAN OBJETO A LA APLICACIÓN DE SANCIONES. Además de aquellas conductas que expresamente sean

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

señaladas por la Asamblea serán consideradas como sancionables, aquellas mediante las cuales se incumplen las obligaciones o se realizan las conductas establecidas como prohibiciones en el presente Reglamento. ----------

ARTÍCULO 80. DEBIDO PROCESO EN LA APLICACIÓN DE SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES NO PECUNIARIAS. Las sanciones previstas en el presente Reglamento serán impuestas por el Consejo de Administración. Para su imposición se respetarán los procedimientos contemplados en el Reglamento, consultando el debido proceso, el derecho de defensa y contradicción e impugnación. Igualmente deberá valorarse la intencionalidad del acto, la imprudencia o negligencia, así como las circunstancias atenuantes, y se atenderán criterios de proporcionalidad y graduación de las sanciones, de acuerdo con la gravedad de la infracción, el daño causado y la reincidencia. ----------

ARTÍCULO 81. APLICACIÓN. Las sanciones previstas en el presente Reglamento serán impuestas en un tiempo no mayor a cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir del momento en que se supo del hecho objeto de sanción. El Consejo de Administración o la **Asamblea** tendrá la facultad de indicar la duración razonable de las sanciones. ----------

Una vez recibida la queja formulada por cualquier propietario o residente o por el administrador, verificada su veracidad y que amerite credibilidad, para la imposición de la sanción, se respetarán los siguientes procedimientos previos:

1. El administrador deberá por las vías del diálogo cordial, hacer el llamado de atención verbal, al propietario o tenedor infractor de la obligación no pecuniaria.
2. De no observar correctivo inmediato por parte del infractor, y si pasados tres (3) días hábiles continúa el problema, o se reincide, el Administrador deberá enviar comunicación escrita al infractor de la obligación o norma con un segundo llamado de atención. ----------
3. De continuar con el problema y observar desinterés o negligencia, el Administrador deberá solicitar la intervención del Comité de Convivencia quien deberá citar por escrito al infractor, indicando el motivo, el denunciante, la fecha

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

de la reunión, hora y lugar, para escucharle sus descargos y llegar a una fórmula de arreglo orientada a dirimir la controversia. ----------

4. Si la notificación personal no se pudiere realizar en tiempo, se emplazará al infractor fijando la citación en una cartelera de **El Conjunto**, en la cual se establecerá una nueva fecha de reunión para el tercer día hábil siguiente a la primera citación. ----------

5. Efectuada la reunión, escuchados los descargos del infractor, practicadas las pruebas necesarias, el Comité de Convivencia deberá emitir su concepto escrito con destino al Consejo de Administración, en un plazo no superior a cinco (5) días después de la reunión, y levantará el acta correspondiente. ----------

6. Dependiendo del resultado de la reunión del numeral anterior, y del concepto que se reciba, el Consejo de Administración, entrará si es necesario, en un término no mayor a veinte (20) días contados a partir de recibir el concepto aquí mencionado, a pronunciarse en resolución motivada e imponer las sanciones del caso de acuerdo con lo establecido en el presente Reglamento y en los artículos 59, 60 y 61 de la ley 675 de 2001. La pronunciación del Consejo de Administración deberá contener la advertencia sobre el recurso procedente para esta clase de actos y el término de impugnación. ----------

PARÁGRAFO. Los miembros del Comité de Convivencia y del Consejo de Administración que tengan algún parentesco o grado de afinidad con el infractor o que por algún motivo no puedan obrar de manera totalmente imparcial se deberán declarar impedidos para intervenir en el caso en cuestión. ----------

PARÁGRAFO TRANSITORIO. Mientras se desarrolle el proceso de construcción de **El Conjunto** y hasta tanto no haya sido elegido el primer Consejo de Administración, las sanciones podrán ser impuestas por el Administrador Provisional con la anuencia expresa de **El Fideicomitente Desarrollador.** ----------

ARTÍCULO 82. IMPUGNACIÓN DE LAS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES NO PECUNIARIAS. Se podrán impugnar las sanciones por incumplimiento de obligaciones no pecuniarias. La

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

impugnación sólo podrá intentarse dentro del mes siguiente a la fecha de la comunicación de la respectiva sanción. ----------

CAPÍTULO XX

MEJORAS, MODIFICACIONES Y REPARACIONES

ARTÍCULO 83. MEJORAS VOLUNTARIAS. Cuando sea conveniente o necesario, a juicio de la Asamblea de Copropietarios efectuar mejoras voluntarias en los Bienes Comunes, se observará el siguiente procedimiento: ---

1. Si la respectiva Asamblea ya hubiere aprobado la modificación o mejora con el quórum establecido en los presentes estatutos, y le hubiere asignado la partida en el presupuesto de gastos, el Administrador realizará los estudios técnicos necesarios, procederá a su ejecución. ----------

2. Cuando se trate de mejoras y/o modificaciones voluntarias no previstas expresamente en el presupuesto anual aprobado, el respectivo proyecto, con una propuesta sobre la forma de distribución de sus costos, deberá someterse al estudio y aprobación de la respectiva Asamblea, con las mayorías indicadas en el presente Reglamento. ----------

PARÁGRAFO. Si la mayoría de la respectiva Asamblea adopta acuerdos para realizar mejoras voluntarias, esto es, suntuarias, que sean susceptibles de utilización separada, o cuando no siendo posible su utilización separada la mayoría que ha acordado su ejecución soporta íntegramente todos los gastos, podrá procederse a su realización, pero los disidentes no resultarán obligados ni se modificarán sus cuotas. Los disidentes si lo desean, pueden en cualquier tiempo participar de las ventajas de la mejora, abonando la cuota de gastos que correspondan a dicha mejora, incrementada en la misma proporción del incremento del valor del índice de precios al consumidor IPC. ----------

ARTÍCULO 84. REPARACIONES. El mismo procedimiento indicado en el artículo anterior se observará para el caso de reparaciones que sea necesario efectuar en los Bienes Comunes, pero en este caso la decisión de la respectiva Asamblea será tomada respetando el quórum y las mayorías establecidas en el presente Reglamento. Si la cuantía de la mejora es inferior al equivalente a diez (10) salarios mínimos legales mensuales, no se requerirá la aprobación de la

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial.
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
20-08-24
27-10-24
11481aVLWC0VGGV6

Asamblea, siempre y cuando no sea necesario decretar cuotas extraordinarias para su ejecución caso en el cual se requerirá aprobación de la Asamblea, con la misma mayoría aquí indicada. No obstante, en caso de reparaciones necesarias, urgentes por inminente peligro de daños a las edificaciones, o para la seguridad o salubridad de sus moradores, el Administrador deberá proceder a su inmediata realización, sin esperar órdenes o autorizaciones de ningún otro órgano. En caso que el Administrador no lo haga, cualquier propietario podrá hacerlo quedando a salvo su derecho de cobrar al fondo común el costo de dichas reparaciones urgentes, salvo el caso de que el daño se haya originado en negligencia, culpa o abuso de un copropietario o varios de ellos, caso en el cual el costo de la reparación o reposición del bien común afectado será por cuenta exclusiva los copropietarios responsables. Si el daño fuere ocasionado por personas a quienes se les hubiere cedido a cualquier título el uso y goce del Bien Privado, los respectivos propietarios responderán solidariamente. ---------

ARTÍCULO 85. AMPLIACIONES BIENES PRIVADOS. los Bienes Privados que conforman El **Conjunto**, no cuentan en ninguno de sus pisos con potencial de ampliación ni modificación de conformidad con lo señalado en la licencia de construcción, en los planos arquitectónicos y de propiedad horizontal debidamente aprobados por la Curaduría Urbana. Por lo tanto, ni el **Propietario Inicial** ni El **Fideicomitente Desarrollador,** ni El **Fideicomiso** asumirán ningún tipo de responsabilidad por ampliaciones ni modificaciones que se efectúen dentro de los Bienes Privados y que de alguna forma pongan en peligro la estabilidad de las mismas. En caso de que **El Fideicomitente Desarrollador,** el administrador, el consejo de administración o cualquiera de los copropietarios de **El Conjunto** tengan conocimiento de la realización de obras de ampliación que se encuentran prohibidas en virtud de la licencia de construcción, el Reglamento, el manual del propietario y demás disposiciones que regulen la construcción de **El Conjunto**, podrán solicitar en forma verbal o escrita al respectivo propietario de Bien privado o a las personas que por cuenta del mismo se encuentren adelantando las obras, que las suspendan en forma inmediata. En caso de renuencia de éstos a suspender tales obras la constructora o el administrador podrán informar de esta

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

situación a la Alcaldía competente con el fin de que la misma adopte las medidas que sean del caso. Adicionalmente, los propietarios infractores perderán las garantías de estabilidad de la obra y calidad de los materiales ofrecidos por El **Fideicomitente Desarrollador** y deberán responder ante los propietarios de los Bienes privados, ante la copropiedad y ante los terceros en general por los perjuicios que causen con tales obras. ----------

ARTÍCULO 86. ADECUACIONES BIENES PRIVADOS. Dentro del área privada que se entrega de los apartamentos que integran El **Conjunto** existe un espacio disponible para adecuar un futuro baño o un estudio, dichos espacios podrán ser adecuados por cuenta, costo riesgo del respectivo adquiriente. ----------

PARÁGRAFO 1°. En los espacios anteriormente señalados no se hacen entrega de ningún aparato ni de ninguna clase de elementos que se requiera para la adecuación y/o construcción del futuro baño o estudio. En todo caso los propietarios que decidan realizar las obras por su cuenta, costo y riesgo deberán para desarrollar el futuro baño construir los sobremuros, los sobrepisos, y además deberán prolongar las instalaciones hidrosanitarias necesarias desde la tubería que se entrega con tapones, hasta el punto de salida. Los propietarios de los Bienes Privados para realizar las adecuaciones deberán cumplir íntegramente las disposiciones contenidas en este Reglamento, en los planos, en el manual del propietario, en las Especificaciones Generales de Construcción de El **Conjunto**, y en general en todos documentos que reglamenten la construcción del proyecto, teniendo en cuenta que son los documentos idóneos que reúnen todas las previsiones de diseño y construcción y las normas que deben ser cumplidas en forma obligatoria con sujeción a las siguientes reglas: --

1. No se pueden modificar, regatear y/o demoler parcial o totalmente los muros estructurales de concreto, o la placa de entrepiso de las edificaciones. ----
2. No se requerirá de la aprobación de los demás copropietarios de El **Conjunto** teniendo en cuenta que las mismas ya se encuentran autorizadas por el presente Reglamento. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Ca508844460
20-08-24 11461MKa7A9A6OCA 27-10-24
11485CWV0GGGVaVVW

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

3. Deberán tener en cuenta que los muros y placas de los Bienes Privados son compartidos con las viviendas vecinas y, por lo tanto, deberán construir los sobrepisos y sobremuros. ----------

4. Son absoluta responsabilidad de los propietarios del Bien Privado. ---------

5. Durante la ejecución de las obras correspondientes los propietarios respectivos deberán evitar que se causen molestias a los dueños de los aparamentos vecinos y deberán hacerse responsables por los daños y perjuicios que ellas puedan ocasionar, debiendo acometer las reparaciones que fueren del caso en forma inmediata. ----------

PARÁGRAFO 2°. Ni el Fideicomitente Desarrollador ni el Propietario Inicial asumirán ningún tipo de responsabilidad por ampliaciones ni modificaciones que se efectúen dentro de los Bienes Privados y que de alguna forma pongan en peligro la estabilidad de los mismos. En caso de que la constructora, el Administrador, el Consejo de Administración o cualquiera de los copropietarios de **El Conjunto** tengan conocimiento de la realización de obras de ampliación o modificación que se encuentran prohibidas en virtud de la licencia de construcción, el presente Reglamento, el manual del propietario y demás disposiciones que regulen la construcción de **El Conjunto**, podrán solicitar en forma verbal o escrita a los respectivos propietarios de Bien Privado o a las personas que por cuenta del mismo se encuentren adelantando las obras, que las suspendan en forma inmediata. En caso de renuencia de éstos a suspender tales obras la constructora o el Administrador podrán informar de esta situación a la Alcaldía competente con el fin de que la misma adopte las medidas que sean del caso. Adicionalmente, los propietarios infractores perderán las garantías de estabilidad de la obra y calidad de los materiales ofrecidos por **El Fideicomitente Desarrollador** y deberán responder ante los propietarios de los Bienes privados, ante la copropiedad y ante los terceros en general por los perjuicios que causen con tales obras. ----------

ARTÍCULO 87. BIENES PRIVADOS. Se encuentra prohibida la ampliación y modificación o cualquier construcción que de cómo consecuencia el surgimiento de nuevos Bienes Privados, ó que impliquen la modificación remoción o merma de los muros estructurales ó el cambio, así sea leve, de la fachada y

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Aa101339042
Ca508644459

presentación externa de **El Conjunto**, y de cada uno de los Bienes Privados que lo integran. ----------

CAPÍTULO XXI

REGLAMENTACIÓN DE LAS UNIDADES COMERCIALES

ARTÍCULO 88. HORARIO FUNCIONAMIENTO. La operación o funcionamiento de las Unidades Comerciales, incluido los tiempos para abastecimiento y aseo de la misma será desde de 6 am a 9 pm. ----------

ARTÍCULO 89. AVISOS. Se podrá instalar un aviso distintivo del negocio en la fachada o en los sitios autorizados por el Consejo de Administración; para ello se deberá acatar la reglamentación que establezca el Consejo de Administración, y las siguientes normas: ----------

1. Los avisos comerciales tienen el propósito de identificar el respectivo establecimiento de comercio que opere en las Unidades Comerciales y deberá limitarse al nombre comercial y logotipo. ----------
2. En cuanto a las dimensiones y medidas del aviso o letrero que establezca el nombre del negocio o empresa, grosor y/o espesor y/o ancho, deberá estarse a lo previsto a la reglamentación que establezca el Consejo de Administración. No obstante, no se podrá autorizar el uso de material de fácil deterioro o de baja apariencia, tales como telas, pendones, icopor, cartones o papeles. ----------
3. La instalación de avisos diferentes a los señalados en este artículo, serán autorizados por el Administrador, previo visto bueno del Consejo de Administración. ----------
4. El desacato y/o desconocimiento de estas normas, dará origen a la aplicación de los procedimientos sancionatorios previstos en este Reglamento, quedando autorizada la Administración para remover los avisos que no cumplan con las especificaciones establecidas en el Reglamento del Consejo de Administración.
5. Está prohibido colocar carteles, letreros, mini avisos en las fachadas, puertas de las Unidades Comerciales en donde se anuncien y/o indiquen los precios, promociones, rebajas y/o cualquiera razón de los productos que allí se expenden, igualmente, está prohibido colocar listas de precios en materiales de cartón, cajas, y otros elementos, fuera de las Unidades Comerciales, en ningún

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Aa101339042
Ca508644459
20-08-24
11462ACMCa8A9A6O
27-10-24
cadena. NR-8909935310
11484E9GGGVaV6WC

caso y sin excepción. Si ésta norma se incumpliere, la administración de la copropiedad se encuentra facultada para proceder a su retiro de los citados elementos, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones respectivas previstas en el presente Reglamento. ----------

ARTÍCULO 90. VITRINAS Y PUERTAS. De acuerdo con este Reglamento, todos los muros, puertas, ventanas y demás elementos que conforman las fachadas exteriores e interiores de las Unidades Comerciales, tienen la calidad de áreas comunes. En consecuencia, todo aquello que altere la uniformidad de las fachadas exteriores o interiores se encuentra expresamente prohibido en el presente Reglamento. La colocación y/o adecuación de puertas y/o rejas de seguridad que el copropietario desee instalar en las Unidades Comerciales, lo hará única y exclusivamente bajo los parámetros de diseño, material, características que establezca y autorice el Administrador en coordinación con el Consejo de Administración. ----------

El desacato y/u omisión de estas normas acarrea la aplicación de sanciones y/o multas previstas en este Reglamento. ----------

CAPÍTULO XXII

CONJUNTO SOSTENIBLE

ARTÍCULO 91. CERTIFICACION EDGE. El Conjunto es un proyecto que ha sido diseñado para que cada uno de los Bienes Privados que lo conforman puedan recibir la Certificacion Edge la cual consiste en obtener un sello de sostenibilidad en el que se acredita que el proyecto ha sido construido con una reducción de la energía incorporada en los materiales de construcción y que además se puede obtener un ahorro significativo en el consumo de los servicios de agua y energía. Esta certificación se obtiene en dos fases: ----------

Fase 1: Etapa de Diseños. **El Fideicomitente Desarrollador** realizó los diseños de acuerdo con los requerimientos establecidos garantizando en los Bienes Privados que integran El **Conjunto** el ahorro de agua y energía, razón por la cual la Cámara Colombiana de la Construcción otorgó la certificación preliminar EDGE de vivienda verde al **Conjunto**. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

Fase 2: Etapa de Construcción y Etapa de Cumplimiento de Condiciones Técnicas. A cargo de **El Fideicomitente Desarrollador** quién garantiza que construyó **El Conjunto** con los requerimientos establecidos en cuanto concierne a la estructura y con las condiciones mínimas requeridas de instalación de equipos y accesorios en los Bienes Privados de acuerdo con los requisitos exigidos por dicha entidad. ----------

PARÁGRAFO. La certificación final se obtendrá luego de que **La Constructora** realice una interventoría al Bien Privado, en la cual constate que cuenta con los equipos exigidos. En caso de que realice la entrega del Bien Privado y no se haya hecho la visita por parte de la interventoría, los propietarios deberán permitir el acceso al funcionario de **El Fideicomitente Desarrollador** o a quién este delegue para realizar la correspondiente auditoria y verificar el cumplimiento de las condiciones. ----------

CAPÍTULO XXIII

REGLAMENTACIÓN USO DE LAS PISCINAS

ARTÍCULO 92. NORMATIVIDAD. Las piscinas que hacen parte de los Bienes Comunes no Esenciales de **El CONJUNTO** se encuentran desarrollada de acuerdo con lo previsto en la Ley 1209 del 14 de julio de 2008 y Decreto 554 de 2015. ----------

ARTÍCULO 93. CATEGORIA. Las piscinas de **El CONJUNTO** pertenecen a la categoría de piscina de uso restringido destinadas específicamente a los copropietarios o tenedores de los Bienes Privados. ----------

ARTÍCULO 94. RESPONSABILIDAD DE LA COPROPIEDAD. La copropiedad será responsable del cumplimiento de las obligaciones señaladas en este Reglamento y lo consagrado en la Ley 1209 de 2008 y Decreto Nacional 554 de 2015 y demás normas que pertinentes y concordantes y se someterá a las sanciones que dichas normas establecen en caso de incumplimiento. También lo serán las personas responsables del acceso de menores de doce (12) años a la piscina. ----------

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial.
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
Ca508644458
20-08-24
27-10-24
cadena.

ARTÍCULO 95. INSPECCIÓN Y VIGILANCIA. La inspección y vigilancia de las piscinas estará a cargo de las autoridades competentes, quien podrá verificar en cualquier momento las disposiciones contenidas en las normas aquí previstas.–

ARTÍCULO 96. DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD. Las piscinas que hace parte de **El Conjunto** cuenta con dispositivos de seguridad conforme a la Ley, será de obligatorio cumplimiento para la copropiedad instalar las alarmas de agua en horario en que no se encuentre en servicio las piscinas. ----------

ARTÍCULO 97. MANTENIMIENTO. El mantenimiento de las piscinas será responsabilidad exclusiva de la Copropiedad, deberá contar con un operador o piscinero debidamente certificado en la operación y mantenimiento de sistema el mantenimiento debe realizarse diariamente y de conformidad con los protocolos entregados. ----------

ARTÍCULO 98. PLAN DE SEGURIDAD DE LAS PISCINAS Y DE EMERGENCIA DE PISCINAS. La copropiedad deberá elaborar e implementar el Plan de Seguridad de la Piscina y el Reglamento de Uso de las mismas y cumplir las acciones y reglas descritas en los mismos, los cuales deberán estar disponibles en el momento que la autoridad sanitaria competente lo requiera. —

ARTÍCULO 99. CIERRE DE LAS PISCINAS. En caso de que el estanque contenga materia fecal, vómito, agua residual, sangre u otro tipo de elementos contaminantes, el operador de la piscina deberá de inmediato suspender el uso de las mismas ordenando la evacuación inmediata de dichas áreas y todas aquellas zonas húmedas que hayan sido contaminadas hasta que se realice el correspondiente mantenimiento del agua de acuerdo a los protocolos y manuales entregados por el proveedor de las piscinas. El operador deberá llevar un libro de registro debidamente foliado, donde se deje constancia, entre otros, de la hora de inicio y cierre, resultados de los análisis realizados consumo y tipo de productos o sustancias químicas realizadas en el tratamiento del agua, hora de lavado de los filtros, fecha de lavado y desinfección de los pisos, volumen del agua recirculada y de todos aquellos hechos que se presente y el manejo y solución dados a los mismos. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

ARTÍCULO 100. SALVAVIDAS. La copropiedad deberá contar con una (1) persona salvavidas para piscina durante los fines de semana, al igual que en la época de vacaciones escolares y cuando se realicen eventos sociales en la piscina o sus alrededores que involucren menores de catorce (14) años de conformidad con lo previsto en el artículo 17.4 del Decreto 554 de 2015. En todo caso la persona que preste este servicio deberá estar debidamente certificada por una entidad autorizada pública o privada que realice capacitación integral teórico práctica, que determine competencias laborales para óptima labor como salvavidas de conformidad con lo previsto en la Ley. ----------

ARTÍCULO 101. SEÑALIZACIÓN. El Conjunto deberá mantener en el lugar visible los planos de las piscinas indicando los tubos de drenaje, los cuales deberán incluir dimensiones y profundidad, características, equipos y todas las instalaciones. Estos planos además deberán contener las posiciones de las alarmas de emergencia, de incendio, las rutas de salida de emergencia y cualquier otra información relevante. Se entrega señalización para botón de parada de emergencia, botiquín, flotadores salvavidas, camilla y gancho salvavidas (puede ser una para los elementos de seguridad). Se entrega también un acrílico con diagrama de flujo del cuarto de máquinas de las piscinas y un acrílico con el Reglamento de la piscina. ----------

ARTÍCULO 102. MEDIDAS DE SEGURIDAD. Son normas de obligatorio cumplimiento para los usuarios de las piscinas: ----------

1. Cada persona hará uso de las piscinas bajo su propio riesgo y responsabilidad, debiendo obedecer las reglas publicadas en los avisos. Los niños menores de edad que usen la piscina, deberá(n) estar acompañados y supervisados por un adulto responsable; ----------
2. Deberá(n) mantenerse permanentemente el agua limpia y sana, cumpliendo los requisitos higiénico-sanitarios establecidos en el artículo 6 del Decreto 554 de 2015 *(parámetros de calidad del agua y productos y sustancias químicas utilizadas en el tratamiento de agua contenida en estanques de piscinas)*; ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial.
cadena.
Aa101339044
Ca508644457
11464A9O6ACMCaCA
20-08-24
27-10-24
11482GVaVFWCBEGG

3. Deberá mantenerse un botiquín de primeros auxilios con material para curaciones; ----------
4. Deberán permanecer en el área de las piscinas por lo menos dos (2) flotadores circulares con cuerda y un bastón con gancho; ----------
5. Deberá haber en servicio las veinticuatro (24) horas del día en el sitio de las piscinas un teléfono o citófono para llamadas de emergencia; -----
6. Deberá señalar escribir en colores vistosos y en letra grande, visible con claridad para cualquier persona la profundidad máxima, intermedia y mínima con el fin de evitar que se presenten cambios de profundidad de manera abrupta. ----------

ARTÍCULO 103. REGLAS BASICAS PARA EL USO DE LAS PISCINAS. -----

1. No se podrá consumir alimentos, bebidas alcohólicas, alucinógenos, estupefacientes, o cualquier sustancia similar en el área de las piscinas ni en las zonas húmedas; ----------
2. Las personas en estado de embriaguez no podrán acceder a las áreas húmedas ni a las piscinas; ----------
3. Se encuentra prohibido ingresar a las zonas húmedas con ropa diferente a vestido de baño y zapatos con suela de caucho; ----------
4. Se encuentra prohibido ingresar botellas, latas, mascotas o circular en esta área con bicicletas, motos, patines, balones o cualquier elemento que perturbe la tranquilidad de los usuarios. ----------
5. No podrá utilizarse las piscinas cuando se tengan enfermedades infecto-contagiosas, supuraciones, heridas, conjuntivitis, etc., ----------
6. No es permitido el uso de aparatos de sonido a menos que se empleen audífonos; ----------
7. Se encuentra prohibido el uso de neumáticos u otros elementos similares, excepto las ayudas para nadar. ----------
8. No se permite actos o conductas que atenten contra la moral y sanas costumbres; ----------
9. Las personas que accedan a las piscinas con bebés deberán ingresarlos con pañal. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

10. Deberá llevarse un registro detallado del ingreso de los menores de 12 años a las piscinas y del adulto que lo acompaña. ----------
11. Cuando se encuentre en mantenimiento las piscinas es prohibido el uso de la misma, dado que, puede generar problemas y riesgos para la salud, por los elementos químicos utilizados en este procedimiento.
12. El Consejo de Administración reglamentará los horarios de uso de las piscinas y los horarios de mantenimiento. ----------
13. En todo caso, las personas que usen las piscinas deberán acatar y respetar lo señalado en este instrumento y el reglamento interno que establezca la asamblea de copropietario o el consejo de administración y en las normas legales pertinentes. ----------

PARÁGRAFO. CONSTRUCTORA BOLÍVAR S.A. entregará a la copropiedad el manual de diseño de las piscinas elaborado por el proveedor, el cual contiene: 1. Las generalidades del sistema de tratamiento del agua, en el cual se indica el manejo y almacenamiento de productos químicos, los parámetros básicos en el control de la calidad del agua; 2. Muestra del diagrama de flujo de la piscina, la hoja de cálculo de selección de equipos y la lista de equipos y descripción; 3. Mantenimiento y operación en cuanto al sistema de bombeo y tratamiento, operación del filtro y del clorinador por pastillas, mantenimiento preventivo y protocolos de mantenimiento; 4. Seguridad. ----------

CAPÍTULO XXIV

ENTREGA DE LOS BIENES COMUNES

ARTÍCULO 104. ENTREGA DE LOS BIENES COMUNES. De conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la ley 675 de 2001, **El Fideicomitente Desarrollador** hará entrega de los Bienes Comunes así: ----------

1. La entrega de los Bienes Comunes esenciales para el uso y goce de los Bienes Privados de manera simultánea con la entrega de estos últimos según las actas correspondientes. ----------

2.La entrega de los bienes comunes de uso y goce general se hará al Administrador Definitivo, cuando haya culminado la construcción y haya enajenado un número de Bienes Privados que represente el cincuenta y uno por

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
11481aVMWC3EGGVG

ciento (51%) de los coeficientes de copropiedad de **El Conjunto**. Para la entrega de los Bienes Comunes de uso y goce general se dará aplicación al siguiente procedimiento: ----------

(i) En la primera Asamblea de Copropietarios de **El Conjunto** se designarán a los miembros elegidos para conformar el consejo, o en su defecto al administrador definitivo, quien(es) tendrá(n) a su cargo realizar la labor de inspección y recibo de los Bienes Comunes no esenciales de uso y goce general. No obstante, si en la fecha de entrega aún continuare en su cargo el administrador provisional, y éste no hubiere sido ratificado definitivamente por la Asamblea, el Consejo de Administración tendrá a su cargo el recibo de los bienes comunes en representación de la copropiedad. ----------

(ii) En dicha Asamblea se fijará fecha y hora para la diligencia de entrega de zonas comunes. ----------

(iii) El día y hora de la entrega, se levantará un acta en la cual constará el estado en el que se entregan los Bienes Comunes. En dicha acta se registrarán las reparaciones que se hayan acordado ejecutar en los bienes comunes, así como el plazo en que deberán realizarse las obras respectivas. ----------

(iv) En caso de haber lugar a reparaciones, una vez éstas se hayan concluido se procederá a firmar una constancia de culminación de los trabajos y de aceptación y conformidad. ----------

(v) Si las personas encargadas del recibo de los Bienes Comunes se niegan a asistir a la diligencia o a firmar el acta respectiva, sin fundamento y prueba siquiera sumaria, **El Fideicomitente Desarrollador** levantará un acta acompañada del registro fotográfico de los Bienes Comunes, o empleará cualesquiera medios que considere apropiados para acreditar que los Bienes Comunes se entregaron en correcto funcionamiento y de conformidad con las especificaciones aprobadas. ----------

(vi) Una vez surtido este procedimiento se entenderán debidamente entregadas las zonas comunes de **El Conjunto**. ----------

PARÁGRAFO 1°. El Fideicomitente Desarrollador procederá a protocolizar los siguientes documentos en una Notaría, con el fin de dejar constancia de su

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

voluntad de entregar los Bienes Comunes no esenciales de uso y goce general: a) Copia de la licencia de construcción y sus documentos de modificación (Si los hubiere); b) Copia reducida de los planos arquitectónicos y de los planos de propiedad horizontal; c) Copia de los documentos de garantía de los equipos; d) Registro (s) fotográfico (s) de los bienes comunes de uso y goce general; e) Copia de las citaciones y/o comunicaciones relacionadas con la entrega de los Bienes Comunes de uso y goce general con sello o firma de recibido); f) Copia del Acta de Recorrido relacionada con la entrega de los Bienes Comunes de uso y goce general si existe (firmada por las partes) y h) Original del Certificado de Existencia y Representación Legal de la Constructora. Una vez surtido este procedimiento se entenderá debidamente entregados los Bienes Comunes. ----

PARÁGRAFO 2°. Independientemente de la fecha en que se efectúe la diligencia de entrega de los Bienes Comunes no esenciales de uso y goce general, es claro, y así lo aceptan los copropietarios, que los plazos de garantía sobre los eventuales elementos y equipos que se hayan construido o instalado, se cuentan a partir de la fecha en que tales elementos y equipos estén al servicio y uso de los copropietarios de **El Conjunto.** En todo caso, **El Fideicomitente Desarrollador** trasladará a la copropiedad las garantías que le hayan sido otorgadas por los proveedores, en los mismos términos en que éstas hayan sido expedidas. ----------

CAPÍULO XXV

DISPOSICIONES VARIAS

ARTÍCULO 105. MANEJO DE ESCOMBROS Y OBRAS. Los propietarios de los Bienes Privados deberán realizar la remodelación de sus inmuebles sujetándose a las normas de policía y a lo consagrado en este Reglamento: ----

1. Autorización escrita del propietario, en caso de que la solicitud de realización de obrar sea presentada por el arrendatario. ----------

2. Las personas contratadas para realizar las obras de ampliación de sus Bienes Privados deberán contar con los documentos que cubran los riesgos profesionales y constituir la correspondiente póliza de seguros. ----------

3. Los contratistas deben disponer de los implementos de trabajo necesarios. ---

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

cadena. República de Colombia

Ca508644455 Aa101339046 Copia Protocolo

11461MCa2A9A6DCA 20-08-24 27-10-24

11461CWE9GGGVaVV

4. El Administrador deberá implementar un horario para el desarrollo de las actividades de adecuación y para el ingreso de materiales y retiro de escombros. ----------

5. La recolección de los escombros se debe ejecutar en bolsas que garanticen su estabilidad y deben ser trasladados dentro de **El Conjunto** en una bolsa que impida que los bienes comunes tales como en el hall y ascensores se dañen o deterioren. ----------

6. No es permitido obstruir ni almacenar materiales y/o escombros en los Bienes Comunes como cuartos de shut, cuartos de contadores eléctricos y pasillos. -----

7. El Administrador deberá disponer de un espacio para colocar los escombros para evitar daños por concentración de carga. ----------

8. Todos los cambios de tuberías y conexiones de desagües deben tener el visto bueno de la administración. ----------

9. Está prohibido arrojar en las redes hidrosanitarias objetos, sustancia, residuos, escombros que alteren del funcionamiento de las mismas. ----------

10. Los propietarios, arrendatarios o tenedores a cualquier título de los bienes privados donde se realicen trabajos de adecuación o remodelación tendrán la obligación de permitir el ingreso del Administrador o personas que este delegue, a las obras, a fin de observar el cumplimiento de las normas en este Reglamento de Propiedad Horizontal, y en el evento de encontrarse violaciones a cualquiera de dichas disposiciones, el Administrador informará al Consejo de Administración, para que este disponga conforme a la Ley de Propiedad Horizontal. ----------

11. Además de los requisitos señalados en este Reglamento, las remodelaciones o adecuaciones deben cumplir con todas las exigencias que hagan las autoridades competentes conforme a la Ley. ----------

ARTÍCULO 106. FACULTAD DE REFORMAR O ACLARAR EL PRESENTE REGLAMENTO. ----------

1) Si la Alcaldía Municipal, o cualquier entidad pública del orden Nacional, Departamental o Municipal, como el instituto Geográfico Agustín Codazzi, la Secretaría de Planeación, la Curaduría Urbana, la Oficina de Registro de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

Instrumentos Públicos etc., o alguna empresa prestadora de servicios públicos exigen, autorizan u ordenan alguna modificación al presente Reglamento, como requisito ya sea para la modificación de la licencia de urbanismo o construcción, para introducir cambios en los planos y especificaciones de **El Conjunto**, así como para para tramitar el desenglobe catastral de **El Conjunto**, o como exigencia para lograr la instalación, conexión o reconocimiento de las redes de servicios públicos, se entiende que los futuros propietarios autorizan desde ahora al **Fideicomitente Desarrollador** para proceder a realizar las modificaciones que fueren del caso en forma autónoma. ----------

2) **El Propietario Inicial** y **El Fideicomitente Desarrollador** podrán realizar todas las reformas y/o aclaraciones, adiciones y/o modificaciones que consideren pertinentes al presente **Reglamento** con toda libertad, las cuales serán vinculantes para los adquirentes a cualquier título, como consecuencia de ajustes técnicos de la obra, de correcciones de errores matemáticos, mecanográficos, o por cualquier otro tipo de errores u omisiones en el **Reglamento**, cambios de nomenclatura, ajuste en el número, descripción, cabida y linderos de Bienes privados aprobados como consecuencia del trámite de modificación de licencia que llegue a adelantar **El Fideicomitente Desarrollador** durante la etapa de construcción de **El Conjunto**, o requerimientos durante el trámite de registro del presente instrumento o durante el trámite de desenglobe catastral, o cuando se debiere celebrar contratos de comodato por escritura pública registrada o constituir servidumbres a favor de las empresas prestadoras de servicios públicos sobre las áreas comunes donde quede instalada la infraestructura interna para la prestación del servicio, se entiende que los futuros copropietarios autorizan de manera irrevocable a **El Propietario Inicial** y a **El Fideicomitente Desarrollador** para realizar dichas modificaciones, ajustes, o celebración de contratos o constitución de servidumbres y en consecuencia no deberán acreditar autorización alguna de los copropietarios de los Bienes privados ya enajenados o entregados ni de órganos de administración de **El Conjunto**, ni de los futuros copropietarios de Bienes Privados prometidos en venta o vinculados a negociaciones. Esta

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
Ca508644454
11462ACMCaM9A6D
20-08-24
27-10-24
cadena.
11484E9GGTVaVEWC

facultad unilateral se entiende otorgada hasta transferir y entregar el último Bien Privado, por lo cual los copropietarios las autorizan sin ninguna objeción y sin necesidad de consulta previa. ----------

3) Si con posterioridad a la entrega del cien por ciento (100%) de los Bienes Privados de **El Conjunto** se detectaren inconsistencias o errores de tipo mecanográfico o de cálculos aritméticos en el Reglamento o en caso de modificaciones en materia de la información catastral de nomenclatura, área o linderos, **El Fideicomitente Desarrollador** y/o **El Propietario Inicial** quedan facultados para suscribir la respectiva escritura aclaratoria sin que requiera acreditar autorización alguna de los copropietarios de los Bienes Privados ni de las Asambleas ni de la Multiasamblea, en virtud de la manifestación expresada con la suscripción de las escrituras públicas de transferencia de los Bienes Privados donde declaran conocer el presente estatuto. ----------

4) Las reformas al Reglamento no podrán afectar las disposiciones concebidas en favor de **El Fideicomitente Desarrollador** y/o **El Propietario Inicial**, sin el consentimiento de los titulares de tales derechos. ----------

5) El **Fideicomitente Desarrollador** y **El Propietario Inicial** se reservan todos los derechos sobre las **Torres** en desarrollo y/o Bienes Privados que no se hayan construido y que se proyecten de acuerdo con las condiciones fijadas por las normas, junto con su derecho de propiedad proporcional sobre los Bienes Comunes de la copropiedad. Con la firma de las escrituras de adquisición, los adquirentes de los Bienes Privados que se vayan transfiriendo otorgan su expreso consentimiento para la construcción de los demás Bienes Privados y Bienes Comunes que se adelanten en **El Conjunto**, entendiéndose implícito para tales efectos todas las cláusulas de reservas de derechos a favor de **El Fideicomitente Desarrollador** y de **El Propietario Inicial** y, es claro, que renuncian a cualquier injerencia en lo que se refiere a la construcción, administración, mantenimiento, enajenación, libre paso y acceso a dichas zonas o sectores de **El Conjunto** y los demás aspectos relacionados con áreas no construidas ni entregadas. ----------

6) Las facultades previstas y la aceptación de los adquirientes de los Bienes Privados de las cláusulas de reserva de derechos a favor **El Fideicomitente**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

Desarrollador y de **El Propietario Inicial** comprenderá la de presentar solicitudes de licencias urbanísticas y modificación, prórroga o revalidación de las mismas tanto de construcción, como las autorizaciones de sometimiento al régimen de propiedad horizontal, inclusive con el propósito de variar el número total de Bienes Privados que integrarán **El Conjunto**, la modificación de los Bienes Comunes, entre otros, y demás actos requeridos, en una de las Curadurías Urbanas o ante otra entidad o persona competente, así como de adelantar las gestiones necesarias y notificarse de cualquier acto administrativo. De la misma forma, queda autorizado **El Fideicomitente Desarrollador** y **El Propietario Inicial** para reformar, aclarar y adicionar el presente Reglamento con el fin de incorporar las modificaciones y para elevar a escritura pública cada reforma y adición que haga al mismo y obtener su inscripción en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Con la firma de las escrituras de sus Bienes Privados los adquirientes de los mismos aceptan las presentes disposiciones y por tanto no se requerirá consulta posterior, ni consentimiento de los copropietarios de los Bienes Privados ni de las Asambleas ni de la Asamblea, hasta que se cumpla con la entrega del cien por ciento (100%) de los Bienes Privados que conforman **El Conjunto.** ----------

7) Los propietarios de los Bienes Privados concluidos y entregados, no podrán intervenir ni interferir, en ninguna forma en el desarrollo de la construcción, ni exigir contraprestación alguna por la utilización de Bienes Comunes a **El Fideicomitente Desarrollador** ni a **El Propietario Inicial.** ----------

PARÁGRAFO: En los eventos contemplados en la presente cláusula, **El Fideicomitente Desarrollador** comparecerá en representación de **El Conjunto** a otorgar la escritura pública contentiva de la reforma, modificación, aclaración o adición al Reglamento o instruirá libremente al Propietario Inicial o al Administrador para que lo hagan. ----------

ARTÍCULO 107. LIBRE ACCESO AL CONJUNTO.- Tanto los copropietarios, como los órganos de administración de **El Conjunto** permitirán al **Fideicomitente Desarrollador** desarrollar libremente y sin ninguna restricción la gestión de comercialización de los Bienes privados que integran **El Conjunto,** lo

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
Aa101339048
Ca508644453
1146306ACMCaOA9A
20-06-24
27-10-24
cadena. NE-9000000
cadena. NE-9000000
1146306GGGVsVCWC9E

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cual implicará el acceso a los Bienes Privados – modelo tanto de funcionarios de la sociedad o de sus representantes y trabajadores, como de los visitantes el acceso a la zona de garajes, el recorrido por las zonas comunes, e.t.c. ----------

PARÁGRAFO 1. Fideicomitente Desarrollador y el **Propietario Inicial** y/o sus cesionarios a cualquier título, se reservan el derecho de uso y paso por los Bienes Comunes hasta la transferencia y entrega del último Bien Privado, para el desarrollo y transporte de materiales de construcción o para desarrollar las actividades de promoción y enajenación (incluido todo tipo de anuncio publicitario).

PARÁGRAFO 2. Los copropietarios le otorgan a **Fideicomitente Desarrollador** el derecho de utilizar una o varias unidades de vivienda de **El Conjunto**, como modelo de exhibición, para lo cual no se requerirá de autorización de la copropiedad durante el tiempo que sea necesario. ----------

CAPITULO XXVI

ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUBRIDAD

ARTÍC.ULO 108. CONDICIONES DE SALUBRIDAD. Tanto los Bienes Privados como las zonas comunes gozan de suficiente iluminación y ventilación natural. El **Conjunto** está dotado de todos los servicios públicos y sistemas de distribución y drenajes técnicamente construidos. La construcción cumple con todas las normas legales vigentes sobre la materia. ----------

ARTÍCULO 109. CONDICIONES DE SEGURIDAD. El Conjunto se construye de acuerdo con las normas del Código Colombiano de construcciones Sismo resistentes, de conformidad con los planos estructurales y memorias de cálculos aprobados por la Curaduría Urbana 2 de Rionegro. ----------

ARTÍCULO 110. ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN. Las especificaciones de construcción se protocolizan en el anexo que forma parte integral del presente instrumento público. ----------

PARAGRAFO 1°. Los planos, videos (si lo hubiere) y demás material publicitario entregado y/o exhibidos en la sala de ventas y apartamentos modelo son una aproximación a la realidad. Su decoración no es compromiso de venta. Para efectos legales solo se tomarán los planos aprobados y las especificaciones de construcción. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

PARAGRAFO 2°. En caso de ser necesario, **La Constructora** se reserva el derecho a modificar algunas referencias y/o proveedores sin disminuir la calidad ofrecida. ----------

ARTÍCULO 111. EXTENSIÓN DE ESTAS NORMAS. Todo lo dicho en este Reglamento para los propietarios en lo relativo a prohibiciones y obligaciones, tanto relativas al uso de los Bienes Privados como de los Bienes Comunes, regirá igualmente respecto de los arrendatarios y demás personas a quienes los propietarios concedan el uso o goce de su Bien Privado, temporal o permanentemente. ----------

ARTÍCULO 112. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES PRIVADOS. A continuación, se transcribe el área y los linderos de los Bienes Privados, conforme a los planos de propiedad horizontal aprobados: ----------

LINDEROS BOSQUE CEIBAL

PISO 1 ----------

LOCAL 1. Localizado en el Piso 1, Tipología 1, del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de ochenta punto veintiuno metros cuadrados (80.21 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de setenta y cinco punto sesenta y uno metros cuadrados (75.61 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta metros cuadrados (4.60 m2). **DEPENDENCIAS:** Baño hombres, baño mujeres, baño pmr, cocineta y local. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea recta, de once punto cuarenta y dos metros (11.42 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de cinco punto noventa y seis metros (5.96 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m) y cero punto cuarenta y siete metros (0.47 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de seis punto setenta metros (6.70 m), cero punto veintiuno metros (0.21 m), cero punto cincuenta metros (0.50 m), cero punto veintiuno metros (0.21 m), cinco punto sesenta y tres metros (5.63 m), cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y uno punto cero cinco metros (1.05 m); con área común. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea recta, de cinco punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena.
Aa101339049
Ca508644452
20-08-24
11464A9D6ACMCaGA
27-10-24
cadena. Ca508644452
11482GVaV9WC9EBG

dieciséis metros (5.16 m); con área común. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de tres punto veinticinco metros (3.25 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Cubierta. ----------

LOCAL 2. Localizado en el Piso 1, Tipología 2, del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de sesenta y nueve punto ochenta y ocho metros cuadrados (69.88 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de sesenta y cinco punto setenta y seis metros cuadrados (65.76 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto doce metros cuadrados (4.12 m2). **DEPENDENCIAS:** Baño hombres, baño mujeres, baño pmr, cocineta y local. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto veinte metros (0.20 m), diez punto veintiocho metros (10.28 m), cero punto veinte metros (0.20 m) y cero punto cuarenta metros (0.40 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea recta, de ocho punto veintiuno metros (8.21 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cero uno metros (1.01 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), cinco punto cincuenta y cuatro metros (5.54 m), cero punto setenta y seis metros (0.76 m) y uno punto catorce metros (1.14 m); con área común. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea recta, de cinco punto cero ocho metros (5.08 m); con área común. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de tres punto veinticinco metros (3.25 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Cubierta. ----------

TORRE 1 ----------

PISO 1----------

APARTAMENTO 101 TORRE 1. Localizado en el Piso 1, TORRE 1, Tipología C' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto noventa y cuatro metros cuadrados (49.94 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto ochenta y cinco metros cuadrados

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(45.85 m2) (apartamento: 38.46 m2 + balcón: 7.39 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero nueve metros cuadrados (4.09 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño, cocina, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m), cero punto cincuenta metros (0.50 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m) y dos punto ochenta y seis metros (2.86 m); con área común. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto treinta y cinco metros (3.35 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa metros (0.90 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto setenta y cuatro metros (1.74 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cuatro metros (1.74 m) y uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto treinta y cinco metros (1.35 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m), dos punto cuarenta y uno metros (2.41 m), cero punto treinta y ocho metros (0.38 m) y cero punto treinta y ocho metros (0.38 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto trece metros (1.13 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto sesenta metros (0.60 m) y dos punto cincuenta y cinco metros (2.55 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto ochenta y uno metros (0.81 m),

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos notariales
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa101339050 Copia Protocolo
Ca508644451
11455AGCOGACMCa
20-08-24
27-10-24
cadena.
11481aVLWC9EGGVG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cero punto treinta metros (0.30 m), uno punto diez metros (1.10 m) y tres punto setenta y tres metros (3.73 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto noventa y uno metros (1.91 m) y cuatro punto cero tres metros (4.03 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 102 TORRE 1. Localizado en el Piso 1, TORRE 1, Tipología A' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto trece metros cuadrados (54.13 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y dos metros cuadrados (49.52 m2) (apartamento: 47.85 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cuarenta y ocho metros (1.48 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto cero nueve metros (0.09 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ——————

APARTAMENTO 103 TORRE 1. Localizado en el Piso 1, TORRE 1, Tipología A' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto trece metros cuadrados (54.13 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y dos metros cuadrados (49.52 m2) (apartamento: 47.85 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1,

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Ca508644450
Aa101339051
11461MCa7ACA6OCA
20-08-24
27-10-24
cadena.
11485CWE9SGGVaVW

cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cuarenta y ocho metros (1.48 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto cero nueve metros (0.09 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ———————

APARTAMENTO 104 TORRE 1. Localizado en el Piso 1, TORRE 1, Tipología B' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y nueve metros cuadrados (45.79 m2) (apartamento: 42.88 m2 + balcón: 2.91 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero cuatro metros cuadrados (4.04 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y

Papel notarial para uso exclusivo en copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa101339053 Copia Protocolo
Ca508644449
20-08-24 11462ACMCa8ACA8O 27-10-24
cadena. NL0000000
11484C9GGGVaV6WC

cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y dos punto noventa y cinco metros (2.95 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto trece metros (2.13 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto trece metros (2.13 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto veinticinco metros (1.25 m) y dos punto doce metros (2.12 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto cuarenta y cuatro metros (0.44 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 105 TORRE 1. Localizado en el Piso 1, TORRE 1, Tipología B' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y nueve metros cuadrados (45.79 m2) (apartamento: 42.88 m2 + balcón: 2.91 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero cuatro metros cuadrados (4.04 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín Copia Protocolo

(0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y dos punto noventa y cinco metros (2.95 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto trece metros (2.13 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto trece metros (2.13 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto veinticinco metros (1.25 m) y dos punto doce metros (2.12 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto cuarenta y cuatro metros (0.44 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
Ca508644448
20-08-24
27-10-24
1146306ACMCa9ACA
cadena. 1146306340
11493GGGVaVGWC9C

cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 106 TORRE 1. Localizado en el Piso 1, TORRE 1, Tipología A' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto trece metros cuadrados (54.13 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y dos metros cuadrados (49.52 m2) (apartamento: 47.85 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto cuarenta y ocho metros (1.48 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto cero nueve metros (0.09 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 107 TORRE 1: Localizado en el Piso 1, TORRE 1, Tipología D' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y seis metros cuadrados (49.56 m2) (apartamento: 47.89 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cincuenta y ocho metros cuadrados (4.58 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño pmr, cocina, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena
Copia Protocolo
Ca508644447
11464ACDGACMCaCA
20-08-24
27-10-24
11482GVaVFWC9CGG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

y tres metros (0.93 m), cero punto cuarenta y siete metros (0.47 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cuarenta y siete metros (0.47 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 108 TORRE 1. Localizado en el Piso 1, TORRE 1, Tipología B' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y nueve metros cuadrados (45.79 m2) (apartamento: 42.88 m2 + balcón: 2.91 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero cuatro metros cuadrados (4.04 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y dos punto noventa y cinco metros (2.95 m); con área común. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca508644446 Copia Protocolo
20-08-24 11465AAACO6ACMCa
27-10-24
cadena. Repúblicade
cadena. Repúblicade
11481aVMWC9CGGVG

noventa metros (0.90 m), dos punto trece metros (2.13 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto trece metros (2.13 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto veinticinco metros (1.25 m) y dos punto doce metros (2.12 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto cuarenta y cuatro metros (0.44 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

PISO 2 ----------

APARTAMENTO 201 TORRE 1. Localizado en el Piso 2, TORRE 1, Tipología B' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y nueve metros cuadrados (45.79 m2) (apartamento: 42.88 m2 + balcón: 2.91 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero cuatro metros cuadrados (4.04 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y dos punto noventa y cinco metros (2.95 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto trece metros (2.13 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto trece metros (2.13 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto veinticinco metros (1.25 m) y dos punto doce metros (2.12 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto cuarenta y cuatro metros (0.44 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ———————————————

APARTAMENTO 202 TORRE 1. Localizado en el Piso 2, TORRE 1, Tipología A' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos notariales
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Ca508644445
20-08-24
27-10-24
cadena.

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto trece metros cuadrados (54.13 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y dos metros cuadrados (49.52 m2) (apartamento: 47.85 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con junta constructiva y parte con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cuarenta y ocho metros (1.48 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto cero nueve metros (0.09 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 203 TORRE 1. Localizado en el Piso 2, TORRE 1, Tipología A' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto trece metros cuadrados (54.13 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y dos metros cuadrados (49.52 m2) (apartamento: 47.85 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
Ca508644444
20-08-24
1146ZACMCaMACA6O
27-10-24
cadena. NI:899999349
11484C0GGGVaVEWC

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con junta constructiva y parte con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cuarenta y ocho metros (1.48 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto cero nueve metros (0.09 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 204 TORRE 1. Localizado en el Piso 2, TORRE 1, Tipología B' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y nueve metros cuadrados (45.79 m2) (apartamento: 42.88 m2 + balcón: 2.91 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero cuatro metros cuadrados (4.04 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y dos punto noventa y cinco metros (2.95 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto trece metros (2.13 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto trece metros (2.13 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa101339058 Copia Protocolo
Ca508644443
20-08-24
1146306ACMCBOACA
27-10-24
cadena. República de Colombia
11488GGGVaVCWC8C

doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto veinticinco metros (1.25 m) y dos punto doce metros (2.12 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto cuarenta y cuatro metros (0.44 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ———————————————

APARTAMENTO 205 TORRE 1. Localizado en el Piso 2, TORRE 1, Tipología B' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y nueve metros cuadrados (45.79 m2) (apartamento: 42.88 m2 + balcón: 2.91 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero cuatro metros cuadrados (4.04 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y dos punto noventa y cinco metros (2.95 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto trece metros (2.13 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto trece metros (2.13 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto veinticinco metros (1.25 m) y dos punto doce metros (2.12 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto cuarenta y cuatro metros (0.44 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ———————————

APARTAMENTO 206 TORRE 1. Localizado en el Piso 2, TORRE 1, Tipología A' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto trece metros cuadrados (54.13 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y dos metros cuadrados (49.52 m2) (apartamento: 47.85 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1,

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Ca508644442 11462GVaV5WC9CBG 20-08-24 27-10-24 cadena.

cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cuarenta y ocho metros (1.48 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto cero nueve metros (0.09 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3.

APARTAMENTO 207 TORRE 1. Localizado en el Piso 2, TORRE 1, Tipología A' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto trece metros cuadrados (54.13 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y dos metros cuadrados (49.52 m2) (apartamento: 47.85 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
Ca508644441
20-08-24 11465A6AAQ6ACMCa
27-10-24
cadena.

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cuarenta y ocho metros (1.48 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto cero nueve metros (0.09 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ———————————————————————————————

APARTAMENTO 208 TORRE 1. Localizado en el Piso 2, TORRE 1, Tipología B' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y nueve metros cuadrados (45.79 m2) (apartamento: 42.88 m2 + balcón: 2.91 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero cuatro metros cuadrados (4.04 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2: Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y dos punto noventa y cinco metros (2.95 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto trece metros (2.13 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto trece metros (2.13 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto veinticinco metros (1.25 m) y dos punto doce metros (2.12 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto cuarenta y cuatro metros (0.44 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
Ca508644440
11461MCa7AAA6OCA
20-08-24
27-10-24
11485CWC9GGGVaYW

m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

PISO 3 ----------

APARTAMENTO 301 TORRE 1. Localizado en el Piso 3, TORRE 1, Tipología B' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y nueve metros cuadrados (45.79 m2) (apartamento: 42.88 m2 + balcón: 2.91 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero cuatro metros cuadrados (4.04 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y dos punto noventa y cinco metros (2.95 m); parte con área

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto trece metros (2.13 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto trece metros (2.13 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto veinticinco metros (1.25 m) y dos punto doce metros (2.12 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto cuarenta y cuatro metros (0.44 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ———————————————

APARTAMENTO 302 TORRE 1. Localizado en el Piso 3, TORRE 1, Tipología A' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto trece metros cuadrados (54.13 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y dos metros cuadrados (49.52 m2) (apartamento: 47.85 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
11462ACMCa8AAA60
20-08-24
27-10-24
1148499GGGVaV6WC

doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cuarenta y ocho metros (1.48 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto cero nueve metros (0.09 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 303 TORRE 1. Localizado en el Piso 3, TORRE 1, Tipología A' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto trece metros cuadrados (54.13 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y dos metros cuadrados (49.52 m2) (apartamento: 47.85 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
Ca508644438
20-08-24
27-10-24
1146306ACMCa9AAA
cadena. Aa101339063
Cadena. Aa101339063
11403GGGHVGWC99

cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cuarenta y ocho metros (1.48 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto cero nueve metros (0.09 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 304 TORRE 1. Localizado en el Piso 3, TORRE 1, Tipología B' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y nueve metros cuadrados (45.79 m2) (apartamento: 42.88 m2 + balcón: 2.91 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero cuatro metros cuadrados (4.04 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y dos punto noventa y cinco metros (2.95 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto trece metros (2.13 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto trece metros (2.13 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto veinticinco metros (1.25 m) y dos punto doce metros (2.12 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto cuarenta y cuatro metros (0.44 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ———————————

APARTAMENTO 305 TORRE 1. Localizado en el Piso 3, TORRE 1, Tipología

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa 006 Copia Protocolo
Ca508644437
11464AA06ACMCaCA
20-08-24
27-10-24
cadena. NIt.8909905349
11482GVaVFWC99GG

B' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y nueve metros cuadrados (45.79 m2) (apartamento: 42.88 m2 + balcón: 2.91 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero cuatro metros cuadrados (4.04 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y dos punto noventa y cinco metros (2.95 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto trece metros (2.13 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto trece metros (2.13 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto veinticinco metros (1.25 m) y dos punto doce metros (2.12 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto cuarenta y cuatro metros (0.44 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 306 TORRE 1. Localizado en el Piso 3, TORRE 1, Tipología A' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto trece metros cuadrados (54.13 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y dos metros cuadrados (49.52 m2) (apartamento: 47.85 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m),

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos notariales. Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Ca508644436 1146SAAAA06ACMCa 20-08-24 27-10-24 cadena. cadena. 11481aVMWC99GGVG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cuarenta y ocho metros (1.48 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto cero nueve metros (0.09 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 307 TORRE 1. Localizado en el Piso 3, TORRE 1, Tipología A' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto trece metros cuadrados (54.13 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cuarenta y nueve punto cincuenta y dos metros cuadrados (49.52 m2) (apartamento: 47.85 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cuarenta y ocho metros (1.48 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto cero nueve metros (0.09 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
Aa 39066
Ca508644435
1146iMCa2AAA6GCA
20-08-24
27-10-24
cadena.
11486CW88GGGVaVV

metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 308 TORRE 1. Localizado en el Piso 3, TORRE 1, Tipología B' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y nueve metros cuadrados (45.79 m2) (apartamento: 42.88 m2 + balcón: 2.91 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero cuatro metros cuadrados (4.04 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón- comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y dos punto noventa y cinco metros (2.95 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto trece metros (2.13 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto trece metros (2.13 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto veinticinco metros (1.25 m) y dos punto doce metros (2.12 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto cuarenta y cuatro metros (0.44 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

PISO 4----------

APARTAMENTO 401 TORRE 1. Localizado en el Piso 4, TORRE 1, Tipología B' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y nueve metros cuadrados (45.79 m2) (apartamento: 42.88 m2 + balcón: 2.91 m2). La diferencia entre el

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa 039062 Copia Protocolo
Ca508644434
11462ACMCaMAA6O
20-08-24
27-10-24
cadena. No reproducir
11488QSGGGVaVEWC

área construida y el área privada es de cuatro punto cero cuatro metros cuadrados (4.04 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y dos punto noventa y cinco metros (2.95 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto trece metros (2.13 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto trece metros (2.13 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto veinticinco metros (1.25 m) y dos punto doce metros (2.12 m); con área

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto cuarenta y cuatro metros (0.44 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 402 TORRE 1. Localizado en el Piso 4, TORRE 1, Tipología A' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto trece metros cuadrados (54.13 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y dos metros cuadrados (49.52 m2) (apartamento: 47.85 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con junta constructiva y parte con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
20-08-24 11483GGGVaVCWC99 27-10-24
cadena. 11483GGGVaVCWC99

(0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cuarenta y ocho metros (1.48 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto cero nueve metros (0.09 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 403 TORRE 1. Localizado en el Piso 4, TORRE 1, Tipología A' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto trece metros cuadrados (54.13 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y dos metros cuadrados (49.52 m2) (apartamento: 47.85 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2: Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con junta constructiva y parte con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cuarenta y ocho metros (1.48 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto cero nueve metros (0.09 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa 090 Copia Protocolo
Ca508644432
11464AAOGAOMCaGA
20-08-24
27-10-24
cadena. República de Colombia
11402GVaY8WC90GG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 404 TORRE 1. Localizado en el Piso 4, TORRE 1, Tipología B' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y nueve metros cuadrados (45.79 m2) (apartamento: 42.88 m2 + balcón: 2.91 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero cuatro metros cuadrados (4.04 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

metros (1.80 m) y dos punto noventa y cinco metros (2.95 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto trece metros (2.13 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto trece metros (2.13 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto veinticinco metros (1.25 m) y dos punto doce metros (2.12 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto cuarenta y cuatro metros (0.44 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ———————————————

APARTAMENTO 405 TORRE 1. Localizado en el Piso 4, TORRE 1, Tipología B' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y nueve metros cuadrados (45.79 m2) (apartamento: 42.88 m2 + balcón: 2.91 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero cuatro metros cuadrados (4.04 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa107 Copia Protocolo
Ca508644431
11465A6A2D6ACMCa
20-08-24
27-10-24
cadena. 11489aVLWC99GGVG

(0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y dos punto noventa y cinco metros (2.95 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto trece metros (2.13 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto trece metros (2.13 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto veinticinco metros (1.25 m) y dos punto doce metros (2.12 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto cuarenta y cuatro metros (0.44 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 406 TORRE 1. Localizado en el Piso 4, TORRE 1, Tipología A' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto trece metros cuadrados (54.13 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y dos metros cuadrados (49.52 m2) (apartamento: 47.85 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca508644430
20-08-24 1146IMCa7A2AGCA 27-10-24
cadena. Ca508644430

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto cuarenta y ocho metros (1.48 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto cero nueve metros (0.09 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 407 TORRE 1. Localizado en el Piso 4, TORRE 1, Tipología A' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto trece metros cuadrados (54.13 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y dos metros cuadrados (49.52 m2) (apartamento: 47.85 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario

y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cuarenta y ocho metros (1.48 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto cero nueve metros (0.09 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa101339072
Ca508644429
11462ACMCa8A2A6O
20-08-24
27-10-24
cadena.
11464L9GGGVaV8WC

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 408 TORRE 1. Localizado en el Piso 4, TORRE 1, Tipología B' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y nueve metros cuadrados (45.79 m2) (apartamento: 42.88 m2 + balcón: 2.91 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero cuatro metros cuadrados (4.04 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m); cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y dos punto noventa y cinco metros (2.95 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto sesenta

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

metros (0.60 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto trece metros (2.13 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto trece metros (2.13 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto veinticinco metros (1.25 m) y dos punto doce metros (2.12 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto cuarenta y cuatro metros (0.44 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

PISO 5 ----------

APARTAMENTO 501 TORRE 1. Localizado en el Piso 5, TORRE 1, Tipología B' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y nueve metros cuadrados (45.79 m2) (apartamento: 42.88 m2 + balcón: 2.91 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero cuatro metros cuadrados (4.04 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos notariales - No tiene costo
Ca508844428
20-08-24
27-10-24
11463GGGVaVGWC9L

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y dos punto noventa y cinco metros (2.95 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto trece metros (2.13 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto trece metros (2.13 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto veinticinco metros (1.25 m) y dos punto doce metros (2.12 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto cuarenta y cuatro metros (0.44 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 502 TORRE 1. Localizado en el Piso 5, TORRE 1, Tipología A' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto trece metros cuadrados (54.13 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y dos metros cuadrados (49.52 m2) (apartamento: 47.85 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cuarenta y ocho metros (1.48 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto cero nueve metros (0.09 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos notariales - No tiene costo
Aa 090 Copia Protocolo
Ca508644427
1146A206ACMCaCA
20-08-24
27-10-24
cadena. Aa090
11462GVaVFWC9LGG

m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 503 TORRE 1: Localizado en el Piso 5, TORRE 1, Tipología A' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto trece metros cuadrados (54.13 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y dos metros cuadrados (49.52 m2) (apartamento: 47.85 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cuarenta y ocho metros (1.48 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto cero nueve metros (0.09 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 504 TORRE 1. Localizado en el Piso 5, TORRE 1, Tipología B' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa101339076 Copia Protocolo
Ca508644426
20-08-24 11465AAA2O6ACMCa 27-10-24
cadena. cadena.
11491aVMWC9LGGVG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y nueve metros cuadrados (45.79 m2) (apartamento: 42.88 m2 + balcón: 2.91 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero cuatro metros cuadrados (4.04 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y dos punto noventa y cinco metros (2.95 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto trece metros (2.13 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto trece metros (2.13 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto veinticinco metros (1.25 m) y dos punto doce metros (2.12 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto cuarenta y cuatro metros (0.44 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 505 TORRE 1. Localizado en el Piso 5, TORRE 1, Tipología B' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y nueve metros cuadrados (45.79 m2) (apartamento: 42.88 m2 + balcón: 2.91 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero cuatro metros cuadrados (4.04 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos de identificación personal
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa101339076 Copia Protocolo
Ca508644425
11461MCa2A2A60CA
20-08-24
27-10-24
cadena.
11495CWL3GGGVaVV

área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y dos punto noventa y cinco metros (2.95 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto trece metros (2.13 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto trece metros (2.13 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto veinticinco metros (1.25 m) y dos punto doce metros (2.12 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto cuarenta y cuatro metros (0.44 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 506 TORRE 1. Localizado en el Piso 5, TORRE 1, Tipología A' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto trece metros cuadrados (54.13 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y dos metros cuadrados (49.52 m2) (apartamento: 47.85 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cuarenta y ocho metros (1.48 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto cero nueve metros (0.09 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa101339077 Copia Protocolo
Ca508644424
11462ACMCaMA2A6O
20-08-24
27-10-24
cadena. Notaría
11484L9GGGVaVEWC

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 507 TORRE 1. Localizado en el Piso 5, TORRE 1, Tipología A' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto trece metros cuadrados (54.13 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y dos metros cuadrados (49.52 m2) (apartamento: 47.85 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cuarenta y ocho metros (1.48 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto cero nueve metros (0.09 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 508 TORRE 1. Localizado en el Piso 5, TORRE 1, Tipología B' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y nueve metros cuadrados (45.79 m2) (apartamento: 42.88 m2 + balcón: 2.91 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero cuatro metros cuadrados (4.04 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS**

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
11463QGGVaYCWC9L

HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2: Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y dos punto noventa y cinco metros (2.95 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto trece metros (2.13 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto trece metros (2.13 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto veinticinco metros (1.25 m) y dos punto doce metros (2.12 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto cuarenta y cuatro metros (0.44 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

PISO 6 ----------

APARTAMENTO 601 TORRE 1. Localizado en el Piso 6, TORRE 1, Tipología B' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y nueve metros cuadrados (45.79 m2) (apartamento: 42.88 m2 + balcón: 2.91 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero cuatro metros cuadrados (4.04 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y dos punto noventa y cinco metros (2.95 m); parte con área

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Copia Protocolo

Ca508644422

20-08-24 1146A2O6ACMCaGA 27-10-24

cadena.

común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto trece metros (2.13 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto trece metros (2.13 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto veinticinco metros (1.25 m) y dos punto doce metros (2.12 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto cuarenta y cuatro metros (0.44 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

APARTAMENTO 602 TORRE 1. Localizado en el Piso 6, TORRE 1, Tipología A' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto trece metros cuadrados (54.13 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y dos metros cuadrados (49.52 m2) (apartamento: 47.85 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cuarenta y ocho metros (1.48 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto cero nueve metros (0.09 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa101339080
Ca508644421
11491aVLWC0LGGVG

cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

APARTAMENTO 603 TORRE 1. Localizado en el Piso 6, TORRE 1, Tipología A' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto trece metros cuadrados (54.13 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y dos metros cuadrados (49.52 m2) (apartamento: 47.85 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cuarenta y ocho metros (1.48 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto cero nueve metros (0.09 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ———————————

APARTAMENTO 604 TORRE 1. Localizado en el Piso 6, TORRE 1, Tipología B' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y nueve metros cuadrados (45.79 m2) (apartamento: 42.88 m2 + balcón: 2.91 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero cuatro metros cuadrados (4.04 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa101339082 Copia Protocolo
Ca508644420
11461MCa7AMAGOCA
20-08-24
27-10-24
cadena. 11485CWLPGGGVaVW

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y dos punto noventa y cinco metros (2.95 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto trece metros (2.13 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto trece metros (2.13 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto veinticinco metros (1.25 m) y dos punto doce metros (2.12 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto cuarenta y cuatro metros (0.44 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

162

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

APARTAMENTO 605 TORRE 1. Localizado en el Piso 6, TORRE 1, Tipología B' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y nueve metros cuadrados (45.79 m2) (apartamento: 42.88 m2 + balcón: 2.91 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero cuatro metros cuadrados (4.04 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y dos punto noventa y cinco metros (2.95 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto trece metros (2.13 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto trece metros (2.13 m), uno

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
Ca508644419
20-08-24
27-10-24
11462ACMCa8AMA6O
11484W9GGGVaVBWC

punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto veinticinco metros (1.25 m) y dos punto doce metros (2.12 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto cuarenta y cuatro metros (0.44 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

APARTAMENTO 606 TORRE 1: Localizado en el Piso 6, TORRE 1, Tipología A' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto trece metros cuadrados (54.13 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y dos metros cuadrados (49.52 m2) (apartamento: 47.85 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cuarenta y ocho metros (1.48 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto cero nueve metros (0.09 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ———————————————————————————

APARTAMENTO 607 TORRE 1. Localizado en el Piso 6, TORRE 1, Tipología A' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
20-08-24 1146306ACMCa9AMA 27-10-24
11463GGGVaVGWC9W

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto trece metros cuadrados (54.13 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y dos metros cuadrados (49.52 m2) (apartamento: 47.85 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cuarenta y ocho metros (1.48 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto cero nueve metros (0.09 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

APARTAMENTO 608 TORRE 1. Localizado en el Piso 6, TORRE 1, Tipología B' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y nueve metros cuadrados (45.79 m2) (apartamento: 42.88 m2 + balcón: 2.91 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero cuatro metros cuadrados (4.04 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m),

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Ca508644417
11464AMO6ACMCaCA 20-08-24
cadena. 27-10-24
11482GYaVFWC9WGG

cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y dos punto noventa y cinco metros (2.95 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto trece metros (2.13 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto trece metros (2.13 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto veinticinco metros (1.25 m) y dos punto doce metros (2.12 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto cuarenta y cuatro metros (0.44 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

PISO 7----------

APARTAMENTO 701 TORRE 1. Localizado en el Piso 7, TORRE 1, Tipología B' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y nueve metros cuadrados

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(45.79 m2) (apartamento: 42.88 m2 + balcón: 2.91 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero cuatro metros cuadrados (4.04 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y dos punto noventa y cinco metros (2.95 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto trece metros (2.13 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto trece metros (2.13 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de uno

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
Ca508644416
20-08-24
27-10-24
11465AAAMO6ACMCa
cadena. Repúblicade Colombia
11481aVMWC9W9GVG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto veinticinco metros (1.25 m) y dos punto doce metros (2.12 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto cuarenta y cuatro metros (0.44 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 702 TORRE 1. Localizado en el Piso 7, TORRE 1, Tipología A' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto trece metros cuadrados (54.13 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y dos metros cuadrados (49.52 m2) (apartamento: 47.85 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cuarenta y ocho metros (1.48 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto cero nueve metros (0.09 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 703 TORRE 1. Localizado en el Piso 7, TORRE 1, Tipología A' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto trece metros cuadrados (54.13 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y dos metros cuadrados (49.52 m2) (apartamento: 47.85 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1,

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos notariales
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
Ca508644415
11461MCa2AMA6OCA
20-08-24
27-10-24
11485CWW9GGGVaVY

cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cuarenta y ocho metros (1.48 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto cero nueve metros (0.09 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 704 TORRE 1. Localizado en el Piso 7, TORRE 1, Tipología B' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y nueve metros cuadrados (45.79 m2) (apartamento: 42.88 m2 + balcón: 2.91 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de: cuatro punto cero cuatro metros cuadrados (4.04 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa101339088 Copia Protocolo
Ca508644414
11462ACMCaMAMAGO
20-08-24
27-10-24
Cadena. No Expopapel
11434W9GGGV3VEWC

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y dos punto noventa y cinco metros (2.95 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto trece metros (2.13 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto trece metros (2.13 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto veinticinco metros (1.25 m) y dos punto doce metros (2.12 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto cuarenta y cuatro metros (0.44 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 705 TORRE 1. Localizado en el Piso 7, TORRE 1, Tipología B' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y nueve metros cuadrados (45.79 m2) (apartamento: 42.88 m2 + balcón: 2.91 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero cuatro metros cuadrados (4.04 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Aa101339088
Ca508644413

(0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y dos punto noventa y cinco metros (2.95 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto trece metros (2.13 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto trece metros (2.13 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto veinticinco metros (1.25 m) y dos punto doce metros (2.12 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto cuarenta y cuatro metros (0.44 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa101339088
Ca508644413
20-08-24
27-10-24
1146306ACMCaOAMA
cadena. Ma.0000000000
11463GGGVaVCWC9W

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 706 TORRE 1. Localizado en el Piso 7, TORRE 1, Tipología A' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto trece metros cuadrados (54.13 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y dos metros cuadrados (49.52 m2) (apartamento: 47.85 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

punto cuarenta y ocho metros (1.48 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto cero nueve metros (0.09 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 707 TORRE 1. Localizado en el Piso 7, TORRE 1, Tipología A' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto trece metros cuadrados (54.13 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y dos metros cuadrados (49.52 m2) (apartamento: 47.85 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
Ca508644412
11464AMO6ACMCaGA
20-08-24
27-10-24
cadena. República de Colombia
11482GVaV3WC9WGG

y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cuarenta y ocho metros (1.48 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto cero nueve metros (0.09 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 708 TORRE 1. Localizado en el Piso 7, TORRE 1, Tipología B' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y nueve metros cuadrados (45.79 m2) (apartamento: 42.88 m2 + balcón: 2.91 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero cuatro metros cuadrados (4.04 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y dos punto noventa y cinco metros (2.95 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto sesenta

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
cadena. República de Colombia
Aa101339090
Ca508644411
20-08-24
27-10-24
11465A6A0G6ACMGa

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (0.60 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto trece metros (2.13 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto trece metros (2.13 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto veinticinco metros (1.25 m) y dos punto doce metros (2.12 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto cuarenta y cuatro metros (0.44 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

PISO 8 ----------

APARTAMENTO 801 TORRE 1. Localizado en el Piso 8, TORRE 1, Tipología B' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y nueve metros cuadrados (45.79 m2) (apartamento: 42.88 m2 + balcón: 2.91 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero cuatro metros cuadrados (4.04 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y dos punto noventa y cinco metros (2.95 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto trece metros (2.13 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto trece metros (2.13 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto veinticinco metros (1.25 m) y dos punto doce metros (2.12 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto cuarenta y cuatro metros (0.44 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 802 TORRE 1. Localizado en el Piso 8, TORRE 1, Tipología A' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
Ca508644410
20-08-24
27-10-24
1146lMCa7A0A6OCA
11485CWW9GGGVaVW

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto trece metros cuadrados (54.13 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y dos metros cuadrados (49.52 m2) (apartamento: 47.85 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cuarenta y ocho metros (1.48 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto cero nueve metros (0.09 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ———————————————————————

APARTAMENTO 803 TORRE 1. Localizado en el Piso 8, TORRE 1, Tipología A' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto trece metros cuadrados (54.13 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y dos metros cuadrados (49.52 m2) (apartamento: 47.85 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
Ca508644409
11462ACMCa8AOAGO
20-08-24
27-10-24
cadena.

m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cuarenta y ocho metros (1.48 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto cero nueve metros (0.09 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ———————————————————————————

APARTAMENTO 804 TORRE 1. Localizado en el Piso 8, TORRE 1, Tipología B' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y nueve metros cuadrados (45.79 m2) (apartamento: 42.88 m2 + balcón: 2.91 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero cuatro metros cuadrados (4.04 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y dos punto noventa y cinco metros (2.95 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto trece metros (2.13 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto trece metros (2.13 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
Ca508644408
11463GACMCa9AOA
20-08-24
27-10-24
cadena.

doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto veinticinco metros (1.25 m) y dos punto doce metros (2.12 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto cuarenta y cuatro metros (0.44 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 805 TORRE 1. Localizado en el Piso 8, TORRE 1, Tipología B' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y nueve metros cuadrados (45.79 m2) (apartamento: 42.88 m2 + balcón: 2.91 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero cuatro metros cuadrados (4.04 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y dos punto noventa y cinco metros (2.95 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto trece metros (2.13 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto trece metros (2.13 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto veinticinco metros (1.25 m) y dos punto doce metros (2.12 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto cuarenta y cuatro metros (0.44 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 806 TORRE 1. Localizado en el Piso 8, TORRE 1, Tipología A' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto trece metros cuadrados (54.13 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y dos metros cuadrados (49.52 m2) (apartamento: 47.85 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca508644407
11464AO05ACMCaCA
20-08-24
27-10-24
cadena, NIt.8909039388
11482GVaVFWC96GG

cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cuarenta y ocho metros (1.48 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto cero nueve metros (0.09 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 807 TORRE 1. Localizado en el Piso 8, TORRE 1, Tipología A' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto trece metros cuadrados (54.13 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y dos metros cuadrados (49.52 m2) (apartamento: 47.85 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y ocho metros (0.58 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
20-08-24 11465AA0056CMCa
27-10-24
cadena. NA999999340
11481aVMWC98GGVG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cuarenta y ocho metros (1.48 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto cero nueve metros (0.09 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 808 TORRE 1. Localizado en el Piso 8, TORRE 1, Tipología B' del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y nueve metros cuadrados (45.79 m2) (apartamento: 42.88 m2 + balcón: 2.91 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero cuatro metros cuadrados (4.04 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y dos punto noventa y cinco metros (2.95 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto trece metros (2.13 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto trece metros (2.13 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto veinticinco metros (1.25 m) y dos punto doce metros (2.12 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto cuarenta y cuatro metros (0.44 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
20-08-24
27-10-24
1146IMCa2AOA6OCA
11485CWS8GGGVaVV

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo.

cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

TORRE 2 ----------

PISO 1 ----------

APARTAMENTO 101 TORRE 2. Localizado en el Piso 1, TORRE 2, Tipología C del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto sesenta y seis metros cuadrados (49.66 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto cincuenta y uno metros cuadrados (45.51 m2) (apartamento: 39.28 m2 + balcón: 6.23 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto quince metros cuadrados (4.15 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño, cocina, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y cuatro metros (2.54 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto cero tres metros (0.03 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cincuenta y nueve metros (0.59 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m) y dos punto ochenta y seis metros (2.86 m); con área común. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto treinta y cinco metros (3.35 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa metros (0.90 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m) y uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto treinta y cinco metros (1.35 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

quebrada, en dimensiones de uno punto once metros (1.11 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto cero nueve metros (0.09 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto dieciséis metros (0.16 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), dos punto treinta y tres metros (2.33 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta y tres metros (2.33 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m) y dos punto cincuenta y cinco metros (2.55 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m), cero punto treinta metros (0.30 m), uno punto quince metros (1.15 m) y tres punto quince metros (3.15 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto noventa y uno metros (1.91 m) y tres punto cuarenta y cinco metros (3.45 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 102 TORRE 2. Localizado en el Piso 1, TORRE 2, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
Ca508644404
11462ACMCaMACA6O
20-08-24
27-10-24
cadena.

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

VERTICALES: La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 103 TORRE 2. Localizado en el Piso 1, TORRE 2, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
Ca508644403
20-08-24
27-10-24
11463O6ACMCaOADA
11483GGGVaVCWC96

unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ——————————————————

APARTAMENTO 104 TORRE 2. Localizado en el Piso 1, TORRE 2, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Aa109039099 Copia Protocolo

Ca508644402

11462GVaV9WC0806

20-08-24 11464AOOSACUuCaGA 27-10-24

cadena. Reproducción cadena. Reproducción

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

APARTAMENTO 105 TORRE 2. Localizado en el Piso 1, TORRE 2, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 106 TORRE 2. Localizado en el Piso 1, TORRE 2, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m),

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
Ca508644401
11465A6AGG6ACMCa
20-03-24
27-10-24
11481aVLWC98GGVG

uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 107 TORRE 2. Localizado en el Piso 1, TORRE 2, Tipología D del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto quince metros cuadrados (54.15 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cuarenta y nueve punto cincuenta y siete metros cuadrados (49.57 m2) (apartamento: 47.90 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cincuenta y ocho metros cuadrados (4.58 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño pmr, cocina, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cuarenta y siete metros (0.47 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cuarenta y siete metros (0.47 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Ca508644400
1146LMCa7AGAGGCA
20-08-24
27-10-24
cadena. Ns 6909909310
11485CW69GGGGVaYW

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 108 TORRE 2. Localizado en el Piso 1, TORRE 2, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Aa101339102
Ca508644399

metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); con área común. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

PISO 2 ----------

APARTAMENTO 201 TORRE 2. Localizado en el Piso 2, TORRE 2, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos notariales. No tiene costo.
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
11462ACMCa8AGA66
20-08-24
27-10-24
cadena. Aa 8093933334
cadena. Aa 8093933340
11484G9GGGVaEGWC

(4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

6 y 5: Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 202 TORRE 2. Localizado en el Piso 2, TORRE 2, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
Ca508644398
11463GBACMCa9AGA
20-08-24
27-10-24
cadena.

(0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 203 TORRE 2. Localizado en el Piso 2, TORRE 2, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m);

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
Aa101339104
Ca508644397
11466AGGEACMCaCA
20-08-24
27-10-24
cadena.
11682GVbEFWC9GGG

parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 204 TORRE 2. Localizado en el Piso 2, TORRE 2, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 205 TORRE 2. Localizado en el Piso 2, TORRE 2, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Ca508644396

Aa101339105

20-08-24 L1465AAAG66ACMCa 27-10-24

cadena. República de Colombia

11481aEMWC9GGGVG

Notaría 3 Medellín - Copia Protocolo

metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ————————————

APARTAMENTO 206 TORRE 2. Localizado en el Piso 2, TORRE 2, Tipología Adel Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con junta constructiva y parte con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos de archivo notarial. Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo Aa101339106 Ca508644395 20-08-24 11461MCaZAGA6GCA 27-10-24
11485CWG9QGGVaEV

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 207 TORRE 2. Localizado en el Piso 2, TORRE 2, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con junta constructiva y parte con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ———————————————————

APARTAMENTO 208 TORRE 2. Localizado en el Piso 2, TORRE 2, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA**

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
11462ACMCaMAGAGG
20-08-24
27-10-24
11484G9GGGVaEEWC

CONSTRUIDA de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín - Copia Protocolo

con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

PISO 3 ----------

APARTAMENTO 301 TORRE 2. Localizado en el Piso 3, TORRE 2, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa101339108 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644393
20-08-24 11463G6ACMCaOAGA 27-10-24
cadena. 11463GGGVaECWC0G

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 302 TORRE 2. Localizado en el Piso 3, TORRE 2, Tipología A del Proyecto Bosque Celbal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos de carácter notarial
Copia Protocolo
Ca508644392
11464AGG6ACMCaGA
20-08-24
27-10-24
cadena. Bogotá
11464GVaE9WC9GGG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ————————————————————————————

APARTAMENTO 303 TORRE 2. Localizado en el Piso 3, TORRE 2, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ———————————————————————

APARTAMENTO 304 TORRE 2. Localizado en el Piso 3, TORRE 2, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
Aa111
Ca508644391
11465A6A66GACMCa
20-08-24
27-10-24
cadena. Rionegro
11481aELWC9GGGVG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ——————

APARTAMENTO 305 TORRE 2. Localizado en el Piso 3, TORRE 2, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca508644390 11461MCa7A6AGGCA 20-08-24 27-10-24 cadena. cadena.
11486CWG9GGGVaEW

noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 306 TORRE 2. Localizado en el Piso 3, TORRE 2, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

y 3: Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ———————————————————————

APARTAMENTO 307 TORRE 2. Localizado en el Piso 3, TORRE 2, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
20-08-24 11462ACMCa8A6A6G 27-10-24
cadena. 11484F9GGGVaE6WC

suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ——————————————————————

APARTAMENTO 308 TORRE 2. Localizado en el Piso 3, TORRE 2, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Copia Protocolo Ca508644388 20-08-24 27-10-24 cadena.

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

PISO 4 ----------

APARTAMENTO 401 TORRE 2. Localizado en el Piso 4, TORRE 2, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:**

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
cadena. República de Colombia
Ca508644387
20-08-24
27-10-24

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 402 TORRE 2. Localizado en el Piso 4, TORRE 2, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con junta constructiva y parte con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 403 TORRE 2. Localizado en el Piso 4, TORRE 2, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS**

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
Ca508644386
11465AAA6668CMCa
20-08-24
27-10-24
cadena.

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2: Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con junta constructiva y parte con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 404 TORRE 2. Localizado en el Piso 4, TORRE 2, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa111 Copia Protocolo
Ca508644385
11461MCa2A6A0GCA
20-08-24
27-10-24
11485CWF8GGGVaEV

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 405 TORRE 2. Localizado en el Piso 4, TORRE 2, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Ca508644384 11462ACMCaMA6A6G 20-08-24 27-10-24 cadena. cadena. 11484F9GGGVaEEWC

APARTAMENTO 406 TORRE 2. Localizado en el Piso 4, TORRE 2, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con junta constructiva y parte con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 407 TORRE 2. Localizado en el Piso 4, TORRE 2, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
Ca508644383
11463GGVsECWC9F
20-08-24
27-10-24

tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con junta constructiva y parte con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

Ca508644382
Ae101339119

APARTAMENTO 408 TORRE 2. Localizado en el Piso 4, TORRE 2, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Ca508644382
11464A6G6ACMCaGA
20-08-24
27-10-24
cadena. NI. 8909095840
11402GVaE9WC9FGG

(1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

PISO 5 ----------

APARTAMENTO 501 TORRE 2. Localizado en el Piso 5, TORRE 2, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ——————————

APARTAMENTO 502 TORRE 2. Localizado en el Piso 5, TORRE 2, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
Aa112
Ca508644381
11465A6A7G6ACMCa
20-08-24
27-10-24
cadena. No tiene costo
11481aELWC9FGGVG

construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 503 TORRE 2. Localizado en el Piso 5, TORRE 2, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
Ca508644380
11485CWF9GGGVaEW

m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 504 TORRE 2. Localizado en el Piso 5, TORRE 2, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos**

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa 012 Copia Protocolo
Ca508644379
11462ACMCa8A7A66
20-08-24
27-10-24
cadena.
11404M8GGQVaE6WC

6 y 5: Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 505 TORRE 2. Localizado en el Piso 5, TORRE 2, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

Entre los puntos 4 y 1: Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Linea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 506 TORRE 2. Localizado en el Piso 5, TORRE 2, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos notariales
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Ca508644378 1146366ACMCa9A7A 20-08-24 27-10-24 cadena. cadena.
11483GGGVaEGWC9M

y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 507 TORRE 2. Localizado en el Piso 5, TORRE 2, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
Ca508644377
11464A7G6ACMCaCA
20-08-24
27-10-24
11482GVaEFWC9MGG

cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 508 TORRE 2. Localizado en el Piso 5, TORRE 2, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

puntos 2 y 3: Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

PISO 6 ----------

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos de interés notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa101339125 Ca508644376 11465AAA7G6ACMCa 20-08-24 27-10-24 cadena. No tiene costo
11461aEMWC9MGGV9

APARTAMENTO 601 TORRE 2. Localizado en el Piso 6, TORRE 2, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ——————————

APARTAMENTO 602 TORRE 2. Localizado en el Piso 6, TORRE 2, Tipología A del Proyecto Bosque Geibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m),

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
Ca508644375
11461MG2A7AG6CA
20-08-24
27-10-24
cadena.
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
11485CWM9GGGVoEV

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

APARTAMENTO 603 TORRE 2. Localizado en el Piso 6, TORRE 2, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario

de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
Ca508644374
11462ACMCaMA7A6G
20-08-24
27-10-24
cadena. Repúblico

(0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ———————————————————

APARTAMENTO 604 TORRE 2. Localizado en el Piso 6, TORRE 2, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

APARTAMENTO 605 TORRE 2. Localizado en el Piso 6, TORRE 2, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa101339128 Copia Protocolo
Ca508644373
11463GGGVaECWC9M
20-08-24
27-10-24

baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

APARTAMENTO 606 TORRE 2. Localizado en el Piso 6, TORRE 2, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario
Aa101339130 Copia Protocolo
Ca508644372
20-08-24 114GA7GGACMCaGA 27-10-24
cadena.

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

APARTAMENTO 607 TORRE 2. Localizado en el Piso 6, TORRE 2, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario

setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa101339136 Copia Protocolo
Ca508644371
20-08-24
27-10-24
11481aELWC9MGGVG

VERTICALES: La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

APARTAMENTO 608 TORRE 2. Localizado en el Piso 6, TORRE 2, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

PISO 7 ----------

APARTAMENTO 701 TORRE 2. Localizado en el Piso 7, TORRE 2, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial.
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa101339130 Copia Protocolo
Ca508644370
11461MCa7A8AGGCA
20-08-24
27-10-24
cadena. No. 8909053340

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 702 TORRE 2. Localizado en el Piso 7, TORRE 2, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con junta constructiva y parte con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Ca508644369
11462AKMCa8A8A6G
20-08-24
27-10-24
cadena. No tiene costo
11484V9GGGVJE6WC

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 703 TORRE 2. Localizado en el Piso 7, TORRE 2, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con junta constructiva y parte con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 704 TORRE 2. Localizado en el Piso 7, TORRE 2, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA**

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos notariales
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
Aa
Ca508644368
11463GGGAcMCe9A8A
20-08-24
27-10-24
cadena.
11463GGGHeEGWC3V

CONSTRUIDA de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 705 TORRE 2. Localizado en el Piso 7, TORRE 2, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m),

Papel notarial para uso exclusivo en copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
20-08-24
27-10-24
11462GVaEFWC9VGG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 706 TORRE 2. Localizado en el Piso 7, TORRE 2, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m);

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos notariales
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
Ca508644366
1146SAAA8G6ACMCa
20-08-24
27-10-24
cadena. 8888888888
114819EMWCDVGGVG

parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 707 TORRE 2. Localizado en el Piso 7, TORRE 2, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ———————————————————

APARTAMENTO 708 TORRE 2. Localizado en el Piso 7, TORRE 2, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
Ca508644365
11461MCa2A8A6GCA
20-08-24
27-10-24
cadena. Rionegro
11485CWV3GGGVaEV

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

272

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

PISO 8

APARTAMENTO 801 TORRE 2. Localizado en el Piso 8, TORRE 2, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial - No tiene costo
Aa101339137
Ca508644364
20-08-24
11462ACMCaNMA8A6G
27-10-24
cadena. NI.899999340
11484V8GGGVaEEWC

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 802 TORRE 2. Localizado en el Piso 8, TORRE 2, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. BALCÓN: **Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 803 TORRE 2. Localizado en el Piso 8, TORRE 2, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
Ca508644363
20-08-24
27-10-24
11483GGGVaECWC9V

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ———————————————————————————

APARTAMENTO 804 TORRE 2. Localizado en el Piso 8, TORRE 2, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Aa101339139 Copia Protocolo
Ca508644362
11464A8GGACMCaGA
20-08-24
27-10-24
cadena.

(0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 805 TORRE 2. Localizado en el Piso 8, TORRE 2, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Copia Protocolo

Ca508644361

1146SA6ADGGACMCa

20-08-24

27-10-24

cadena. NE6905340

11481aELWC9VGGVG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

6 y 5: Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 806 TORRE 2. Localizado en el Piso 8, TORRE 2, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 807 TORRE 2. Localizado en el Piso 8, TORRE 2, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial.
Copia Protocolo
Ca508644360
11461MCa7A9A6GCA
20-08-24
27-10-24
cadena. NK 3000933440
11495CWV9GGGVaEW

cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m);

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 808 TORRE 2. Localizado en el Piso 8, TORRE 2, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa 014 Copia Protocolo
Ca508644359
11462ACMCa8A9A6G
20-03-24
27-10-24
cadena. NI.8909703340
11da4E9GGGVaE6WC

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

TORRE 3 ----------

PISO 1 ----------

APARTAMENTO 101 TORRE 3. Localizado en el Piso 1, TORRE 3, Tipología C del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto sesenta y seis metros cuadrados (49.66 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto cincuenta y uno metros cuadrados (45.51 m2) (apartamento: 39.28 m2 + balcón: 6.23 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto quince metros cuadrados (4.15 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño, cocina, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y cuatro metros (2.54 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto cero tres metros (0.03 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cincuenta y nueve metros (0.59 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m) y dos punto ochenta y seis metros (2.86 m); con área común. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto treinta y cinco metros (3.35 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa metros (0.90 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m) y uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto treinta y cinco metros (1.35 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto once metros (1.11 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto cero nueve metros (0.09 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto dieciséis metros (0.16 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), dos punto treinta y tres metros (2.33 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta y tres metros (2.33 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m) y dos punto cincuenta y cinco metros (2.55 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m), cero punto treinta metros (0.30 m), uno punto quince metros (1.15 m) y tres punto quince metros (3.15 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto noventa y uno metros (1.91 m) y tres punto cuarenta y cinco metros (3.45 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa101339144 Copia Protocolo
Ca508644358
20-08-24 114636GACMCa9A9A
27-10-24
cadena. Repúblicade Colombia
11493GGGVaEGWC9E

cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 102 TORRE 3. Localizado en el Piso 1, TORRE 3, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ———————————————————

APARTAMENTO 103 TORRE 3. Localizado en el Piso 1, TORRE 3, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca508644357
11464A9G5ACMCaCA
20-08-24
27-10-24
11482GVaEFWC9EGG

y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 104 TORRE 3. Localizado en el Piso 1, TORRE 3, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
Ca508644356
11465AAA3G6ACMCa
20-08-24
27-10-24
cadena. Reciclable
11481aEMWCDEGGVG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 105 TORRE 3. Localizado en el Piso 1, TORRE 3, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 106 TORRE 3. Localizado en el Piso 1, TORRE 3, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2)

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa101339146 Copia Protocolo
Ca508644355
11M6MCa2ASAfGGA
20-08-24
27-10-24
cadena. NI. 860005940
11486CWESGGGVaEV

(apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 107 TORRE 3. Localizado en el Piso 1, TORRE 3, Tipología D del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto quince metros cuadrados (54.15 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y siete metros cuadrados (49.57 m2) (apartamento: 47.90 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cincuenta y ocho metros cuadrados (4.58 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño pmr, cocina, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cuarenta y siete metros (0.47 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cuarenta y siete metros (0.47 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y**

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
Ca508644354
11462ACMCaMA9A6G
20-08-24
27-10-24
11484E9GGGVaEEWC

4: Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ————————————————————

APARTAMENTO 108 TORRE 3. Localizado en el Piso 1, TORRE 3, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); con área común. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa101339147 Copia Protocolo
Ca508644353
11463G6ACMCaOA9A
20-06-24
27-10-24
cadena. No. Repositorio
11483GGGVaECWC9E

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

PISO 2 ----------

APARTAMENTO 201 TORRE 3. Localizado en el Piso 2, TORRE 3, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 202 TORRE 3. Localizado en el Piso 2, TORRE 3, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Ca508644352 11464A9G6ACMCdGA 20-08-24 27-10-24 cadena.

setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 203 TORRE 3. Localizado en el Piso 2, TORRE 3, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca508644351
20-08-24
1146SAGACGGACMCa
27-10-24
cadena. Rionegro
11481aELWC0EGGVG

quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 204 TORRE 3. Localizado en el Piso 2, TORRE 3, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa101339151 Copia Protocolo
Ca508644350
11451MCa7ACA6GCA
20-08-24
27-10-24
cadena.
11486CWE9GGGVGEW

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

APARTAMENTO 205 TORRE 3. Localizado en el Piso 2, TORRE 3, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ————————————

APARTAMENTO 206 TORRE 3. Localizado en el Piso 2, TORRE 3, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca508644349
20-08-24
1146ZACMCa8ACA66
27-10-24
cadena. Ca5D8644349
1148C3GGGVaE8WC

uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 207 TORRE 3. Localizado en el Piso 2, TORRE 3, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
Aa101339153
Ca508644348
20-08-24
27-10-24
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 208 TORRE 3. Localizado en el Piso 2, TORRE 3, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

PISO 3 ----------

APARTAMENTO 301 TORRE 3. Localizado en el Piso 3, TORRE 3, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos de carácter notarial
Copia Protocolo
Ca508644347
11464ACG6ACMCaCA
20-08-24
27-10-24
11482GVaEFWC0CGG

(4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

6 y 5: Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ——————————

APARTAMENTO 302 TORRE 3. Localizado en el Piso 3, TORRE 3, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
20-08-24 11465AAA0585ACMCa
27-10-24
cadena. 11481gEMWC9CGGVG

(0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4.

APARTAMENTO 303 TORRE 3. Localizado en el Piso 3, TORRE 3, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa101339156 Copia Protocolo
Ca508644345
11461MCa2ACA6GCA
20-08-24
27-10-24
cadena. No. 999999999
11495CWC9GGGV9EV

privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 304 TORRE 3. Localizado en el Piso 3, TORRE 3, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 305 TORRE 3. Localizado en el Piso 3, TORRE 3, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa19150opia Protocolo
Ca508644344
11462ACMCaMACA6G
20-08-24
27-10-24
cadena.

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 306 TORRE 3. Localizado en el Piso 3, TORRE 3, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Ca508644343
Aa101339158 Copia Protocolo
20-08-24
27-10-24
cadena. No Reproducir
11463GGACMCaOACA
11463GGGVaECWC9C

m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 307 TORRE 3. Localizado en el Piso 3, TORRE 3, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 308 TORRE 3. Localizado en el Piso 3, TORRE 3, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos de archivo notarial
Ca508644342
11464ACG6ACMCaGA
20-08-24
27-10-24
cadena
11402GVaE9WC9CGG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

CONSTRUIDA de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

PISO 4 ----------

APARTAMENTO 401 TORRE 3. Localizado en el Piso 4, TORRE 3, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa16 Copia Protocolo
Ca508644341
11455A8AAG6ACMCa
20-08-24
27-10-24
cadena.
I1491eELWC9CGGVG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 402 TORRE 3. Localizado en el Piso 4, TORRE 3, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa101339161
Ca508644340
20-08-24
27-10-24
1146IMCa7AAAGGCA
11498DWC9GGGVaEW

punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 403 TORRE 3. Localizado en el Piso 4, TORRE 3, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 404 TORRE 3. Localizado en el Piso 4, TORRE 3, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa101339316 Copia Protocolo
Ca508644339
11462ACMCa8AAA6G
20-08-24
27-10-24
cadena. Ra8393934
cadena. Ra8393930
1146499GGGVaE8WC

y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 405 TORRE 3. Localizado en el Piso 4, TORRE 3, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa19163918 Protocolo
Ca508644338
20-08-24
27-10-24
cadena.
11146366ACMCa9AAA
11183GGGV8EGWC90

noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 406 TORRE 3. Localizado en el Piso 4, TORRE 3, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

y 3: Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con junta constructiva y parte con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ———————————————————

APARTAMENTO 407 TORRE 3. Localizado en el Piso 4, TORRE 3, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos de archivos notariales
Copia Protocolo
20-08-24
27-10-24
11482GVaEFWC95GG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con junta constructiva y parte con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 408 TORRE 3. Localizado en el Piso 4, TORRE 3, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa101339165 Copia Protocolo
Ca508644336
20-08-24 1146SAAAG6ACMCa
27-10-24
cadena.
11481oEMWCB0GGVG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

PISO 5 ----------

APARTAMENTO 501 TORRE 3. Localizado en el Piso 5, TORRE 3, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa101339166 Copia Protocolo
Ca508644335
20-08-24 11461MCa2AAA6GCA
27-10-24
cadena.
11a85CW90GGGVaEV

Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 502 TORRE 3. Localizado en el Piso 5, TORRE 3, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 503 TORRE 3. Localizado en el Piso 5, TORRE 3, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS**

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
cadena. República de Colombia
Aa101339167
Ca508644334
20-08-24
27-10-24
11462ACMCaMAAAGG
cadena. No reciclable
11484999GGGVbEEWC

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2: Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6.

APARTAMENTO 504 TORRE 3. Localizado en el Piso 5, TORRE 3, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa101339168 Copia PRIMERA
Ca508644333
11483GGGAClMCaOAAA
20-08-24
27-10-24
cadena.
11483GGGV9ECWC99

punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 505 TORRE 3. Localizado en el Piso 5, TORRE 3, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa101339169 Copia Protocolo
Ca508644332
11464AGGACMCaGA
20-08-24
27-10-24
cadena. NUPRE 80090030
cadena. NUPRE 80090030
t14820VaE9WC99GG

APARTAMENTO 506 TORRE 3. Localizado en el Piso 5, TORRE 3, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6.

APARTAMENTO 507 TORRE 3. Localizado en el Piso 5, TORRE 3, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia Cadena

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Ca508644331

Aa101339170

20-08-24

27-10-24

11465A6A2G6ACMCa

cadena. REL0000330

11481aELWC90GGVG

tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

APARTAMENTO 508 TORRE 3. Localizado en el Piso 5, TORRE 3, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario
Aa101339171 Copia Protocolo
Ca508644330
1146IMCa7A2AGGCA
20-08-24
27-10-24
cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

PISO 6 ----------

APARTAMENTO 601 TORRE 3. Localizado en el Piso 6, TORRE 3, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

APARTAMENTO 602 TORRE 3. Localizado en el Piso 6, TORRE 3, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena.
Ca508644329
11452ACMCa0A2AGG
20-08-24
27-10-24
cadena. NE 6909539
11452L9GGGVaE6WC

construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7.

APARTAMENTO 603 TORRE 3. Localizado en el Piso 6, TORRE 3, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
Aa 91
Ca508644328
1146366ACMCa9A2A
20-08-24
27-10-24
cadena.
1114836GGGVaEGWC9L

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ———————————————————————————————

APARTAMENTO 604 TORRE 3. Localizado en el Piso 6, TORRE 3, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa101339174 Copia Protocolo
Ca508644327
20-08-24
27-10-24
11492GVaEFWC9LGG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

6 y 5: Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

APARTAMENTO 605 TORRE 3. Localizado en el Piso 6, TORRE 3, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Entre los puntos 4 y 1: Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ———————————

APARTAMENTO 606 TORRE 3. Localizado en el Piso 6, TORRE 3, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
Aa101339175
Ca508644326
1146SAA2G6ACMCa
20-08-24
27-10-24
cadena.
11461aEMWC0LGGVG

y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

APARTAMENTO 607 TORRE 3. Localizado en el Piso 6, TORRE 3, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa101339176 Copia Protocolo
Ca508644325
11461MCa2A2AGGCA
20-08-24
27-10-24
cadena.
11488CWL9GGGVaEV

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ———————————————————————

APARTAMENTO 608 TORRE 3. Localizado en el Piso 6, TORRE 3, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

puntos 2 y 3: Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

PISO 7 ----------

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa101339177 Copia Protocolo
Ca508644324
20-08-24
27-10-24
1146ZACMCaiMA2A66
cadena.

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

APARTAMENTO 701 TORRE 3. Localizado en el Piso 7, TORRE 3, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 702 TORRE 3. Localizado en el Piso 7, TORRE 3, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Ca508644323
Aa101339178 &copia Protocolo
20-08-24 27-10-24
11463G6ACMCaOA2A
cadena. cadena.
F1483GGGVaECWC9L

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 703 TORRE 3. Localizado en el Piso 7, TORRE 3, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos notariales. No tiene costo para el usuario. cadena. República de Colombia

Ca508644322 11464A2GGACMCaGA 20-08-24 27-10-24 cadena. cadena.

(0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 704 TORRE 3. Localizado en el Piso 7, TORRE 3, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ———————————

APARTAMENTO 705 TORRE 3. Localizado en el Piso 7, TORRE 3, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
11401aELWC9LGGV6

baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 706 TORRE 3. Localizado en el Piso 7, TORRE 3, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con junta constructiva y parte con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial.

Ca508644320 Aa101339181 20-08-24 11451MCa7AMAG6CA 27-10-24 cadena. 11465CWL9GGGVaEW

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 707 TORRE 3. Localizado en el Piso 7, TORRE 3, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con junta constructiva y parte con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS**

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos notariales. Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena. Aa101339182 Copia Protocolo Ca508644319 11462ACMCaBAMA6G 20-08-24 27-10-24 cadena. cadena. 11484W9GGGVaE8WC

VERTICALES: La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 708 TORRE 3. Localizado en el Piso 7, TORRE 3, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín. Copia Protocolo

cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

PISO 8 ----------

APARTAMENTO 801 TORRE 3. Localizado en el Piso 8, TORRE 3, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). **La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos de identificación. Prohibido su comercialización. cadena.
Ca508644318 Aa101339183 copia protocolo 20-08-24 27-10-24 cadena.

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 802 TORRE 3. Localizado en el Piso 8, TORRE 3, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Ca508644317
11460AMG6ACMCaCA
20-08-24
27-10-24
cadena. NUI 899999340
11482GVaEFWC9WGG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 803 TORRE 3. Localizado en el Piso 8, TORRE 3, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 804 TORRE 3. Localizado en el Piso 8, TORRE 3, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel material para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial.
República de Colombia cadena.
Ca508644316 11465AAAMG6ACMCa 20-08-24 27-10-24
cadena. NR.6909939
11d81aEHWC9WGGVG

área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta.

APARTAMENTO 805 TORRE 3. Localizado en el Piso 8, TORRE 3, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca508644315
11461MCa2AM6GCA
20-08-24
27-10-24

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 806 TORRE 3. Localizado en el Piso 8, TORRE 3, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Ca508644314
11462ACMCaMAMA6G
20-08-24
27-10-24
cadena.
11434W0GGGVaEEWC

(2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 807 TORRE 3. Localizado en el Piso 8, TORRE 3, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 808 TORRE 3. Localizado en el Piso 8, TORRE 3, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca508644313
Aa101339188
20-08-24
27-10-24
11463GGACMCaOAMA
11463GGGVaECWC8W

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

puntos 2 y 3: Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

TORRE 4 ----------

PISO 1 ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

APARTAMENTO 101 TORRE 4. Localizado en el Piso 1, TORRE 4, Tipología C del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto sesenta y seis metros cuadrados (49.66 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto cincuenta y uno metros cuadrados (45.51 m2) (apartamento: 39.28 m2 + balcón: 6.23 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto quince metros cuadrados (4.15 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño, cocina, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y cuatro metros (2.54 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto cero tres metros (0.03 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cincuenta y nueve metros (0.59 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m) y dos punto ochenta y seis metros (2.86 m); con área común. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto treinta y cinco metros (3.35 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa metros (0.90 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m) y uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto treinta y cinco metros (1.35 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto once metros (1.11 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto cero nueve metros (0.09 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

República de Colombia cadena.

Aa101339190 Copia Protocolo

Ca508644312

20-08-24 1146AN6BACMCaSA 27-10-24

cadena. NI.8909030490

11482GVbET3VC9WQ5

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

dieciséis metros (0.16 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), dos punto treinta y tres metros (2.33 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta y tres metros (2.33 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m) y dos punto cincuenta y cinco metros (2.55 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m), cero punto treinta metros (0.30 m), uno punto quince metros (1.15 m) y tres punto quince metros (3.15 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto noventa y uno metros (1.91 m) y tres punto cuarenta y cinco metros (3.45 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 102 TORRE 4. Localizado en el Piso 1, TORRE 4, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario

tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Ca508644311
11465A6AQG6ACMCa
20-08-24
27-10-24
11481aELWC8WGGYG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

APARTAMENTO 103 TORRE 4. Localizado en el Piso 1, TORRE 4, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 104 TORRE 4. Localizado en el Piso 1, TORRE 4, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa101339191 Copia Protocolo
Ca508644310
20-08-24
27-10-24
11461MEa7AOAbGGCA
11485CWW9GGGVsEW

metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 105 TORRE 4. Localizado en el Piso 1, TORRE 4, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

CONSTRUIDA de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Ca508644309 Aa101339192 11402ACMCa8AQA6G 20-08-24 27-10-24
cadena. 1148460GGGVaE8WC

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 106 TORRE 4. Localizado en el Piso 1, TORRE 4, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 107 TORRE 4. Localizado en el Piso 1, TORRE 4, Tipología D del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto quince metros cuadrados (54.15 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y siete metros cuadrados (49.57 m2) (apartamento: 47.90 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cincuenta y ocho metros cuadrados (4.58 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Ca508644308
Ae101389193 Copia Protocolo
20-08-24
27-10-24
11463GGACMCa9AOA
11463GGGVbEGWC96

baño pmr, cocina, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cuarenta y siete metros (0.47 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cuarenta y siete metros (0.47 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2.

APARTAMENTO 108 TORRE 4. Localizado en el Piso 1, TORRE 4, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m),

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa101339194 Copia Protocolo
Ca508644307
11464AOG6ACMGaCA
20-08-24
27-10-24
cadena.

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); con área común. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

PISO 2 ----------

APARTAMENTO 201 TORRE 4. Localizado en el Piso 2, TORRE 4, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena.
Ca508644306
11465AAA0696ACMCa
20-08-24
27-10-24
cadena. 1126990340
cadena. 1126990340
11481aEMWC96GGVG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 202 TORRE 4. Localizado en el Piso 2, TORRE 4, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ———————————————————————————————

APARTAMENTO 203 TORRE 4. Localizado en el Piso 2, TORRE 4, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario
cadena.
República de Colombia
Ca508644305
Aa101339195 Copia Protocolo
11461MCa2AOA6GCA
20-08-24
27-10-24
11485CW89GGGVaEV

y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 204 TORRE 4. Localizado en el Piso 2, TORRE 4, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa101339190 Copia Protocolo
Ca508644304
11462ACMCaMAOA6G
20-08-24
27-10-24
cadena. NI.890930340
1108469BGGVaEEWC

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 205 TORRE 4. Localizado en el Piso 2, TORRE 4, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 206 TORRE 4. Localizado en el Piso 2, TORRE 4, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca508644303
20-08-24
27-10-24
T1483GGGVaECWC08

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN:** Entre los

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

puntos 5 y 6: Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3.

APARTAMENTO 207 TORRE 4. Localizado en el Piso 2, TORRE 4, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Ca508644302 Aa101339195 1960 Copia Protocolo 20-08-24 27-10-24 11464AOG6ACMCaGA 11482GVaE9WC66GG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 208 TORRE 4. Localizado en el Piso 2, TORRE 4, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m)

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Notaría 13 Medellín Copia Protocolo
Ca508644301
20-08-24
27-10-24
11465A6A666AC1MCa
11481aELWC86GGVG

y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

PISO 3 ----------

APARTAMENTO 301 TORRE 4. Localizado en el Piso 3, TORRE 4, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 302 TORRE 4. Localizado en el Piso 3, TORRE 4, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa 013 20 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508643300
20-08-24 11461MCa7AGA66CA 27-10-24
cadena. cadena.
11485CW69GGGVaEW

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4.

APARTAMENTO 303 TORRE 4. Localizado en el Piso 3, TORRE 4, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo Notaría 3 Medellín
20-08-24 11462ACMCa8AGA66 27-10-24
cadena. Ca508644299
11464G9GGGVbC6WC

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 304 TORRE 4. Localizado en el Piso 3, TORRE 4, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa 13 2 Copia Protocolo
Ca508644298
1146365ACMCa9AGA
20-08-24
27-10-24
cadena
11483GGGVaCGWC9G

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

APARTAMENTO 305 TORRE 4. Localizado en el Piso 3, TORRE 4, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 306 TORRE 4. Localizado en el Piso 3, TORRE 4, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Aa101339204 Copia Protocolo Ca508644297 20-08-24 11464AG66ACMCaCA 27-10-24 cadena. cadena. 11462GVaCFWC9GGG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 307 TORRE 4. Localizado en el Piso 3, TORRE 4, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa101339205 20 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644296
20-08-24 11465AAA066ACMCa 27-10-24
11491aCMWC8GGGVG

(0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 308 TORRE 4. Localizado en el Piso 3, TORRE 4, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ——————————

PISO 4——————————————————————————————

APARTAMENTO 401 TORRE 4. Localizado en el Piso 4, TORRE 4, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
Ca508644295
11485CWG9GGGVaCV

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

6 y 5: Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 402 TORRE 4. Localizado en el Piso 4, TORRE 4, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo 20 Oficina 3 Medellín Aa 13
11462ACMCaMAGA66 20-08-24 27-10-24
11J84G8GGGVaCEWC

(0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 403 TORRE 4. Localizado en el Piso 4, TORRE 4, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Ca508644293

privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 404 TORRE 4. Localizado en el Piso 4, TORRE 4, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

Ca508644292

y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 405 TORRE 4. Localizado en el Piso 4, TORRE 4, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos notariales.

Copia Protocolo

Ca508644292

20-03-24 1146AG66ACMCaGA 27-10-24

11402GVaC9WC9GGG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 406 TORRE 4. Localizado en el Piso 4, TORRE 4, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos de archivo notarial
Copia Protocolo
Notaría 3 Medellín
11481aCLWC0GG0VG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 407 TORRE 4. Localizado en el Piso 4, TORRE 4, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ———————————————————————————

APARTAMENTO 408 TORRE 4. Localizado en el Piso 4, TORRE 4, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Notaría 21 Medellín Copia Protocolo
Ca506644290
11486CWG9GGGVaCW

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

CONSTRUIDA de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ———————————

PISO 5 ----------

APARTAMENTO 501 TORRE 4. Localizado en el Piso 5, TORRE 4, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Linea quebrada, en dimensiones de dos punto

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa101339213 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644289
11462ACMCa8A6A66
20-08-24
27-10-24
cadena.

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 502 TORRE 4. Localizado en el Piso 5, TORRE 4, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa 013 2 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
20-08-24 1146366ACMCa9A6A 27-10-24
cadena. cadena. cadena.
11483GGGVaCGWC9F

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 503 TORRE 4. Localizado en el Piso 5, TORRE 4, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6.

APARTAMENTO 504 TORRE 4. Localizado en el Piso 5, TORRE 4, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
20-08-24 11464A665ACMCaCA 27-10-24
1:402GVaCFWC9FGG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 505 TORRE 4. Localizado en el Piso 5, TORRE 4, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos de carácter notarial
cadena. República de Colombia
Ca508644286
Aa101339213
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
20-08-24
27-10-24
11485AAA666ACMCa
11485ACMWD8FGVG

noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 506 TORRE 4. Localizado en el Piso 5, TORRE 4, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

y 3: Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6.

APARTAMENTO 507 TORRE 4. Localizado en el Piso 5, TORRE 4, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Ca508644285 Aa101339213 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo 20-08-24 27-10-24 11461MCa2A6A66CA 11456CWF8GGGVaCV

suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6.

APARTAMENTO 508 TORRE 4. Localizado en el Piso 5, TORRE 4, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia
Copia Protocolo
20-08-24
23-10-24
11404F9GGGVaCEWC

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

PISO 6 ----------

APARTAMENTO 601 TORRE 4. Localizado en el Piso 6, TORRE 4, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa101339218 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644283
20-08-24 114E366ACMCbDA6A 27-10-24
11493GGGVbCCWC9F

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

APARTAMENTO 602 TORRE 4. Localizado en el Piso 6, TORRE 4, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7.

APARTAMENTO 603 TORRE 4. Localizado en el Piso 6, TORRE 4, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos notariales.
Aa 13 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644282
20-08-24 11654A666ACMCaGA 27-10-24
cadena. Repúblira de Colombia
11482GVaC9WC5FGG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2: Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7.

APARTAMENTO 604 TORRE 4. Localizado en el Piso 6, TORRE 4, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
11481aCLWC9FG0VG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

APARTAMENTO 605 TORRE 4. Localizado en el Piso 6, TORRE 4, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ———————————

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Aa101339213 2 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo

20-08-24 27-10-24

11461MCa7A7A66CA

11d85CWF9GGGVaCW

APARTAMENTO 606 TORRE 4. Localizado en el Piso 6, TORRE 4, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7.

APARTAMENTO 607 TORRE 4. Localizado en el Piso 6, TORRE 4, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia Cadena.
Aa 13 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644279
20-08-24 11462ACMCaBA7A65
27-10-24
11484M3GGGVaCgWC

tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ———————————————————————————————————————

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

APARTAMENTO 608 TORRE 4. Localizado en el Piso 6, TORRE 4, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
20-08-24
27-10-24
cadena.

(1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

PISO 7 ----------

APARTAMENTO 701 TORRE 4. Localizado en el Piso 7, TORRE 4, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 702 TORRE 4. Localizado en el Piso 7, TORRE 4, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa 113 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644277
11464A766ACMCaCA
20-08-24
27-10-24
cadena. Repúblic
11482GVaCFWCSMGG

construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8.

APARTAMENTO 703 TORRE 4. Localizado en el Piso 7, TORRE 4, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Ca508644276 Aa 13 2 Aptas Hc 3 Medellín Copia Protocolo
20-08-24 1146SAAA766ACMCa 27-10-24
11981aCMWC8MGGVG

(2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 704 TORRE 4. Localizado en el Piso 7, TORRE 4, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

As101339226
Ca508644275
Copia Protocolo
Ca508644275
20-08-24
27-10-24
11485CWM9GGGVaCV

(4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

6 y 5: Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ——————————

APARTAMENTO 705 TORRE 4. Localizado en el Piso 7, TORRE 4, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Entre los puntos 4 y 1: Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 706 TORRE 4. Localizado en el Piso 7, TORRE 4, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca506644274
11462AChAGaMA7A66
20-08-24
27-10-24
cadena.

y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 707 TORRE 4. Localizado en el Piso 7, TORRE 4, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos notariales. No tiene costo para el usuario.
cadena. República de Colombia
Copia Protocolo
Ca50864427 3
Aa101339228
20-08-24
1146366ACMCaOA7A
27-10-24
cadena.
11483GGGvaCCWC9M

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ———————————————————————————————————

APARTAMENTO 708 TORRE 4. Localizado en el Piso 7, TORRE 4, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

puntos 2 y 3: Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

PISO 8 ----------

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
20-08-24 1146UA766ACMCaGA 27-10-24
cadena
11482GVaCBWCBMGG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

APARTAMENTO 801 TORRE 4. Localizado en el Piso 8, TORRE 4, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 802 TORRE 4. Localizado en el Piso 8, TORRE 4, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Copia Protocolo
20-08-24 27-10-24
11465A6A0664CMCa
Ca508644271
11431aCLWC9MGGV9

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 803 TORRE 4. Localizado en el Piso 8, TORRE 4, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los**

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
20-08-24 11461MCa7ABA66CA
27-10-24
11485CWM0666VaCW

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

puntos 5 y 6: Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 804 TORRE 4. Localizado en el Piso 8, TORRE 4, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 805 TORRE 4. Localizado en el Piso 8, TORRE 4, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
11484V9GGGVaC6WC

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta.

APARTAMENTO 806 TORRE 4. Localizado en el Piso 8, TORRE 4, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno

Papel notarial para uso exclusivo en copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
20-08-24
27-10-24
1146366ACMC9A8A
11468GGGVaDGWC9V

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 807 TORRE 4. Localizado en el Piso 8, TORRE 4, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa 013 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644267
11464866ACMCaCA
20-08-24
27-10-24
11462GVaCFWC9V00

APARTAMENTO 808 TORRE 4. Localizado en el Piso 8, TORRE 4, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

TORRE 5 ----------

PISO 1----------

APARTAMENTO 101 TORRE 5. Localizado en el Piso 1, TORRE 5, Tipología C del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto sesenta y seis metros cuadrados (49.66 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto cincuenta y uno metros cuadrados (45.51 m2) (apartamento: 39.28 m2 + balcón: 6.23 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto quince metros cuadrados (4.15 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño, cocina, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y cuatro metros (2.54 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto cero tres metros (0.03 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cincuenta y nueve metros (0.59 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m) y dos punto ochenta y seis metros (2.86 m); con área común. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto treinta y cinco metros (3.35 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), cero punto doce

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial. cadena.
Ca5086442 6
Aa101339235 Copia Protocolo
Ca5086442 6
20-08-24 11465AA856ACMCa
27-10-24
cadena.
11401SCMWC3VGGVG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (0.12 m), cero punto noventa metros (0.90 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m) y uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto treinta y cinco metros (1.35 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto once metros (1.11 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto cero nueve metros (0.09 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto dieciséis metros (0.16 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), dos punto treinta y tres metros (2.33 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta y tres metros (2.33 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m) y dos punto cincuenta y cinco metros (2.55 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m), cero punto treinta metros (0.30 m), uno punto quince metros (1.15 m) y tres punto quince metros (3.15 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto noventa y uno metros (1.91 m) y tres punto cuarenta y cinco metros (3.45 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 102 TORRE 5. Localizado en el Piso 1, TORRE 5, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - Sin costo para el usuario

suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). **La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo
20-08-24 11061MCa2A8A56CA
27-10-24
cadena.
Ca5086442285
11105CWV3BGGVaCV

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 103 TORRE 5: Localizado en el Piso 1, TORRE 5, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ———————————————————————————

APARTAMENTO 104 TORRE 5. Localizado en el Piso 1, TORRE 5, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca508644264
11462ACMCaMA80666
20-08-24
27-10-24
11494V90GGVaCEWC

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 105 TORRE 5. Localizado en el Piso 1, TORRE 5, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos de carácter notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
Aa101339238
Ca508644263
1146366ACMCaOA8A
20-08-24
27-10-24
11488GGGVaCCWC9V

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 106 TORRE 5. Localizado en el Piso 1, TORRE 5, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa 13 2 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644262
11464A866ACMCaGA
20-08-24
27-10-24
cadena.

punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 107 TORRE 5. Localizado en el Piso 1, TORRE 5, Tipología D del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto quince metros cuadrados (54.15 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y siete metros cuadrados (49.57 m2) (apartamento: 47.90 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cincuenta y ocho metros cuadrados (4.58 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño pmr, cocina, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cuarenta y siete metros (0.47 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cuarenta y siete metros (0.47 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m), parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 108 TORRE 5. Localizado en el Piso 1, TORRE 5, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa 013 24 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644261
1146 1aCLWC8V8GV8
20-08-24 1146 1aCLWC8V8GV8
27-10-24

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); con área común. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

PISO 2----------

APARTAMENTO 201 TORRE 5. Localizado en el Piso 2, TORRE 5, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
20-08-24 11461MCa7A9A68CA
cadena. Ca508644260

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 202 TORRE 5. Localizado en el Piso 2, TORRE 5, Tipología Adel Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos notariales
Aa 13 74 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644259
11462ACMCa8A9A66
20-08-24
27-10-24
11484E9GGGVaC8WC

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

APARTAMENTO 203 TORRE 5. Localizado en el Piso 2, TORRE 5, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3.

APARTAMENTO 204 TORRE 5. Localizado en el Piso 2, TORRE 5, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Ca508644258
20-08-24 114636ACMCa9A9A 27-10-24
11#99GGGVaCGWC9E

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 205 TORRE 5. Localizado en el Piso 2, TORRE 5, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

CONSTRUIDA de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos de identificación personal
cadena. República de Colombia
Copia Protocolo
Ca508644257
20-08-24
27-10-24
11482GYaCFWC9EGG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 206 TORRE 5. Localizado en el Piso 2, TORRE 5, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ———————————————————————————————

APARTAMENTO 207 TORRE 5. Localizado en el Piso 2, TORRE 5, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa 013 24 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644256
11465AAA966ACMCa
20-08-24
27-10-24
11481aCMWC9EGGVG

cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3.

APARTAMENTO 208 TORRE 5. Localizado en el Piso 2, TORRE 5, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
20-08-24
27-10-24
11461MCa2A9A6SCA
11485CWE9GGGVaCV

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

PISO 3 ----------

APARTAMENTO 301 TORRE 5. Localizado en el Piso 3, TORRE 5, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Ca508644254

y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

República de Colombia cadena.

24 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo

20-08-24 11462ACMCaMA9A66 27-10-24

cadena. cadena.

11084E9GGGVaCEWC

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 302 TORRE 5. Localizado en el Piso 3, TORRE 5, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario

punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 303 TORRE 5. Localizado en el Piso 3, TORRE 5, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
Ca508644253
20-08-24
27-10-24
1140366ACMCaOA9A
11483QGGVaCCWC9E

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ———————————————————————————

APARTAMENTO 304 TORRE 5. Localizado en el Piso 3, TORRE 5, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
11464A966ACMCaGA
20-08-24
27-10-24
11402GVaC8WC9EGG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 305 TORRE 5. Localizado en el Piso 3, TORRE 5, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 306 TORRE 5. Localizado en el Piso 3, TORRE 5, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Columbia cadena.
Copia Protocolo
Ca508644251
20-08-24
27-10-24
11481aCLWC9EGGVG

(apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

puntos 5 y 6: Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4.

APARTAMENTO 307 TORRE 5. Localizado en el Piso 3, TORRE 5, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Notaría 13 Medellín Copia Protocolo
Ca508644250
11461MCa7ACA66CA
20-08-24
27-10-24
11405CWE9BGGVaCW

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ———————————————————————————————

APARTAMENTO 308 TORRE 5. Localizado en el Piso 3, TORRE 5, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m)

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos notariales
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
Aa125
Ca508644249
11462ACMCaBACA66
20-08-24
27-10-24
cadena.
11484C9BGGVoC6WC

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

PISO 4----------

APARTAMENTO 401 TORRE 5. Localizado en el Piso 4, TORRE 5, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 402 TORRE 5. Localizado en el Piso 4, TORRE 5, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa 25 Copia 3 Medellín Copia Protocolo
20-08-24 27-10-24 Ca508644248 11483GGGVaCGVC9C

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5.

APARTAMENTO 403 TORRE 5. Localizado en el Piso 4, TORRE 5, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
Ca508644247
20-08-24 1146HAC65ACMCaCA 27-10-24
11482GVaCFWCOCBG

quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 404 TORRE 5. Localizado en el Piso 4, TORRE 5, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

Ca508644246

metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ———————————

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
20-08-24 11465AAAC66ACMCa
27-10-24
cadena.
11681bCMWC9CGGVG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

APARTAMENTO 405 TORRE 5. Localizado en el Piso 4, TORRE 5, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 406 TORRE 5. Localizado en el Piso 4, TORRE 5, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m),

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
20-08-24 1146lMCa2ACA66CA
27-10-24
cadena. cadena. cadena. cadena.

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 407 TORRE 5. Localizado en el Piso 4, TORRE 5, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena.
Copia Protocolo
Aa 13 29 Notaría Sesenta y Siete
Ca508644244
11462ACMCaMACA66
20-08-24
27-10-24
cadena.
11184C9GGGVaCEWC

(0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 408 TORRE 5. Localizado en el Piso 4, TORRE 5, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

PISO 5 ----------

APARTAMENTO 501 TORRE 5. Localizado en el Piso 5, TORRE 5, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Copia Protocolo Notaría 29 Medellín
Ca508644243
11463666ACMCaOACA
20-08-24
27-10-24
11463GGGVaCCWC9D

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

6 y 5: Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 502 TORRE 5. Localizado en el Piso 5, TORRE 5, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
Ca508644242
20-08-24
27-10-24
11464AC6GACMCaGA
11462GVaC9WC6CGG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 503 TORRE 5. Localizado en el Piso 5, TORRE 5, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Ca508644241
11465A6A66ACMCa
20-08-24
27-10-24
11401aCLWC9CGBVG

privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 504 TORRE 5. Localizado en el Piso 5, TORRE 5, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 505 TORRE 5. Localizado en el Piso 5, TORRE 5, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Copia Protocolo Aa 28 Notaría 9 Medellín Ca508644240 11485MCa7AAA66CA 20-08-24 27-10-24 cadena. cadena. 11485CWC9GGGVaCW

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 506 TORRE 5. Localizado en el Piso 5, TORRE 5, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construída y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Ca508644239
11462ACMCa8AA66
20-08-24
27-10-24

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 507 TORRE 5. Localizado en el Piso 5, TORRE 5, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiseis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6.

APARTAMENTO 508 TORRE 5. Localizado en el Piso 5, TORRE 5, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
20-08-24
27-10-24
cadena.

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

CONSTRUIDA de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ——————————

PISO 6 ——————————————————————————————

APARTAMENTO 601 TORRE 5. Localizado en el Piso 6, TORRE 5, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial. cadena. República de Colombia
Copia Protocolo Aa Ca508644237 20-08-24 11464A66ACMCaCA 27-10-24 cadena
11482GVaCFWC99GG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

APARTAMENTO 602 TORRE 5. Localizado en el Piso 6, TORRE 5, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos

Aa101339265 Copia Protocolo Ca508644236 20-08-24 1146SAAAA6GACMCa 27-10-24

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

APARTAMENTO 603 TORRE 5. Localizado en el Piso 6, TORRE 5, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

APARTAMENTO 604 TORRE 5. Localizado en el Piso 6, TORRE 5, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
20-08-24
27-10-24
11485CW999GGVaCV

y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

APARTAMENTO 605 TORRE 5. Localizado en el Piso 6, TORRE 5, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

República de Colombia cadena.

Copia Protocolo

Ca508644234

11462ACMCaAAAA65

20-08-24

27-10-24

1140499BGGVaCEWC

noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

APARTAMENTO 606 TORRE 5. Localizado en el Piso 6, TORRE 5, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

y 3: Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

APARTAMENTO 607 TORRE 5. Localizado en el Piso 6, TORRE 5, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos
República de Columbia
cadena.
Copia Protocolo
Notaría 3 Medellín
20-08-24
27-10-24
1146366ACMCaOAAA
Ca508644233
11463GGGVaCCWC99

suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7.

APARTAMENTO 608 TORRE 5. Localizado en el Piso 6, TORRE 5, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial cadena
Copia Protocolo
Ca508644232
20-08-24 1146AA66ACMC8GA 27-10-24
cadena
11482GVaC8WC8GG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

PISO 7 ----------

APARTAMENTO 701 TORRE 5. Localizado en el Piso 7, TORRE 5, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos de carácter notarial
cadena. República de Colombia
Aa101339270 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644231
20-08-24 11655AGA266ACMCa 27-10-24
cadena. NE800088340
11681pCLWC00GGVG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 702 TORRE 5. Localizado en el Piso 7, TORRE 5, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8.

APARTAMENTO 703 TORRE 5. Localizado en el Piso 7, TORRE 5, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
20-08-24 11461MCa7A2A66CA
27-10-24
11485CW99GGGVJCW

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2: Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8.

APARTAMENTO 704 TORRE 5. Localizado en el Piso 7, TORRE 5, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
11484L3GGGVaC6WC

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 705 TORRE 5. Localizado en el Piso 7, TORRE 5, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ———————

APARTAMENTO 706 TORRE 5. Localizado en el Piso 7, TORRE 5, Tipología A

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Copia Protocolo

Aa101339273 Ca508644228 1146366ACMCa9A2A 20-08-24 27-10-24 cadena.

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8.

APARTAMENTO 707 TORRE 5. Localizado en el Piso 7, TORRE 5, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
Ca508644227
11464A266ACMCaCA
20-08-24
27-10-24
11462GVaCFWC3LGG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

y 3: Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 708 TORRE 5. Localizado en el Piso 7, TORRE 5, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Aa 013
20-08-24
11465AAA266ACMCs
27-10-24
cadena.
11461eCMWC9LGGVG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

PISO 8 ----------

APARTAMENTO 801 TORRE 5. Localizado en el Piso 8, TORRE 5, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 802 TORRE 5. Localizado en el Piso 8, TORRE 5, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
Ca508644225
11485CWL8GGGVaCV

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 803 TORRE 5. Localizado en el Piso 8, TORRE 5, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
20-08-24 11462ACMCaMA2A65
27-10-24
cadena. 11494L9DGBVaCEWC

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 804 TORRE 5. Localizado en el Piso 8, TORRE 5, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
Ca508644223
1146366ACWCaOA2A
20-08-24
27-10-24
11103GGGVaCCWC9L

punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 805 TORRE 5. Localizado en el Piso 8, TORRE 5, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 806 TORRE 5. Localizado en el Piso 8, TORRE 5, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
Ca508644222
20-08-24
27-10-24
11482GVaC9WC8LGG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

y 3: Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 807 TORRE 5. Localizado en el Piso 8, TORRE 5, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa 001339280 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644221
20-08-24 f1465h6AM56ACMCa
27-10-24
cadena. NUIP 8290305340
11481aCLWC9LGGVG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ————————————————

APARTAMENTO 808 TORRE 5. Localizado en el Piso 8, TORRE 5, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

TORRE 6 ----------

PISO 1 ----------

APARTAMENTO 101 TORRE 6. Localizado en el Piso 1, TORRE 6, Tipología C del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto sesenta y seis metros cuadrados (49.66 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto cincuenta y uno metros cuadrados (45.51 m2) (apartamento: 39.28 m2 + balcón: 6.23 m2). La diferencia entre el

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa 013 22 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644220
11461MCa7AMA6ECA
20-08-24
27-10-24
11485CWL9GGGVaCW

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

área construida y el área privada es de cuatro punto quince metros cuadrados (4.15 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño, cocina, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y cuatro metros (2.54 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto cero tres metros (0.03 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cincuenta y nueve metros (0.59 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m) y dos punto ochenta y seis metros (2.86 m); con área común. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto treinta y cinco metros (3.35 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa metros (0.90 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m) y uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto treinta y cinco metros (1.35 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto once metros (1.11 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto cero nueve metros (0.09 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto dieciséis metros (0.16 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), dos punto treinta y tres metros (2.33 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta y tres metros (2.33 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m) y dos punto cincuenta y cinco metros (2.55 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m), cero punto treinta metros (0.30 m), uno punto quince metros (1.15 m) y tres punto quince metros (3.15 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto noventa y uno metros (1.91 m) y tres punto cuarenta y cinco metros (3.45 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 102 TORRE 6. Localizado en el Piso 1, TORRE 6, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa101339282 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca5086442219
11962AOMCa8AMA66
20-08-24
27-10-24
cadena. cadena.
t1484W9GGGVaC8WC

(2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 103 TORRE 6. Localizado en el Piso 1, TORRE 6, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

República de Colombia

Aa113 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo

Ca508644218

20-08-24 1146366ACMCa9AMA 27-10-24

1148JGGGVaCGWC9W

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 104 TORRE 6. Localizado en el Piso 1, TORRE 6, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 105 TORRE 6. Localizado en el Piso 1, TORRE 6, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca5086442 17
11460AM66ACMCaCA
20-08-24
27-10-24
11482GVaCFWC9WGG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 106 TORRE 6. Localizado en el Piso 1, TORRE 6, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Copia Protocolo
Ca508644216
11461aCMWC8WGGV6

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 107 TORRE 6. Localizado en el Piso 1, TORRE 6, Tipología D del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto quince metros cuadrados (54.15 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y siete metros cuadrados (49.57 m2) (apartamento: 47.90 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cincuenta y ocho metros cuadrados (4.58 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño pmr, cocina, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

y tres metros (0.93 m), cero punto cuarenta y siete metros (0.47 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cuarenta y siete metros (0.47 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Copia Protocolo
20-08-24 11461MCa2AMA66CA 27-10-24
Ca508644215
11461CWW9GGGVaCV

al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 108 TORRE 6. Localizado en el Piso 1, TORRE 6, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); con área común. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

PISO 2 ----------

APARTAMENTO 201 TORRE 6. Localizado en el Piso 2, TORRE 6, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos de carácter notarial.
Copia Protocolo
Ca508644214
11462ACMCaMAMA66
20-08-24
27-10-24

metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m); cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 202 TORRE 6. Localizado en el Piso 2, TORRE 6, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Notaría 3 Medellín Copia Protocolo

20-08-24 1146366ACMCaDAMA 27-10-24

11493GGBVaCCWC3W

(0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 203 TORRE 6. Localizado en el Piso 2, TORRE 6, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 204 TORRE 6. Localizado en el Piso 2, TORRE 6, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos de Archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa 113 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
20-08-24 11464AM66ACMCaGA 27-10-24
cadena. cadena. cadena.
Ca506644212
11482GVaC9WC8WGG

(45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 205 TORRE 6. Localizado en el Piso 2, TORRE 6, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Aa101339290 Ca508644211
11465AGAO66ACMCa 20-08-24 27-10-24
11491aCLWC9WGGVO

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 206 TORRE 6. Localizado en el Piso 2, TORRE 6, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos notariales - No tiene costo

Aa101339291 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo

Ca508644210

20-08-24 11461MCa7AOA66CA 27-10-24

11461MCWW9GGGVaCW

aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 207 TORRE 6. Localizado en el Piso 2, TORRE 6, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 208 TORRE 6. Localizado en el Piso 2, TORRE 6, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa101339292 Copia Protocolo
Ca508644209
11462ACMCa8AOA66
20-08-24
27-10-24
1143469GGGVaC6WC

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

PISO 3 ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

APARTAMENTO 301 TORRE 6. Localizado en el Piso 3, TORRE 6, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa101339293 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644208
20-08-24 1146366ACMCa9AOA
27-10-24
11403GGGVaCGWC98

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 302 TORRE 6. Localizado en el Piso 3, TORRE 6, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 303 TORRE 6. Localizado en el Piso 3, TORRE 6, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA**

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos notariales
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa101339293 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644207
20-08-24 27-10-24
cadena. NI 890209349
11468A066ACMCaCA
1148289VaCFWC9G8G

de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 304 TORRE 6. Localizado en el Piso 3, TORRE 6, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial cadena.
Aa101339295 Copia Protocolo Ca508644206
20-08-24 11455AAA066ACMCa 27-10-24
11481aCMWC9000VG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 305 TORRE 6. Localizado en el Piso 3, TORRE 6, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia
Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo
Ca508644205
Aa101339286
20-08-24
27-10-24
11485CW80GGGVaCV

(0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 306 TORRE 6. Localizado en el Piso 3, TORRE 6, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 307 TORRE 6. Localizado en el Piso 3, TORRE 6, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa10213 2 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644204
11462AGMCaMAOA66
20-08-24
27-10-24
cadena. No. Repositorio
cadena. No. Documento

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4.

APARTAMENTO 308 TORRE 6. Localizado en el Piso 3, TORRE 6, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario
Aa 113 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644203
20-08-24 1146366ACMCBQAOA 27-10-24
11483GGGVBCCWC86

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

PISO 4 ----------

APARTAMENTO 401 TORRE 6. Localizado en el Piso 4, TORRE 6, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 402 TORRE 6. Localizado en el Piso 4, TORRE 6, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
Ca508644202
11464A066ACMCaGA
20-08-24
27-10-24
11482GVaC9WCd8GG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5.

APARTAMENTO 403 TORRE 6. Localizado en el Piso 4, TORRE 6, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa101339300 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644201
20-08-24 11465AGAG76ACMCa 27-10-24
11481aCLWC98GGVG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5.

APARTAMENTO 404 TORRE 6. Localizado en el Piso 4, TORRE 6, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Aa101339301
Ca508644200
Aa101339301 Copia Protocolo
Ca508644200
20-08-24 1146IMCa7AGA67CA 27-10-24
cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

CONSTRUIDA de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
11465CW89GGGVaCW

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ————————————

APARTAMENTO 405 TORRE 6. Localizado en el Piso 4, TORRE 6, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 406 TORRE 6. Localizado en el Piso 4, TORRE 6, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644199
11462ACMCa8AGA67
20-08-24
27-10-24
cadena.

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 407 TORRE 6. Localizado en el Piso 4, TORRE 6, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa101339303 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644198
20-08-24 1146376ACMCa9AGA
27-10-24
cadena.
1146376ACMCa9AGA

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 408 TORRE 6. Localizado en el Piso 4, TORRE 6, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ———————————

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca508644197
20-08-24 11464AG76ACMCaCA 27-10-24
cadena. NO Reembolsable
11462GVa0FWC9GGG

PISO 5 ----------

APARTAMENTO 501 TORRE 6. Localizado en el Piso 5, TORRE 6, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 502 TORRE 6. Localizado en el Piso 5, TORRE 6, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Aa101330305
Ca508644196
20-08-24 1146SAAG76ACMCa
27-10-24
cadena.
11401e9MWC2GGGVG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 503 TORRE 6. Localizado en el Piso 5, TORRE 6, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial.
República de Colombia cadena.
Aa101339306 Copia Protocolo
Ca508644195
11461MCa2AGA6/CA
20-08-24
27-10-24
11485CWG9GGGVa8V

(0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 504 TORRE 6. Localizado en el Piso 5, TORRE 6, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m); cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 505 TORRE 6. Localizado en el Piso 5, TORRE 6, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos de archivo notarial

Aa101339307 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo Ca508644194

20-08-24 11462ACMCaMAGA67 27-10-24

cadena. No tiene costo para el usuario

11484G9GGGVa9EWC

(4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

6 y 5: Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ——————————

APARTAMENTO 506 TORRE 6. Localizado en el Piso 5, TORRE 6, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos de identificación personal
Copia Protocolo
20-08-24
27-10-24
114837GACMCaOAGA
11483GBGVa9CWC3B

(0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 507 TORRE 6. Localizado en el Piso 5, TORRE 6, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín Copia Protocolo

cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial.

Aa 013 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo

20-08-24 1146AG76ACMCaGA 27-10-24

cadena. cadena. cadena.

Ca508644192

11462GVa99WC8GGG

privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ———————————————————————————————

APARTAMENTO 508 TORRE 6. Localizado en el Piso 5, TORRE 6, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

PISO 6 ----------

APARTAMENTO 601 TORRE 6. Localizado en el Piso 6, TORRE 6, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los**

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
20-08-24
27-10-24
11465A6A676ACMCa
11481a9LWC9GGGVG

puntos 2 y 3: Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ——————————

APARTAMENTO 602 TORRE 6. Localizado en el Piso 6, TORRE 6, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
Ca508644190
11461MCa7A6A67CA
20-08-24
27-10-24
11495CWG0GGGVa9W

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

APARTAMENTO 603 TORRE 6. Localizado en el Piso 6, TORRE 6, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ———————————————————————————

APARTAMENTO 604 TORRE 6. Localizado en el Piso 6, TORRE 6, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Aa101339312
11462ACMCa8A6457
20-08-24
27-10-24
11484F9GGGVa06WC

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ——————————

APARTAMENTO 605 TORRE 6. Localizado en el Piso 6, TORRE 6, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial.
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa101339313 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644188
20-08-24 1146376ACMCa9A6A
27-10-24
cadena. 11493GGGVa9GWC9F

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

APARTAMENTO 606 TORRE 6. Localizado en el Piso 6, TORRE 6, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario

cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
Aa101339314
Ca508644187
20-08-24
27-10-24
11466A676ACMCaCA
cadena. Autorizado
cadena. Autorizado
11462GVa9FWC9FGG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

APARTAMENTO 607 TORRE 6. Localizado en el Piso 6, TORRE 6, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7.

APARTAMENTO 608 TORRE 6. Localizado en el Piso 6, TORRE 6, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
20-08-24 1145SAAA676ACMCa
27-10-24
11481a8MWC9FGGVG

y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

PISO 7 ----------

APARTAMENTO 701 TORRE 6. Localizado en el Piso 7, TORRE 6, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa101339316 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644185
20-08-24 1146IMCa2A6A67CA 27-10-24
cadena.
11486CWF9GGGVa9V

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 702 TORRE 6. Localizado en el Piso 7, TORRE 6, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8.

APARTAMENTO 703 TORRE 6. Localizado en el Piso 7, TORRE 6, Tipología A

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
11462ACMCaMA6A67
20-08-24
27-10-24
11464F3GGGVa3EWC

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8.

APARTAMENTO 704 TORRE 6. Localizado en el Piso 7, TORRE 6, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa101339318 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644183
114837GACMCaOA6A 20-08-24 27-10-24
cadena. cadena. cadena.
11483GGGVb9CWC9F

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 705 TORRE 6. Localizado en el Piso 7, TORRE 6, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa101339319 Copia Protocolo
Ca508644182
20-08-24 1146AG76ACMCaGA 27-10-24
cadena. cadena.
11462GVa99WC9FGG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 706 TORRE 6. Localizado en el Piso 7, TORRE 6, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8.

APARTAMENTO 707 TORRE 6. Localizado en el Piso 7, TORRE 6, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa101339320 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644181
20-08-24 11465A6A776ACMC3 27-10-24
11481a9LWC9PGGVG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2: Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8.

APARTAMENTO 708 TORRE 6. Localizado en el Piso 7, TORRE 6, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa101339321 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644180
20-08-24 11461MCa7A7A67CA 27-10-24
11485CWF00GGVa3W

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

PISO 8 ----------

APARTAMENTO 801 TORRE 6. Localizado en el Piso 8, TORRE 6, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

cadena. República de Colombia

Aa101339322 Copia Protocolo

Ca508644179

20-08-24 11462ACmCa8A7A67 27-10-24

cadena. República de Colombia

11481M9GGGVJ06WC

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

APARTAMENTO 802 TORRE 6. Localizado en el Piso 8, TORRE 6, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 803 TORRE 6. Localizado en el Piso 8, TORRE 6, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia
cadena.
Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo
Aa101339323
Ca50864417 8
20-08-24
27-10-24
1146378ACMCa9A7A
cadena. 1146378ACMCa9A7A
1148GGGGV39GWC9M

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

y 3: Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 804 TORRE 6. Localizado en el Piso 8, TORRE 6, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Aa101339324
Ca508644177
20-08-24
11464A776ACMCaCA
27-10-24
cadena.
11482GVa9FWC3MGG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 805 TORRE 6. Localizado en el Piso 8, TORRE 6, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ———————————————

APARTAMENTO 806 TORRE 6. Localizado en el Piso 8, TORRE 6, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
cadena.
Ca508644178
Aa101339325 Copia Protocolo
11465AAA776ACMCa
20-08-24
27-10-24
11481a0MWC9MSGVG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 807 TORRE 6. Localizado en el Piso 8, TORRE 6, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa 013 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644175
20-08-24
11461MCa2A7A67CA
27-10-24
cadena. NR.8609305390
11485CWM9GGGVa9V

parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 808 TORRE 6. Localizado en el Piso 8, TORRE 6, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

TORRE 7----------

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
20-08-24
11462AKMCaMA7A67
Ca508644174
cadena.

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

PISO 1----------

APARTAMENTO 101 TORRE 7. Localizado en el Piso 1, TORRE 7, Tipología C del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto sesenta y seis metros cuadrados (49.66 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto cincuenta y uno metros cuadrados (45.51 m2) (apartamento: 39.28 m2 + balcón: 6.23 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto quince metros cuadrados (4.15 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño, cocina, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y cuatro metros (2.54 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto cero tres metros (0.03 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cincuenta y nueve metros (0.59 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m) y dos punto ochenta y seis metros (2.86 m); con área común. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto treinta y cinco metros (3.35 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa metros (0.90 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m) y uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto treinta y cinco metros (1.35 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto once metros (1.11 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cero nueve metros (0.09 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto dieciséis metros (0.16 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), dos punto treinta y tres metros (2.33 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta y tres metros (2.33 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m) y dos punto cincuenta y cinco metros (2.55 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m), cero punto treinta metros (0.30 m), uno punto quince metros (1.15 m) y tres punto quince metros (3.15 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto noventa y uno metros (1.91 m) y tres punto cuarenta y cinco metros (3.45 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 102 TORRE 7. Localizado en el Piso 1, TORRE 7, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Copia Protocolo
Ca508644173
Aa101339928
20-08-24
27-10-24
11483GGGVa1CWC3M

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

656

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

APARTAMENTO 103 TORRE 7. Localizado en el Piso 1, TORRE 7, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m), con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
Ca508644172
20-08-24
27-10-24
11464A776ACMCaGA
cadena.
República de Colombia

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 104 TORRE 7. Localizado en el Piso 1, TORRE 7, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ——————

APARTAMENTO 105 TORRE 7. Localizado en el Piso 1, TORRE 7, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
Ca508644171
11465A6A87GACMCa
20-08-24
27-10-24
cadena. No. Repositorio
11401a9LWC9MGGVG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

CONSTRUIDA de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 106 TORRE 7. Localizado en el Piso 1, TORRE 7, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
Ca508644170
11461MCa7A8A67CA
20-08-24
27-10-24
11485CWM9GGG9a9W

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ———————————————————————————————

APARTAMENTO 107 TORRE 7. Localizado en el Piso 1, TORRE 7, Tipología D del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto quince metros cuadrados (54.15 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y siete metros cuadrados (49.57 m2) (apartamento: 47.90 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cincuenta y ocho metros cuadrados (4.58 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

baño pmr, cocina, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cuarenta y siete metros (0.47 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cuarenta y siete metros (0.47 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Copia Protocolo
Ca508644169
1146ZACMCa848A67
20-09-24
27-10-24

quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 108 TORRE 7. Localizado en el Piso 1, TORRE 7, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); con área común. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

PISO 2----------

APARTAMENTO 201 TORRE 7. Localizado en el Piso 2, TORRE 7, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
20-08-24 1146375ACMCa9A8A 27-10-24
11463GGGVa9GWC3V

y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso **1**. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 202 TORRE 7. Localizado en el Piso 2, TORRE 7, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
20-08-24
27-10-24
11482GVa9FWC9VGG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 203 TORRE 7. Localizado en el Piso 2, TORRE 7, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos de archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa101339334
Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo
11465AAA8876ACMCa
20-08-24
27-10-24
cadena.

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 204 TORRE 7. Localizado en el Piso 2, TORRE 7, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 205 TORRE 7. Localizado en el Piso 2, TORRE 7, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa101339336 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644165
20-08-24 11461WCa2A8A67CA 27-10-24
cadena. No tiene costo
11461CWv9GGGVa9V

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 206 TORRE 7. Localizado en el Piso 2, TORRE 7, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los**

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Notaría 13 Medellín Copia Protocolo
20-08-24 27-10-24
cadena. cadena. cadena.

puntos 5 y 6: Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 207 TORRE 7. Localizado en el Piso 2, TORRE 7, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3.

APARTAMENTO 208 TORRE 7. Localizado en el Piso 2, TORRE 7, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos de archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
20-08-24
27-10-24
cadena.

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ——————————

PISO 3 ——————————————————————————————

APARTAMENTO 301 TORRE 7. Localizado en el Piso 3, TORRE 7, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644162
20-03-24 1146448716ACMCaGA
27-10-24
11d82GVa59WC8VGG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 302 TORRE 7. Localizado en el Piso 3, TORRE 7, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con junta constructiva y parte con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS**

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos notariales
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa16133 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
11465A6A976ACMCa
20-08-24
27-10-24
cadena.
11481a5LWC8VOGVG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

VERTICALES: La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 303 TORRE 7. Localizado en el Piso 3, TORRE 7, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con junta constructiva y parte con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4.

APARTAMENTO 304 TORRE 7. Localizado en el Piso 3, TORRE 7, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia
Aa101339341 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644160
20-08-24 11461MCa7A9A67CA
27-10-24
cadena. No Reconocido
11485CWV9GGGVb3W

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 305 TORRE 7. Localizado en el Piso 3, TORRE 7, Tipología B

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos de archivo notarial
República de Colombia cadena.
Ca508644159
11462AGMCa8A9A67
20-08-24
27-10-24
11484E9GGGVa96WC

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 306 TORRE 7. Localizado en el Piso 3, TORRE 7, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 307 TORRE 7. Localizado en el Piso 3, TORRE 7, Tipología A del Proyecto Bosque Celbal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2)

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa101339343 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644158
20-08-24
27-10-24
1146376ACMCa949A
cadena. Repúblicade Colombia
11489GGGVa9GWC9E

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

puntos 5 y 6: Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4.

APARTAMENTO 308 TORRE 7. Localizado en el Piso 3, TORRE 7, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca508644157
11464A976ACMCaCA
20-08-24
27-10-24
11482GVa9FWD9EGG

unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

PISO 4----------

APARTAMENTO 401 TORRE 7. Localizado en el Piso 4, TORRE 7, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial. cadena. República de Colombia

Copia Protocolo Aa101339345 Ca508644156 20-08-24 11465AAA97G4CMCa 27-10-24 cadena. 11461a9MWC9EGGVG

(0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 402 TORRE 7. Localizado en el Piso 4, TORRE 7, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con junta constructiva y parte con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5.

APARTAMENTO 403 TORRE 7. Localizado en el Piso 4, TORRE 7, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Aa101339346
Ca508644155
20-08-24
11461MCa2A9A67CA
27-10-24
11465CWE3GGGVa3V

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con junta constructiva y parte con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario

VERTICALES: La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 404 TORRE 7. Localizado en el Piso 4, TORRE 7, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto

Papel notarial para uso exclusivo en copias de escrituras públicas, certificados y documentos notariales del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Aa101339347
Ca508644154
20-08-24
27-10-24
cadena.

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 405 TORRE 7. Localizado en el Piso 4, TORRE 7, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m); cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 406 TORRE 7. Localizado en el Piso 4, TORRE 7, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA**

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario
Ca508644153
11463G6DV39CWC9E

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5.

APARTAMENTO 407 TORRE 7. Localizado en el Piso 4, TORRE 7, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Aa 013
20-08-24
27-10-24
11460A976ACMCa6A
cadena.
Ca508644152

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 408 TORRE 7. Localizado en el Piso 4, TORRE 7, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:**

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
20-08-24
27-10-24
1146SA6AC7GACHCa
11481a9LWC9EGGVG

Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

PISO 5----------

APARTAMENTO 501 TORRE 7. Localizado en el Piso 5, TORRE 7, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 502 TORRE 7. Localizado en el Piso 5, TORRE 7, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m),

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Ca508644150
11485CWE9GGGVa0W

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m);

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 503 TORRE 7. Localizado en el Piso 5, TORRE 7, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
20-08-24 11462ACMCaBaCAG7 27-10-24
11484C9GGGVa96WC

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ———————————————————————————

APARTAMENTO 504 TORRE 7. Localizado en el Piso 5, TORRE 7, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Aa101339353 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo

Ca508644148

20-08-24 1146376ACMCa9ACA 27-10-24

cadena. 11893GGGVa9GWC9C

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

APARTAMENTO 505 TORRE 7. Localizado en el Piso 5, TORRE 7, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 506 TORRE 7. Localizado en el Piso 5, TORRE 7, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca50864414?
11464AC76ACMCaCA
20-08-24
27-10-24
11482GVa3FWC9CGG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 507 TORRE 7. Localizado en el Piso 5, TORRE 7, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial.
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Aa101339959
20-08-24 11465AAAC76ACMCa
27-10-24
cadena. cadena. cadena.
Ca508644146
11481a8MWC0CGGVG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 508 TORRE 7. Localizado en el Piso 5, TORRE 7, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

PISO 6----------

APARTAMENTO 601 TORRE 7. Localizado en el Piso 6, TORRE 7, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Copia Protocolo
Ca508644145
11486CWC3GGGVa9V

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

6 y 5: Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

APARTAMENTO 602 TORRE 7. Localizado en el Piso 6, TORRE 7, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
20-08-24 L1462ACMCaMACA67 27-10-24
11484C0GGGVa3EWC

(0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

APARTAMENTO 603 TORRE 7. Localizado en el Piso 6, TORRE 7, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - Sin costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m);

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa 013 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644143
20-08-24 11463GACMCaDACA 27-10-24
cadena. cadena.
11488GGGYa9CWC9C

parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

APARTAMENTO 604 TORRE 7. Localizado en el Piso 6, TORRE 7, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

APARTAMENTO 605 TORRE 7. Localizado en el Piso 6, TORRE 7, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa101339359 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo 20-08-24 27-10-24 cadena. Ca508644142 11494AC76ACMCaGA

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

APARTAMENTO 606 TORRE 7. Localizado en el Piso 6, TORRE 7, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Aa101339360
Ca50864414
20-08-24
27-10-24
11451a9LWC9CGGVG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

APARTAMENTO 607 TORRE 7. Localizado en el Piso 6, TORRE 7, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiseis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

APARTAMENTO 608 TORRE 7. Localizado en el Piso 6, TORRE 7, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA**

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Notaría 13 Medellín Copia Protocolo
20-08-24 27-10-24
11481MCa7AAA67CA
11486CWC8GGGVa8W

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

CONSTRUIDA de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

PISO 7 ----------

APARTAMENTO 701 TORRE 7. Localizado en el Piso 7, TORRE 7, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa 136 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644139
20-08-24 11462ACNCa8AAA67
27-10-24
cadena. Ca508644139
1148433GGGVo96WC

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ——————————

APARTAMENTO 702 TORRE 7. Localizado en el Piso 7, TORRE 7, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con junta constructiva y parte con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
20-08-24
27-10-24
11463764MCa9AAA
Ca508644138

punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 703 TORRE 7. Localizado en el Piso 7, TORRE 7, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con junta constructiva y parte con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8.

APARTAMENTO 704 TORRE 7. Localizado en el Piso 7, TORRE 7, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
20-08-24
27-10-24
11464AA76ACMCdCA
11462GVp9FWC9999

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 705 TORRE 7. Localizado en el Piso 7, TORRE 7, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
20-08-24 11465AAAA76ACMCa 27-10-24
11491a3MWC99GGVG

noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 706 TORRE 7. Localizado en el Piso 7, TORRE 7, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

y 3: Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ———————————————————————————

APARTAMENTO 707 TORRE 7. Localizado en el Piso 7, TORRE 7, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial cadena. República de Colombia

Copia Protocolo Aa101339366 Ca508644135 20-08-24 11461MCa2AAA6/CA 27-10-24 cadena. cadena. Ca508644135

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Ca508644134
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Aa101339367
Ca508644134
20-08-24 11462ACMCaMAAA67 27-10-24
cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.

cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 708 TORRE 7. Localizado en el Piso 7, TORRE 7, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
1145499GGGVa9EWC

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

PISO 8 ----------

APARTAMENTO 801 TORRE 7. Localizado en el Piso 8, TORRE 7, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa101339368 Copia Protocolo
Ca508644133
20-08-24 11463766ACMCaOAAA 27-10-24
cadena.

Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta.

APARTAMENTO 802 TORRE 7. Localizado en el Piso 8, TORRE 7, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ———————————————————————————

APARTAMENTO 803 TORRE 7. Localizado en el Piso 8, TORRE 7, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Aa101339369
20-08-24
27-10-24
11462GVa99WC9960

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2: Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 804 TORRE 7. Localizado en el Piso 8, TORRE 7, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial.
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa101339370 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644131
20-08-24 11465AGA276AGMCa 27-10-24
cadena.
11481a9LWC99GGVG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 805 TORRE 7. Localizado en el Piso 8, TORRE 7, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 806 TORRE 7. Localizado en el Piso 8, TORRE 7, Tipología A

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

República de Colombia cadena.

Copia Protocolo Aa 37

20-08-24 11161MCa7A2A67CA 27-10-24

Ca508644130

114a5CW05GGGVo9W

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 807 TORRE 7. Localizado en el Piso 8, TORRE 7, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa101339372 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644129
20-08-24 11462ACMCa8A2457 27-10-24
cadena. Recepción
11464L9GGGVa96WC

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 808 TORRE 7. Localizado en el Piso 8, TORRE 7, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

CONSTRUIDA de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte

Papel notarial para uso exclusivo en copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
Aa 137
20-08-24
27-10-24
1146376ACMCa9A2A
11493GGOVa9GWC9L

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

TORRE 8 ----------

PISO 1----------

APARTAMENTO 101 TORRE 8. Localizado en el Piso 1, TORRE 8, Tipología C del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto sesenta y seis metros cuadrados (49.66 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto cincuenta y uno metros cuadrados (45.51 m2) (apartamento: 39.28 m2 + balcón: 6.23 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto quince metros cuadrados (4.15 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño, cocina, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y cuatro metros (2.54 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto cero tres metros (0.03 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cincuenta y nueve metros (0.59 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m) y dos punto ochenta y seis metros (2.86 m); con área común. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto treinta y cinco metros (3.35 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa metros (0.90 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m) y uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m); parte con área

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto treinta y cinco metros (1.35 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto once metros (1.11 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto cero nueve metros (0.09 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto dieciséis metros (0.16 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), dos punto treinta y tres metros (2.33 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta y tres metros (2.33 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m) y dos punto cincuenta y cinco metros (2.55 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m), cero punto treinta metros (0.30 m), uno punto quince metros (1.15 m) y tres punto quince metros (3.15 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto noventa y uno metros (1.91 m) y tres punto cuarenta y cinco metros (3.45 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 102 TORRE 8. Localizado en el Piso 1, TORRE 8, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
Ca508644127
11482GVa9FWC8LGG

construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2.

APARTAMENTO 103 TORRE 8. Localizado en el Piso 1, TORRE 8, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
20-08-24 1146SAAA276ACHCa
27-10-24
cadena. Repositorio
Ca508644126
1148130MWC9LGGVG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 104 TORRE 8. Localizado en el Piso 1, TORRE 8, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa101339376 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644125
11461MCaZAZA67CA 20-08-24 27-10-24
11485CWL9GGGVa3V

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

6 y 5: Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 105 TORRE 8. Localizado en el Piso 1, TORRE 8, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario

Entre los puntos 4 y 1: Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ——————

APARTAMENTO 106 TORRE 8. Localizado en el Piso 1, TORRE 8, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
Ca508644124
11462ACMCaMA2A67
20-08-24
21-10-24
11494L30GGVa9EWC

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ———————————————

APARTAMENTO 107 TORRE 8. Localizado en el Piso 1, TORRE 8, Tipología D del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto quince metros cuadrados (54.15 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y siete metros cuadrados (49.57 m2) (apartamento: 47.90 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cincuenta y ocho metros cuadrados (4.58 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño pmr, cocina, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cuarenta y siete metros (0.47 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cuarenta y siete metros (0.47 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial. cadena
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa 3[illegible] Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644123
20-08-24
27-10-24
1146376ACMCaOA2A
cadena. 11483GGGVa9CWC9L

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ——————————————————

APARTAMENTO 108 TORRE 8. Localizado en el Piso 1, TORRE 8, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

puntos 2 y 3: Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); con área común. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

PISO 2 ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Copia Protocolo

20-08-24 11464A276ACMCaGA 27-10-24

11462GVa99WC9LGG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

APARTAMENTO 201 TORRE 8. Localizado en el Piso 2, TORRE 8, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 202 TORRE 8. Localizado en el Piso 2, TORRE 8, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa 13 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644121
20-08-24 11465A6AM76ACMCa 27-10-24
cadena. cadena.
11481a9LWC9LGGVG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 203 TORRE 8. Localizado en el Piso 2, TORRE 8, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
cadena. República de Colombia
Copia Protocolo
Ca506644120
20-08-24
11461MCa7AMA67CA
27-10-24
11495CWL9GGGVa9W

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 204 TORRE 8. Localizado en el Piso 2, TORRE 8, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 205 TORRE 8. Localizado en el Piso 2, TORRE 8, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
11484W9GGGYa96WC

baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 206 TORRE 8. Localizado en el Piso 2, TORRE 8, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Copia Protocolo Aa 3 Medellín 3 Ca5086441 18 20-08-24 1146376ACMCa9AMA 27-10-24 cadena.

1149306GGVa9GWC9W

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 207 TORRE 8. Localizado en el Piso 2, TORRE 8, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644117
11464AM76ACMCaCA
20-08-24
27-10-24
11482GVajFWCGWGG

VERTICALES: La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 208 TORRE 8. Localizado en el Piso 2, TORRE 8, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

PISO 3 ----------

APARTAMENTO 301 TORRE 8. Localizado en el Piso 3, TORRE 8, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
20-08-24 11465AAAM76ACMCa
27-10-24
cadena. notaría
Ca508644116
1348189MWC9WGGVG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 302 TORRE 8. Localizado en el Piso 3, TORRE 8, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos de carácter notarial
Copia Protocolo Aa101339386 Notaría 31 Medellín
20-08-24 1146IMCa2AMA67CA 27-10-24
cadena. cadena.
Ca508644115
11405CWW9GGGV39V

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 303 TORRE 8. Localizado en el Piso 3, TORRE 8, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 304 TORRE 8. Localizado en el Piso 3, TORRE 8, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos notariales - No tiene costo
Copia Protocolo
Ca508644114
11462ACMCaMAMA67
20-08-24
27-10-24
cadena.

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

CONSTRUIDA de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ————————————

APARTAMENTO 305 TORRE 8. Localizado en el Piso 3, TORRE 8, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m),

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
20-08-24
27-10-24
1146376ACMCaOAMA
cadena.
11483GGGVa9CWC9W

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 306 TORRE 8. Localizado en el Piso 3, TORRE 8, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con junta constructiva y parte con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m);

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
20-08-24 1464AM76ACMCaGA 27-10-24
Ca508644112
1148826va93WC9WGG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 307 TORRE 8. Localizado en el Piso 3, TORRE 8, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con junta constructiva y parte con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4.

APARTAMENTO 308 TORRE 8. Localizado en el Piso 3, TORRE 8, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
Ca508644111
20-08-24
27-10-24
1148188LWC9WGGVG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

780

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

PISO 4

APARTAMENTO 401 TORRE 8. Localizado en el Piso 4, TORRE 8, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Copia Protocolo
Ca508644110
11461MCa7A0A67CA
20-08-24
27-16-24
11485CWW9GGGVa9W

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 402 TORRE 8. Localizado en el Piso 4, TORRE 8, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 403 TORRE 8. Localizado en el Piso 4, TORRE 8, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Notaría 43 Medellín Copia Protocolo
20-08-24 11462ACMCa8AQAG7 27-10-24
Ca508644109
cadena. Aa101339392
11462E9QGGVa86WC

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5.

APARTAMENTO 404 TORRE 8. Localizado en el Piso 4, TORRE 8, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Aa101339393 Copia Protocolo Ca508644108
20-08-24 1146376ACMCa9AOA 27-10-24
11488GGGVa9GWC96

(0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 405 TORRE 8. Localizado en el Piso 4, TORRE 8, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Copia Protocolo Aa101339394 Ca508644107 11464A0T6ACMCaCA 20-08-24 27-10-24 cadena. cadena. 11482GVa9FWC9GGG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

6 y 5: Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 406 TORRE 8. Localizado en el Piso 4, TORRE 8, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con junta constructiva y parte con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5.

APARTAMENTO 407 TORRE 8. Localizado en el Piso 4, TORRE 8, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa101339395 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644106
20-08-24 1146SAAAO76ACMCa 27-10-24
1146taQMWC9BGGVG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con junta constructiva y parte con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m);

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ———————————————————

APARTAMENTO 408 TORRE 8. Localizado en el Piso 4, TORRE 8, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
20-08-24 11H6MGa2AOA67CA 27-10-24
cadena. cadena.

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

PISO 5 ----------

APARTAMENTO 501 TORRE 8. Localizado en el Piso 5, TORRE 8, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

puntos 2 y 3: Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ———————————

APARTAMENTO 502 TORRE 8. Localizado en el Piso 5, TORRE 8, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Copia Protocolo

11452ACMCaMAOA67 20-08-24 27-10-24

11484696GGVa9EWC

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 503 TORRE 8. Localizado en el Piso 5, TORRE 8, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
20-08-24 1146376ACMCaOAOA 27-10-24
11483GGGVa9CWC98

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 504 TORRE 8. Localizado en el Piso 5, TORRE 8, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
Notaría 3 Medellín
20-08-24
27-10-24
11492GVa39WC30GG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 505 TORRE 8. Localizado en el Piso 5, TORRE 8, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ———————————

APARTAMENTO 506 TORRE 8. Localizado en el Piso 5, TORRE 8, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
cadena.
20-08-24
27-10-24
11465A5AG86ACMCa
11431aSLWC98GGVG

cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 507 TORRE 8. Localizado en el Piso 5, TORRE 8, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. **Tipo de suelo Rural. ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo Medellín
Ca508644100
1146IMCa7AGA68CA
20-08-24
27-10-24
cadena.

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 508 TORRE 8. Localizado en el Piso 5, TORRE 8, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario

y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m), parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
Aa101339402
Ca508644099
11482ACMCa8AGA68
20-08-24
27-10-24
11484G9GGGVa16WC

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

PISO 6 ----------

APARTAMENTO 601 TORRE 8. Localizado en el Piso 6; TORRE 8, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

APARTAMENTO 602 TORRE 8. Localizado en el Piso 6, TORRE 8, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
20-08-24
27-10-24
1146385ACMCa9AGA
11499GG0VaLSWC9G

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

APARTAMENTO 603 TORRE 8. Localizado en el Piso 6, TORRE 8, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m), con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial.
Copia Protocolo
20-08-24 11464A686ACMCaCA 27-10-24
11492GVaLFWC9GGG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

APARTAMENTO 604 TORRE 8. Localizado en el Piso 6, TORRE 8, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

APARTAMENTO 605 TORRE 8. Localizado en el Piso 6, TORRE 8, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos notariales del archivo notarial
Aa101340405 Copia Protocolo
Ca508644098
20-08-24 1146SAAAG86ACPfCa 27-10-24
11461aLMWC9GBGVG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

CONSTRUIDA de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

APARTAMENTO 606 TORRE 8. Localizado en el Piso 6, TORRE 8, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa 3 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644095
11461MCa2AGA68CA
20-08-24
27-10-24
11461CWG9GGGVJLV

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

APARTAMENTO 607 TORRE 8. Localizado en el Piso 6, TORRE 8, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Copia Protocolo Notaría 3 Medellín
Aa 013 40
Ca508644094
20-08-24 11462ACMCaMAGA63
27-10-24
cadena.

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

APARTAMENTO 608 TORRE 8. Localizado en el Piso 6, TORRE 8, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

PISO 7----------

APARTAMENTO 701 TORRE 8. Localizado en el Piso 7, TORRE 8, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
Notaría 3 Medellín
Ca508644093
20-08-24
27-10-24
cadena

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ——————————

APARTAMENTO 702 TORRE 8. Localizado en el Piso 7, TORRE 8, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
20-08-24 27-10-24
11482GVaLaWC8GGG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 703 TORRE 8. Localizado en el Piso 7, TORRE 8, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
Ca508644091
11465A6A686ACMCa
20-08-24
27-10-24

al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 704 TORRE 8. Localizado en el Piso 7, TORRE 8, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ———————————

APARTAMENTO 705 TORRE 8. Localizado en el Piso 7, TORRE 8, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
Ca508644090
1146LMCa7A6A68CA
20-08-24
27-10-24
cadena.
11485CWG9GGGVaLW

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 706 TORRE 8. Localizado en el Piso 7, TORRE 8, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con junta constructiva y parte con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Copia Protocolo
Ca508644089
11G2ACMCa8A66A68
20-08-24
27-10-24
cadena. notaría
11484F9GGGVoL6WC

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 707 TORRE 8. Localizado en el Piso 7, TORRE 8, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con junta constructiva y parte con área común. **Entre los puntos 3 y**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

4: Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 708 TORRE 8. Localizado en el Piso 7, TORRE 8, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos de archivo notarial
Copia Protocolo
Ca508844088
1146386ACMCa9A6A
20-08-24
27-10-24
cadena. NIT 860035340

área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

PISO 8 ----------

APARTAMENTO 801 TORRE 8. Localizado en el Piso 8, TORRE 8, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Copia Protocolo

Ca508844087

20-08-24 1146448684KCMCoCA 27-10-24

11482GVaLFWC9FGG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 802 TORRE 8. Localizado en el Piso 8, TORRE 8, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Aa 013 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644086
20-08-24 11465AAA6858ACMCa
27-10-24
cadena. Ra 900500340
11461aLMWCSFBGVG

aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 803 TORRE 8. Localizado en el Piso 8, TORRE 8, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 804 TORRE 8. Localizado en el Piso 8, TORRE 8, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa101339415 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644085
20-08-24 1146lMCa2A6468CA 27-10-24
cadena. NUI:999999340
11468CWF9GGGVaLV

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 805 TORRE 8. Localizado en el Piso 8, TORRE 8, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa101339417 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644084
11452ACMCaIVMAGA68
20-08-24
27-10-24

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 806 TORRE 8. Localizado en el Piso 8, TORRE 8, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 807 TORRE 8. Localizado en el Piso 8, TORRE 8, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Aa 013
Ca508644083
1146386ACMCaOA6A
20-08-24
27-10-24
cadena. 1146386ACMCaOA6A
cadena. 1146386ACMCaOA6A
1146386ACMCaOA6A

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta.

APARTAMENTO 808 TORRE 8. Localizado en el Piso 8, TORRE 8, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Notaría 3 Medellín Copia Protocolo

20-08-24 1146HA686ACMCaGA 27-10-24

11482GVaL9WC9FBG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

TORRE 9 ----------

PISO 1 ----------

APARTAMENTO 101 TORRE 9. Localizado en el Piso 1, TORRE 9, Tipología C del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto sesenta y seis metros cuadrados (49.66 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto cincuenta y uno metros cuadrados (45.51 m2) (apartamento: 39.28 m2 + balcón: 6.23 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto quince metros cuadrados (4.15 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño, cocina, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y cuatro metros (2.54 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto cero tres metros (0.03 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cincuenta y nueve metros (0.59 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m) y dos punto ochenta y seis metros (2.86 m); con área común. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto treinta y cinco metros (3.35 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa metros (0.90 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m) y uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto treinta y cinco metros (1.35 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto once metros (1.11 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto cero nueve metros (0.09 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto dieciséis metros (0.16 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), dos punto treinta y tres metros (2.33 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta y tres metros (2.33 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m) y dos punto cincuenta y cinco metros (2.55 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m), cero punto treinta metros (0.30 m), uno punto quince metros (1.15 m) y tres punto quince metros (3.15 m); parte con área común y parte con área privada de la

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Aa101339420
Ca508644081
20-08-24
27-10-24
11455A6A7864CMCa
cadena.
11481aLLWC9FGGVG

misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto noventa y uno metros (1.91 m) y tres punto cuarenta y cinco metros (3.45 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 102 TORRE 9. Localizado en el Piso 1, TORRE 9, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 103 TORRE 9. Localizado en el Piso 1, TORRE 9, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial. cadena. República de Colombia

Aa101339421 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo

Ca508644080 20-08-24 11461MCa7A7A68CA 27-10-24 cadena.

11461CWF9GOGVaLW

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 104 TORRE 9. Localizado en el Piso 1, TORRE 9, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada.

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos notariales
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Aa101339422
Ca508644079
11462ACMCa8A7A68
20-08-24
27-10-24
cadena.
11484M9GGGVaL6WC

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

Entre los puntos 4 y 1: Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 105 TORRE 9. Localizado en el Piso 1, TORRE 9, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

puntos 2 y 3: Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ———————

APARTAMENTO 106 TORRE 9. Localizado en el Piso 1, TORRE 9, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos notariales.
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
20-08-24 114639BACMC9A7A 27-10-24
cadena. cadena.
11483GGGVaLGWC0M

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 107 TORRE 9. Localizado en el Piso 1, TORRE 9, Tipología D del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto quince metros cuadrados (54.15 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y siete metros cuadrados (49.57 m2) (apartamento: 47.90 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cincuenta y ocho metros cuadrados (4.58 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño pmr, cocina, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cuarenta y siete metros (0.47 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cuarenta y siete metros (0.47 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa101339424 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644077
20-08-24 11464A786ACMCaCA 27-10-24
cadena. NUIP 9999999999 cadena. NUIP 9999999999
11482GVaLFWC9MGG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 108 TORRE 9. Localizado en el Piso 1, TORRE 9, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); con área común. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial.
República de Colombia
Cadena.
Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo
Ca508644076
11455AAA7864CMCa
20-08-24
27-10-24
11491aLMWC9MGGVG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

PISO 2----------

APARTAMENTO 201 TORRE 9. Localizado en el Piso 2, TORRE 9, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 202 TORRE 9. Localizado en el Piso 2, TORRE 9, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS**

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial. Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa101339426 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644075
20-08-24 11461NMCa2A7A68CA 27-10-24
11485CWM9GBGVaLV

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2: Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 203 TORRE 9. Localizado en el Piso 2, TORRE 9, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcon: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644074
11462ACIVICaNa7A68
20-08-24
27-10-24
11464M0GGGVaLEWC

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 204 TORRE 9. Localizado en el Piso 2, TORRE 9, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Aa101339428 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo

Ca508644073

20-08-24 1146386ACMCaDAZA 27-10-24

cadena. cadena.

11493GBGVaLCWC9M

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 205 TORRE 9. Localizado en el Piso 2, TORRE 9, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 206 TORRE 9. Localizado en el Piso 2, TORRE 9, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. **Tipo de suelo Rural. ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2**

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial. cadena. República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa101339429 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644072
20-08-24 1146A7B6ACMCaGA 27-10-24
cadena. 11402GVaL9WC3MGG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

y **3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 207 TORRE 9. Localizado en el Piso 2, TORRE 9, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m),

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Aa 023 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo

Ca508644071

11465A6A886ACMCa

20-08-24

27-10-24

cadena. Ne4pp9p9p9p9

cadena. Ne4pp9p9p9p9

11481aLLWC3MGGVG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 208 TORRE 9. Localizado en el Piso 2, TORRE 9, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

PISO 3 ----------

APARTAMENTO 301 TORRE 9. Localizado en el Piso 3, TORRE 9, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa101339431 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644070
11486CWM8GGGYaLW

(45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 302 TORRE 9. Localizado en el Piso 3, TORRE 9, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcon: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salon comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
20-08-24 11462ACMCa8A8A68
27-10-24
cadena.

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 303 TORRE 9. Localizado en el Piso 3, TORRE 9, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2: Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa101339433 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644068
20-08-24 1145386ACMCa9A8A 27-10-24
cadena.

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 304 TORRE 9. Localizado en el Piso 3, TORRE 9, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ——————————

APARTAMENTO 305 TORRE 9. Localizado en el Piso 3, TORRE 9, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Aa101339434 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo Ca508644067

Ca508644067

11464A886ACMCaCA 20-08-24 27-10-24 cadena. cadena.

11482GVaLFWC0VGG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 306 TORRE 9. Localizado en el Piso 3, TORRE 9, Tipología A

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Aa101339435
Ca508644066
20-08-24
11455AAA886ACMCa
27-10-24
cadena. NI 890903938
11481aLNWC9VGGVG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 307 TORRE 9. Localizado en el Piso 3, TORRE 9, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2) **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

y 3: Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ———————————————————————————

APARTAMENTO 308 TORRE 9. Localizado en el Piso 3, TORRE 9, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Notaría 3 Medellín Copia Protocolo

Ca508644065

11486MCaZA8A68CA 20-08-24 27-10-24

11486CWV9GGGVaLV

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín Copia Protocolo Aa 013 Ca508644064

punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

PISO 4 ----------

APARTAMENTO 401 TORRE 9: Localizado en el Piso 4, TORRE 9, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

20-08-24 1146ZACMCaMABA68 27-10-24 cadena. cadena.

11d84V9GGGVoLEWC

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ——————————

APARTAMENTO 402 TORRE 9. Localizado en el Piso 4, TORRE 9, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y diligencias del archivo notarial
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Aa10133
Ca508644063
1146386ACMCaOA8A
20-08-24
27-10-24
cadena. No.
11483GGGVaLCWC8V

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 403 TORRE 9. Localizado en el Piso 4, TORRE 9, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 404 TORRE 9. Localizado en el Piso 4, TORRE 9, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa101339439 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644062
11456A8BGADMCaGA
20-08-24
27-10-24
cadena.

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

puntos 1 y 2: Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ———————————

APARTAMENTO 405 TORRE 9. Localizado en el Piso 4, TORRE 9, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos notariales.
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Aa101339440
Ca508644061
11465A6A0986ACMCa
20-08-24
27-10-24
cadena. República de Colombia

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 406 TORRE 9. Localizado en el Piso 4, TORRE 9, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 407 TORRE 9. Localizado en el Piso 4, TORRE 9, Tipología A

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Columbia cadena.
Aa101339441 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644060
11461MCa7A9AG8CA
20-08-24
27-10-24
cadena. Ca508644060
11495CWV9BBBGVaLW

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5.

APARTAMENTO 408 TORRE 9. Localizado en el Piso 4, TORRE 9, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
20-08-24 11462ACMCa8A9A68
27-10-24
cadena. República de Colombia
Ca508644059
11462E9GG9VaL6WC

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

PISO 5 ----------

APARTAMENTO 501 TORRE 9. Localizado en el Piso 5, TORRE 9, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

CONSTRUIDA de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m); cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Aa 013 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo

Ca508644058 11463BGGGVeLGWC9E 20-08-24 27-10-24 cadena.

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 502 TORRE 9. Localizado en el Piso 5, TORRE 9, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 503 TORRE 9. Localizado en el Piso 5, TORRE 9, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Aa101339444 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo Ca508644057 11464A98GACMCaCA 20-08-24 27-10-24 cadena. cadena.

11464A98GACMCaCA

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 504 TORRE 9. Localizado en el Piso 5, TORRE 9, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa101339445 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644056
20-08-24 11465AAA9866ACMCa
27-10-24
cadena. 8699993549
11461aLMWC9EGGVG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 505 TORRE 9. Localizado en el Piso 5, TORRE 9, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial.

Notaría 3 Medellín Copia Protocolo

Ca508644055

11461MCa2A9A68CA 20-08-24 27-10-24

cadena.

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

APARTAMENTO 506 TORRE 9. Localizado en el Piso 5, TORRE 9, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6.

APARTAMENTO 507 TORRE 9. Localizado en el Piso 5, TORRE 9, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos notariales
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644054
11462ACMCaMA9A63
20-08-24
27-10-24
11494E9GGGVaLEWC

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 508 TORRE 9. Localizado en el Piso 5, TORRE 9, Tipología B

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos notariales

Aa101339448 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo

Ca508644053

20-08-24 1146386ACMCaOA9A 27-10-24

cadena. 11483GGGVaLCWC9E

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

PISO 6 ----------

APARTAMENTO 601 TORRE 9. Localizado en el Piso 6, TORRE 9, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ———————————

APARTAMENTO 602 TORRE 9. Localizado en el Piso 6, TORRE 9, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644052
11464A9868ACMCaGA
20-08-24
27-10-24
cadena.

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

APARTAMENTO 603 TORRE 9. Localizado en el Piso 6, TORRE 9, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644051
20-08-24 11465AGAC8G6CMCa 27-10-24
cadena.

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

APARTAMENTO 604 TORRE 9. Localizado en el Piso 6, TORRE 9, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m), parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa101339451 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644050
20-08-24 114GlvICa7ACA68CA 27-10-24
cadena.
11495CWE9909GVaLW

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

APARTAMENTO 605 TORRE 9. Localizado en el Piso 6, TORRE 9, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

APARTAMENTO 606 TORRE 9. Localizado en el Piso 6, TORRE 9, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES. ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial. cadena. República de Colombia
Aa101339133 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644049
20-08-24 114GZACMCa8ACA68
27-10-24
cadena. Notaría 3 Medellín
cadena. Notaría 3 Medellín
114GZACMCa8ACA68

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ———————————————————————————————

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

APARTAMENTO 607 TORRE 9. Localizado en el Piso 6, TORRE 9, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m), con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos notariales - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena.
Aa101339453 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644048
20-08-24 27-10-24
cadena. cadena.
11403GGGVaLGWC9C

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

APARTAMENTO 608 TORRE 9. Localizado en el Piso 6, TORRE 9, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

PISO 7 ----------

APARTAMENTO 701 TORRE 9. Localizado en el Piso 7, TORRE 9, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos notariales. No tiene costo.
República de Colombia
Aa101339454 Notaria 3 Medellin Copia Protocolo
Ca508644047
20-08-24 11464AC866ACMCaCA 27-10-24
cadena.
11402GVaLFWC9CGG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 702 TORRE 9. Localizado en el Piso 7, TORRE 9, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **AREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con junta constructiva y parte con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
20-08-24 11465AAAC26ACMCo 27-10-24
11491aLMWC9CGGVG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 703 TORRE 9. Localizado en el Piso 7, TORRE 9, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con junta constructiva y parte con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial. cadena.

Aa101339456 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo

Ca508644045

20-08-24 11461MCa2ACA68CA 27-10-24

cadena. cadena.

11485CWC9GBGVaLV

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 704 TORRE 9. Localizado en el Piso 7, TORRE 9, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ——————————

APARTAMENTO 705 TORRE 9. Localizado en el Piso 7, TORRE 9, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Notaría 3 Medellín Copia Protocolo

Ca508644044 11462ACMCaMACA68 20-08-24 27-10-24 cadena.

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 706 TORRE 9. Localizado en el Piso 7, TORRE 9, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Notaría 3 Medellín Copia Protocolo

20-08-24 1146366ACMCaOACA 27-10-24

cadena. Ca508644043

11493GGGVaLCWC3C

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 707 TORRE 9. Localizado en el Piso 7, TORRE 9, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa101339459 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
20-08-24 27-10-24
11492GVaL9WC8CGG

al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 708 TORRE 9. Localizado en el Piso 7, TORRE 9, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

PISO 8 ----------

APARTAMENTO 801 TORRE 9. Localizado en el Piso 8, TORRE 9, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644041
20-08-24 11465A6AA86ACMCa
27-10-24
11481aLLWC8CGGVG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 802 TORRE 9. Localizado en el Piso 8, TORRE 9, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Linea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con junta constructiva y parte con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Aa 013
Ca508644040
20-08-24
11461MCa7AA6SCA
27-10-24
cadena.
11485CWC0GGGVaLW

(0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 803 TORRE 9. Localizado en el Piso 8, TORRE 9, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

m); parte con junta constructiva y parte con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta.

APARTAMENTO 804 TORRE 9. Localizado en el Piso 8, TORRE 9, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa101339463 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644039
20-08-24 11462ACMCaRAAA63
27-10-24
cadena. NE-8909963940

(45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 805 TORRE 9. Localizado en el Piso 8, TORRE 9, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa 013 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644038
1146386ACMCa0AAA 20-08-24 27-10-24
cadena.

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 806 TORRE 9. Localizado en el Piso 8, TORRE 9, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53 m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial.
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa101339464 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644037
20-08-24 11464AA86ACMCaCA 27-10-24
cadena. 11402GVaLFWC0GGG

aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 807 TORRE 9. Localizado en el Piso 8, TORRE 9, Tipología A del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto catorce metros cuadrados (54.14 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cincuenta y tres metros cuadrados (49.53. m2) (apartamento: 47.86 m2 + balcón: 1.67 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto sesenta y uno metros cuadrados (4.61 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y dos metros (0.72 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto sesenta metros (0.60 m), dos punto setenta y seis metros (2.76 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto diecisiete metros (2.17 m), cero punto noventa y tres metros (0.93 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m), cero punto treinta y siete metros (0.37 m), cero punto cincuenta y siete metros (0.57 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y siete metros (2.97 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), uno

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto cincuenta metros (1.50 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto cero siete metros (0.07 m), dos punto cuarenta y cinco metros (2.45 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y cuatro metros (1.44 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veintiséis metros (0.26 m) y cero punto veintinueve metros (0.29 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cero tres metros (2.03 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto veintiocho metros (2.28 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 808 TORRE 9. Localizado en el Piso 8, TORRE 9, Tipología B del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto ochenta y tres metros cuadrados (49.83 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y cinco punto setenta y siete metros cuadrados (45.77 m2) (apartamento: 43.94 m2 + balcón: 1.83 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto cero seis metros cuadrados (4.06 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba principal, baño 1, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto treinta y seis metros (0.36 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), dos punto cuarenta y tres metros (2.43 m), cero punto treinta metros (0.30 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto treinta metros (0.30 m) y uno punto treinta y cinco metros (1.35 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de uno punto cincuenta y uno

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena
Aa101339473 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644036
20-08-24 11465AAAA86ACMCa 27-10-24
cadena. República de Colombia
11461aLMWC99GGVG

metros (1.51 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto setenta y cinco metros (1.75 m), dos punto cuarenta metros (2.40 m), uno punto sesenta y dos metros (1.62 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta metros (0.80 m), dos punto ochenta y seis metros (2.86 m) y tres punto treinta y cinco metros (3.35 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto ochenta y seis metros (2.86 m), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto noventa y cinco metros (0.95 m), cero punto cero dos metros (0.02 m), uno punto ochenta metros (1.80 m) y tres punto doce metros (3.12 m); parte con área común y parte con área privada. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto noventa y cinco metros (3.95 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto cuarenta metros (0.40 m), cero punto setenta y siete metros (0.77 m), cero punto noventa metros (0.90 m), dos punto treinta metros (2.30 m), cero punto diez metros (0.10 m), dos punto treinta metros (2.30 m), uno punto cuarenta metros (1.40 m), cero punto diecisiete metros (0.17 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), cero punto setenta y ocho metros (0.78 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto sesenta y ocho metros (0.68 m) y uno punto doce metros (1.12 m); parte con área común y parte con área privada. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área común. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de cero punto setenta y cinco metros (0.75 m) y dos punto cuarenta y dos metros (2.42 m); con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

TORRE 10 ----------

PISO 1----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

APARTAMENTO 101 TORRE 10. Localizado en el Piso 1, TORRE 10, Tipología E del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto dieciocho metros cuadrados (54.18 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cuarenta y dos metros cuadrados (49.42 m2) (apartamento: 46.57 m2 + balcón: 2.85 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto setenta y seis metros cuadrados (4.76 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y ocho metros (3.58 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto noventa y dos metros (0.92 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m), cero punto treinta y ocho metros (0.38 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y seis metros (2.96 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), cero punto cero ocho metros (0.08 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), uno punto cincuenta y cuatro metros (1.54 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y dos metros (1.42 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
Ca508644035
11461MCa2AAA68CA
20-08-24
27-10-24
cadena. Repúblicadecolombia

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

m), cero punto sesenta metros (0.60 m) y cero punto sesenta y nueve metros (0.69 m); con área común. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y siete metros (3.57 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto ochenta y uno metros (3.81 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

APARTAMENTO 102 TORRE 10. Localizado en el Piso 1, TORRE 10, Tipología E del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto dieciocho metros cuadrados (54.18 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cuarenta y dos metros cuadrados (49.42 m2) (apartamento: 46.57 m2 + balcón: 2.85 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto setenta y seis metros cuadrados (4.76 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y ocho metros (3.58 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto noventa y dos metros (0.92 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m), cero punto treinta y ocho metros (0.38 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y seis metros (2.96 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), cero punto cero ocho metros (0.08 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), uno punto cincuenta y cuatro metros (1.54 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y dos metros (1.42 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto sesenta metros (0.60 m) y cero punto sesenta y nueve metros (0.69 m), con área común. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y siete metros (3.57 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto ochenta y uno metros (3.81 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2.

APARTAMENTO 103 TORRE 10. Localizado en el Piso 1, TORRE 10, Tipología E del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto dieciocho metros cuadrados (54.18 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cuarenta y dos metros cuadrados (49.42 m2) (apartamento: 46.57 m2 + balcón: 2.85 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto setenta y seis metros cuadrados (4.76 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo
11462ACNICaMAAA68
20-08-24
27-10-24
11484999GGGVaLEWC

baño, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y ocho metros (3.58 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto noventa y dos metros (0.92 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m), cero punto treinta y ocho metros (0.38 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y seis metros (2.96 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), cero punto cero ocho metros (0.08 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), uno punto cincuenta y cuatro metros (1.54 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y dos metros (1.42 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto sesenta metros (0.60 m) y cero punto sesenta y nueve metros (0.69 m); con área común. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y siete metros (3.57 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto ochenta y uno metros (3.81 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ———————————————

APARTAMENTO 104 TORRE 10. Localizado en el Piso 1, TORRE 10, Tipología E del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto dieciocho metros cuadrados (54.18 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cuarenta y dos metros cuadrados (49.42 m2) (apartamento: 46.57 m2 + balcón: 2.85 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto setenta y seis metros cuadrados (4.76 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y ocho metros (3.58 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto noventa y dos metros (0.92 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m), cero punto treinta y ocho metros (0.38 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y seis metros (2.96 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa101339469
Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo
Ca508644033
1146386ACMCaOAAA
20-08-24
27-10-24
cadena.

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), cero punto cero ocho metros (0.08 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), uno punto cincuenta y cuatro metros (1.54 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y dos metros (1.42 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto sesenta metros (0.60 m) y cero punto sesenta y nueve metros (0.69 m); con área común. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y siete metros (3.57 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto ochenta y uno metros (3.81 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Terreno Natural. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. ----------

PISO 2 ----------

APARTAMENTO 201 TORRE 10. Localizado en el Piso 2, TORRE 10, Tipología E del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto dieciocho metros cuadrados (54.18 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cuarenta y dos metros cuadrados (49.42 m2) (apartamento: 46.57 m2 + balcón: 2.85 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto setenta y seis metros cuadrados (4.76 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y ocho metros (3.58 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto noventa y dos metros (0.92 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m), cero punto treinta y ocho metros (0.38 m), cero punto ochenta y dos metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(0.82 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y seis metros (2.96 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), cero punto cero ocho metros (0.08 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), uno punto cincuenta y cuatro metros (1.54 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y dos metros (1.42 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto sesenta metros (0.60 m) y cero punto sesenta y nueve metros (0.69 m); con área común. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y siete metros (3.57 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto ochenta y uno metros (3.81 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3.

APARTAMENTO 202 TORRE 10. Localizado en el Piso 2, TORRE 10, Tipología E del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Aa101339469 Copia Protocolo Ca508644032 11464AA86ACMCaGA 20-08-24 27-10-24 cadena.

11482GVaL9WC99GG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto dieciocho metros cuadrados (54.18 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cuarenta y dos metros cuadrados (49.42 m2) (apartamento: 46.57 m2 + balcón: 2.85 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto setenta y seis metros cuadrados (4.76 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y ocho metros (3.58 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto noventa y dos metros (0.92 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m), cero punto treinta y ocho metros (0.38 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y seis metros (2.96 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), cero punto cero ocho metros (0.08 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), uno punto cincuenta y cuatro metros (1.54 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y dos metros (1.42 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto sesenta metros (0.60 m) y cero punto sesenta y nueve metros (0.69 m); con área común. **BALCÓN: Entre los**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario

puntos 5 y 6: Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y siete metros (3.57 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto ochenta y uno metros (3.81 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 203 TORRE 10. Localizado en el Piso 2, TORRE 10, Tipología E del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto dieciocho metros cuadrados (54.18 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cuarenta y dos metros cuadrados (49.42 m2) (apartamento: 46.57 m2 + balcón: 2.85 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto setenta y seis metros cuadrados (4.76 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y ocho metros (3.58 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto noventa y dos metros (0.92 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m), cero punto treinta y ocho metros (0.38 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y seis metros (2.96 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto

Papel notarial para uso exclusivo en copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Aa 3
Ca508644031
20-08-24
27-10-24
cadena.

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), cero punto cero ocho metros (0.08 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), uno punto cincuenta y cuatro metros (1.54 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y dos metros (1.42 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto sesenta metros (0.60 m) y cero punto sesenta y nueve metros (0.69 m); con área común. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y siete metros (3.57 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto ochenta y uno metros (3.81 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

APARTAMENTO 204 TORRE 10. Localizado en el Piso 2, TORRE 10, Tipología E del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto dieciocho metros cuadrados (54.18 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cuarenta y dos metros cuadrados (49.42 m2) (apartamento: 46.57 m2 + balcón: 2.85 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto setenta y seis metros cuadrados (4.76 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2: Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y ocho metros (3.58 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto noventa y dos metros (0.92 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m), cero punto treinta y ocho metros (0.38 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y seis metros (2.96 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), cero punto cero ocho metros (0.08 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), uno punto cincuenta y cuatro metros (1.54 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y dos metros (1.42 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto sesenta metros (0.60 m) y cero punto sesenta y nueve metros (0.69 m); con área común. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y siete metros (3.57 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto ochenta y uno metros (3.81 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa101339471 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644030
20-08-24 1146IMCa7A2A68CA 27-10-24
cadena. República de Colombia
11495CW99QQGVaLW

VERTICALES: La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 1. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. ----------

PISO 3 ----------

APARTAMENTO 301 TORRE 10. Localizado en el Piso 3, TORRE 10, Tipología E del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto dieciocho metros cuadrados (54.18 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cuarenta y dos metros cuadrados (49.42 m2) (apartamento: 46.57 m2 + balcón: 2.85 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto setenta y seis metros cuadrados (4.76 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y ocho metros (3.58 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto noventa y dos metros (0.92 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m), cero punto treinta y ocho metros (0.38 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y seis metros (2.96 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (2.53 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), cero punto cero ocho metros (0.08 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), uno punto cincuenta y cuatro metros (1.54 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y dos metros (1.42 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto sesenta metros (0.60 m) y cero punto sesenta y nueve metros (0.69 m); con área común. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y siete metros (3.57 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto ochenta y uno metros (3.81 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4.

APARTAMENTO 302 TORRE 10. Localizado en el Piso 3, TORRE 10, Tipología E del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto dieciocho metros cuadrados (54.18 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cuarenta y dos metros cuadrados (49.42 m2) (apartamento: 46.57 m2 + balcón: 2.85 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto setenta y seis metros cuadrados (4.76 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y ocho metros (3.58 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto noventa y dos metros (0.92 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m), cero punto treinta y ocho metros (0.38 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre**

Papel notarial para uso exclusivo en copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa101339433 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644029
11462ACMCa8A2A68
20-08-24
27-10-24
cadena.

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

los puntos 2 y 3: Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y seis metros (2.96 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), cero punto cero ocho metros (0.08 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), uno punto cincuenta y cuatro metros (1.54 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y dos metros (1.42 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto sesenta metros (0.60 m) y cero punto sesenta y nueve metros (0.69 m); con área común. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y siete metros (3.57 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto ochenta y uno metros (3.81 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 303 TORRE 10. Localizado en el Piso 3, TORRE 10, Tipología E del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario

y cuatro punto dieciocho metros cuadrados (54.18 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cuarenta y dos metros cuadrados (49.42 m2) (apartamento: 46.57 m2 + balcón: 2.85 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto setenta y seis metros cuadrados (4.76 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y ocho metros (3.58 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto noventa y dos metros (0.92 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m), cero punto treinta y ocho metros (0.38 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y seis metros (2.96 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), cero punto cero ocho metros (0.08 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), uno punto cincuenta y cuatro metros (1.54 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y dos metros (1.42 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto sesenta metros (0.60 m) y cero punto sesenta y nueve metros (0.69 m); con área común. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de tres

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa101339473 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644028
20-08-24 1146386ACMCn9a2A 27-10-24
cadena. 11483GGGVaLGWC9L

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto cincuenta y siete metros (3.57 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto ochenta y uno metros (3.81 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

APARTAMENTO 304 TORRE 10. Localizado en el Piso 3, TORRE 10, Tipología E del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto dieciocho metros cuadrados (54.18 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cuarenta y dos metros cuadrados (49.42 m2) (apartamento: 46.57 m2 + balcón: 2.85 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto setenta y seis metros cuadrados (4.76 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y ocho metros (3.58 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto noventa y dos metros (0.92 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m), cero punto treinta y ocho metros (0.38 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y seis metros (2.96 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), cero punto cero ocho metros (0.08 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), uno punto cincuenta y cuatro metros (1.54 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y dos metros (1.42 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto sesenta metros (0.60 m) y cero punto sesenta y nueve metros (0.69 m); con área común. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y siete metros (3.57 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto ochenta y uno metros (3.81 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 2. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. ----------

PISO 4 ----------

APARTAMENTO 401 TORRE 10. Localizado en el Piso 4, TORRE 10, Tipología E del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto dieciocho metros cuadrados (54.18 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cuarenta y dos metros cuadrados (49.42 m2) (apartamento: 46.57 m2 + balcón: 2.85 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto setenta y seis metros cuadrados (4.76 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa 101339474 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508844027
11464A286ACMCaCA 20-08-24 27-10-24
11492GYsLFWC9LGG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2: Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y ocho metros (3.58 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto noventa y dos metros (0.92 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m), cero punto treinta y ocho metros (0.38 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y seis metros (2.96 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), cero punto cero ocho metros (0.08 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), uno punto cincuenta y cuatro metros (1.54 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y dos metros (1.42 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto sesenta metros (0.60 m) y cero punto sesenta y nueve metros (0.69 m); con área común. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y siete metros (3.57 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto ochenta y uno metros (3.81 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5.

APARTAMENTO 402 TORRE 10. Localizado en el Piso 4, TORRE 10, Tipología E del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto dieciocho metros cuadrados (54.18 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cuarenta y dos metros cuadrados (49.42 m2) (apartamento: 46.57 m2 + balcón: 2.85 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto setenta y seis metros cuadrados (4.76 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y ocho metros (3.58 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto noventa y dos metros (0.92 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m), cero punto treinta y ocho metros (0.38 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y seis metros (2.96 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), cero punto cero

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644028
11d65AAA2864CMCa
20-08-24
27-10-24
cadena.
11481gLMWC9LGGVG

ocho metros (0.08 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), uno punto cincuenta y cuatro metros (1.54 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y dos metros (1.42 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto sesenta metros (0.60 m) y cero punto sesenta y nueve metros (0.69 m); con área común. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y siete metros (3.57 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto ochenta y uno metros (3.81 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 403 TORRE 10. Localizado en el Piso 4, TORRE 10, Tipología E del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto dieciocho metros cuadrados (54.18 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cuarenta y dos metros cuadrados (49.42 m2) (apartamento: 46.57 m2 + balcón: 2.85 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto setenta y seis metros cuadrados (4.76 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y ocho metros (3.58 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto noventa y dos metros (0.92 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m), cero punto treinta y ocho metros (0.38 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y seis

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (2.96 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), cero punto cero ocho metros (0.08 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), uno punto cincuenta y cuatro metros (1.54 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y dos metros (1.42 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto sesenta metros (0.60 m) y cero punto sesenta y nueve metros (0.69 m); con área común. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y siete metros (3.57 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto ochenta y uno metros (3.81 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. ----------

APARTAMENTO 404 TORRE 10. Localizado en el Piso 4, TORRE 10, Tipología E del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto dieciocho metros cuadrados (54.18 m2). **ÁREA PRIVADA**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial. cadena. Aa101339476 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo Ca508644025 11461MCa2A2A68CA 20-08-24 27-10-24 11486CWL8GGGVaLV

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

CONSTRUIDA de cuarenta y nueve punto cuarenta y dos metros cuadrados (49.42 m2) (apartamento: 46.57 m2 + balcón: 2.85 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto setenta y seis metros cuadrados (4.76 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y ocho metros (3.58 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto noventa y dos metros (0.92 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m), cero punto treinta y ocho metros (0.38 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y seis metros (2.96 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), cero punto cero ocho metros (0.08 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), uno punto cincuenta y cuatro metros (1.54 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y dos metros (1.42 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto sesenta metros (0.60 m) y cero punto sesenta y nueve metros (0.69 m); con área común. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y siete metros (3.57 m) y cero punto setenta y siete metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto ochenta y uno metros (3.81 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 3. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5.

PISO 5

APARTAMENTO 501 TORRE 10. Localizado en el Piso 5, TORRE 10, Tipología E del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto dieciocho metros cuadrados (54.18 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cuarenta y dos metros cuadrados (49.42 m2) (apartamento: 46.57 m2 + balcón: 2.85 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto setenta y seis metros cuadrados (4.76 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y ocho metros (3.58 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto noventa y dos metros (0.92 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m), cero punto treinta y ocho metros (0.38 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y seis metros (2.96 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa 13 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644024
11462ACMCaMA2A68
20-08-24
27-10-24
11484L9GGGV9LEWC

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), cero punto cero ocho metros (0.08 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), uno punto cincuenta y cuatro metros (1.54 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y dos metros (1.42 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto sesenta metros (0.60 m) y cero punto sesenta y nueve metros (0.69 m); con área común. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y siete metros (3.57 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto ochenta y uno metros (3.81 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 502 TORRE 10. Localizado en el Piso 5, TORRE 10, Tipología E del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto dieciocho metros cuadrados (54.18 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cuarenta y dos metros cuadrados (49.42 m2) (apartamento: 46.57 m2 + balcón: 2.85 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto setenta y seis metros cuadrados (4.76 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

tres punto cincuenta y ocho metros (3.58 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto noventa y dos metros (0.92 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m), cero punto treinta y ocho metros (0.38 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y seis metros (2.96 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), cero punto cero ocho metros (0.08 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), uno punto cincuenta y cuatro metros (1.54 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y dos metros (1.42 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto sesenta metros (0.60 m) y cero punto sesenta y nueve metros (0.69 m); con área común. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y siete metros (3.57 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto ochenta y uno metros (3.81 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa101339475 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644023
20-08-24 1146386ACMCaOA2A 27-10-24
cadena. NL8999999999
11189GGDVaLCWC9L

al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

APARTAMENTO 503 TORRE 10. Localizado en el Piso 5, TORRE 10, Tipología E del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto dieciocho metros cuadrados (54.18 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cuarenta y dos metros cuadrados (49.42 m2) (apartamento: 46.57 m2 + balcón: 2.85 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto setenta y seis metros cuadrados (4.76 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y ocho metros (3.58 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto noventa y dos metros (0.92 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m), cero punto treinta y ocho metros (0.38 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y seis metros (2.96 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), cero punto cero ocho metros (0.08 m), cero punto diez metros (0.10

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

m), cero punto noventa metros (0.90 m), uno punto cincuenta y cuatro metros (1.54 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y dos metros (1.42 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto sesenta metros (0.60 m) y cero punto sesenta y nueve metros (0.69 m); con área común. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y siete metros (3.57 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto ochenta y uno metros (3.81 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6.

APARTAMENTO 504 TORRE 10. Localizado en el Piso 5, TORRE 10, Tipología E del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto dieciocho metros cuadrados (54.18 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cuarenta y dos metros cuadrados (49.42 m2) (apartamento: 46.57 m2 + balcón: 2.85 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto setenta y seis metros cuadrados (4.76 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y ocho metros (3.58 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto noventa y dos metros (0.92 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m), cero punto treinta y ocho metros (0.38 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y seis metros (2.96 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Aa 013
Ca508644022
20-08-24 1146042866ACMCaGA 27-10-24
cadena.
11432GVaL9WC9LGG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), cero punto cero ocho metros (0.08 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), uno punto cincuenta y cuatro metros (1.54 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y dos metros (1.42 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto sesenta metros (0.60 m) y cero punto sesenta y nueve metros (0.69 m); con área común. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y siete metros (3.57 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto ochenta y uno metros (3.81 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 4. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. ----------

PISO 6 ----------

APARTAMENTO 601 TORRE 10. Localizado en el Piso 6, TORRE 10, Tipología E del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto dieciocho metros cuadrados (54.18 m2). **ÁREA PRIVADA**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

CONSTRUIDA de cuarenta y nueve punto cuarenta y dos metros cuadrados (49.42 m2) (apartamento: 46.57 m2 + balcón: 2.85 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto setenta y seis metros cuadrados (4.76 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y ocho metros (3.58 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto noventa y dos metros (0.92 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m), cero punto treinta y ocho metros (0.38 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y seis metros (2.96 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), cero punto cero ocho metros (0.08 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), uno punto cincuenta y cuatro metros (1.54 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y dos metros (1.42 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto sesenta metros (0.60 m) y cero punto sesenta y nueve metros (0.69 m); con área común. **BALCÓN:** Entre los **puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y siete metros (3.57 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa101339480 Bolívar 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644021
20-08-24 11465A6AM86ACMCa 27-10-24
cadena.

común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto ochenta y uno metros (3.81 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

APARTAMENTO 602 TORRE 10. Localizado en el Piso 6, TORRE 10, Tipología E del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto dieciocho metros cuadrados (54.18 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cuarenta y dos metros cuadrados (49.42 m2) (apartamento: 46.57 m2 + balcón: 2.85 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto setenta y seis metros cuadrados (4.76 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y ocho metros (3.58 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto noventa y dos metros (0.92 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m), cero punto treinta y ocho metros (0.38 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y seis metros (2.96 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), cero punto cero ocho metros (0.08 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), uno punto cincuenta y cuatro metros (1.54 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y dos metros (1.42 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto sesenta metros (0.60 m) y cero punto sesenta y nueve metros (0.69 m); con área común. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y siete metros (3.57 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto ochenta y uno metros (3.81 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ———————————

APARTAMENTO 603 TORRE 10. Localizado en el Piso 6, TORRE 10, Tipología E del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto dieciocho metros cuadrados (54.18 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cuarenta y dos metros cuadrados (49.42 m2) (apartamento: 46.57 m2 + balcón: 2.85 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto setenta y seis metros cuadrados (4.76 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y ocho metros (3.58 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos notariales
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644020
11461MCG7AMA68CA
20-08-24
27-10-24
cadena.
11485CWL9GGGVaLW

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto noventa y dos metros (0.92 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m), cero punto treinta y ocho metros (0.38 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y seis metros (2.96 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), cero punto cero ocho metros (0.08 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), uno punto cincuenta y cuatro metros (1.54 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y dos metros (1.42 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto sesenta metros (0.60 m) y cero punto sesenta y nueve metros (0.69 m); con área común. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y siete metros (3.57 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto ochenta y uno metros (3.81 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

APARTAMENTO 604 TORRE 10. Localizado en el Piso 6, TORRE 10, Tipología E del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto dieciocho metros cuadrados (54.18 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cuarenta y dos metros cuadrados (49.42 m2) (apartamento: 46.57 m2 + balcón: 2.85 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto setenta y seis metros cuadrados (4.76 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y ocho metros (3.58 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto noventa y dos metros (0.92 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m), cero punto treinta y ocho metros (0.38 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y seis metros (2.96 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con área común y parte con junta constructiva. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), cero punto cero ocho metros (0.08 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), uno punto cincuenta y cuatro metros (1.54 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y dos metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Aa101339483 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo Ca508844019

20-08-24 11462AMCaBAMA68 27-10-24

cadena. cadena.

11484W9GGGVaLGWC

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

(1.42 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto sesenta metros (0.60 m) y cero punto sesenta y nueve metros (0.69 m); con área común. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y siete metros (3.57 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto ochenta y uno metros (3.81 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 5. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. ----------

PISO 7 ----------

APARTAMENTO 701 TORRE 10. Localizado en el Piso 7, TORRE 10, Tipología E del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto dieciocho metros cuadrados (54.18 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cuarenta y dos metros cuadrados (49.42 m2) (apartamento: 46.57 m2 + balcón: 2.85 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto setenta y seis metros cuadrados (4.76 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y ocho metros (3.58 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto noventa y dos metros (0.92 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m), cero punto treinta y ocho metros (0.38 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y seis metros (2.96 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), cero punto cero ocho metros (0.08 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), uno punto cincuenta y cuatro metros (1.54 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y dos metros (1.42 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto sesenta metros (0.60 m) y cero punto sesenta y nueve metros (0.69 m); con área común. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y siete metros (3.57 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto ochenta y uno metros (3.81 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 702 TORRE 10. Localizado en el Piso 7, TORRE 10, Tipología E del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto dieciocho metros cuadrados (54.18 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cuarenta y dos metros cuadrados (49.42 m2) (apartamento: 46.57 m2 + balcón: 2.85 m2). La diferencia entre el

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa 13 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
20-08-24 1146386ACMCa9AMA 27-10-24
11463GGGVaLGWC9W

área construida y el área privada es de cuatro punto setenta y seis metros cuadrados (4.76 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y ocho metros (3.58 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto noventa y dos metros (0.92 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m), cero punto treinta y ocho metros (0.38 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y seis metros (2.96 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), cero punto cero ocho metros (0.08 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), uno punto cincuenta y cuatro metros (1.54 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y dos metros (1.42 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto sesenta metros (0.60 m) y cero punto sesenta y nueve metros (0.69 m); con área común. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y siete metros (3.57 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto ochenta y uno metros (3.81 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8.

APARTAMENTO 703 TORRE 10. Localizado en el Piso 7, TORRE 10, Tipología E del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto dieciocho metros cuadrados (54.18 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cuarenta y dos metros cuadrados (49.42 m2) (apartamento: 46.57 m2 + balcón: 2.85 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto setenta y seis metros cuadrados (4.76 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y ocho metros (3.58 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto noventa y dos metros (0.92 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m), cero punto treinta y ocho metros (0.38 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y seis metros (2.96 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con junta constructiva y parte con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa101339484 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644017
11460AMB6ACMCaCA 20-08-24 27-10-24
cadena. NIT. 830059350
11482GVaLFWCGWGG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), cero punto cero ocho metros (0.08 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), uno punto cincuenta y cuatro metros (1.54 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y dos metros (1.42 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto sesenta metros (0.60 m) y cero punto sesenta y nueve metros (0.69 m); con área común. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y siete metros (3.57 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto ochenta y uno metros (3.81 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

APARTAMENTO 704 TORRE 10. Localizado en el Piso 7, TORRE 10, Tipología E del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto dieciocho metros cuadrados (54.18 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cuarenta y dos metros cuadrados (49.42 m2) (apartamento: 46.57 m2 + balcón: 2.85 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto setenta y seis metros cuadrados (4.76 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y ocho metros (3.58 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto noventa y dos metros (0.92 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cero punto treinta y ocho metros (0.38 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y seis metros (2.96 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con junta constructiva y parte con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), cero punto cero ocho metros (0.08 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), uno punto cincuenta y cuatro metros (1.54 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y dos metros (1.42 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto sesenta metros (0.60 m) y cero punto sesenta y nueve metros (0.69 m); con área común. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y siete metros (3.57 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto ochenta y uno metros (3.81 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 6. **CENIT:** Entrepiso al medio colindante con Piso 8. ----------

PISO 8 ----------

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Copia Protocolo
20-08-24
27-10-24
11465AAAN86ACMCa
Ca508644016
1146BlaLMWC3WGGVG

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

APARTAMENTO 801 TORRE 10. Localizado en el Piso 8, TORRE 10, Tipología E del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto dieciocho metros cuadrados (54.18 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cuarenta y dos metros cuadrados (49.42 m2) (apartamento: 46.57 m2 + balcón: 2.85 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto setenta y seis metros cuadrados (4.76 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y ocho metros (3.58 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto noventa y dos metros (0.92 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m), cero punto treinta y ocho metros (0.38 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y seis metros (2.96 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), cero punto cero ocho metros (0.08 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), uno punto cincuenta y cuatro metros (1.54 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y dos metros (1.42 m), cero punto setenta y

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cuatro metros (0.74 m), cero punto sesenta metros (0.60 m) y cero punto sesenta y nueve metros (0.69 m); con área común. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y siete metros (3.57 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto ochenta y uno metros (3.81 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 802 TORRE 10. Localizado en el Piso 8, TORRE 10, Tipología E del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto dieciocho metros cuadrados (54.18 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cuarenta y dos metros cuadrados (49.42 m2) (apartamento: 46.57 m2 + balcón: 2.85 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto setenta y seis metros cuadrados (4.76 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y ocho metros (3.58 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto noventa y dos metros (0.92 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m), cero punto treinta y ocho metros (0.38 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y seis metros (2.96 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa101339486 Notaría 3 Medellín Copia Protocolo
Ca508644015
20-08-24 11461MCa2AM468CA 27-10-24
cadena. cadena.
11495CWW9GGGUaLV

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), cero punto cero ocho metros (0.08 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), uno punto cincuenta y cuatro metros (1.54 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y dos metros (1.42 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto sesenta metros (0.60 m) y cero punto sesenta y nueve metros (0.69 m); con área común. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y siete metros (3.57 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto ochenta y uno metros (3.81 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 803 TORRE 10. Localizado en el Piso 8, TORRE 10, Tipología E del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto dieciocho metros cuadrados (54.18 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cuarenta y dos metros cuadrados (49.42 m2) (apartamento: 46.57 m2 + balcón: 2.85 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto setenta y seis metros cuadrados (4.76 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2: Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y ocho metros (3.58 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto noventa y dos metros (0.92 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m), cero punto treinta y ocho metros (0.38 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y seis metros (2.96 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con junta constructiva y parte con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), cero punto treinta y nueve metros (0.39 m), cero punto cero ocho metros (0.08 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), uno punto cincuenta y cuatro metros (1.54 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y dos metros (1.42 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto sesenta metros (0.60 m) y cero punto sesenta y nueve metros (0.69 m); con área común. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y siete metros (3.57 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto ochenta y uno metros (3.81 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Copia Protocolo
Aa101339487
Ca508644014
11462AOMCaMAMA68
20-08-24
27-10-24
cadena. 11484W9GGGVbLEWC

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

VERTICALES: La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

APARTAMENTO 804 TORRE 10. Localizado en el Piso 8, TORRE 10, Tipología E del Proyecto Bosque Ceibal, ubicado en el Municipio de Rionegro. Tipo de suelo Rural. **ÁREAS GENERALES: ÁREA CONSTRUIDA** de cincuenta y cuatro punto dieciocho metros cuadrados (54.18 m2). **ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA** de cuarenta y nueve punto cuarenta y dos metros cuadrados (49.42 m2) (apartamento: 46.57 m2 + balcón: 2.85 m2). La diferencia entre el área construida y el área privada es de cuatro punto setenta y seis metros cuadrados (4.76 m2). **DEPENDENCIAS:** Alcoba 2, alcoba 3, alcoba principal, baño, cocina, futuro baño, ropas, salón comedor y balcón. **LINDEROS HORIZONTALES: Entre los puntos 1 y 2:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y ocho metros (3.58 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto doce metros (0.12 m), dos punto dieciséis metros (2.16 m), cero punto noventa y dos metros (0.92 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m), cero punto treinta y ocho metros (0.38 m), cero punto ochenta y dos metros (0.82 m) y tres punto noventa y seis metros (3.96 m); con área privada. **Entre los puntos 2 y 3:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto noventa y seis metros (2.96 m), dos punto setenta y siete metros (2.77 m), cero punto doce metros (0.12 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m) y dos punto ochenta metros (2.80 m); parte con junta constructiva y parte con área común. **Entre los puntos 3 y 4:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto treinta y nueve metros (2.39 m), dos punto noventa y dos metros (2.92 m), cero punto noventa y uno metros (0.91 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto ochenta y uno metros (0.81 m), dos punto ochenta metros (2.80 m), uno punto cincuenta y nueve metros (1.59 m), uno punto cero cuatro metros (1.04 m), cero punto doce metros (0.12 m), cero punto diecinueve metros (0.19 m) y tres punto ochenta y uno metros (3.81 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 4 y 1:** Línea quebrada, en dimensiones de dos punto cincuenta y tres metros (2.53 m), cero punto treinta y nueve metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(0.39 m), cero punto cero ocho metros (0.08 m), cero punto diez metros (0.10 m), cero punto noventa metros (0.90 m), uno punto cincuenta y cuatro metros (1.54 m), cero punto diez metros (0.10 m), uno punto cuarenta y dos metros (1.42 m), cero punto setenta y cuatro metros (0.74 m), cero punto sesenta metros (0.60 m) y cero punto sesenta y nueve metros (0.69 m); con área común. **BALCÓN: Entre los puntos 5 y 6:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto cincuenta y siete metros (3.57 m) y cero punto setenta y siete metros (0.77 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **Entre los puntos 6 y 5:** Línea quebrada, en dimensiones de tres punto ochenta y uno metros (3.81 m), cero punto cuarenta y uno metros (0.41 m), cero punto veinticinco metros (0.25 m) y cero punto treinta y seis metros (0.36 m); parte con área común y parte con área privada de la misma unidad. **LINDEROS VERTICALES:** La altura libre aproximada es de dos punto treinta y cinco metros (2.35 m). **NADIR:** Entrepiso al medio colindante con Piso 7. **CENIT:** Con cubierta. ----------

---------- **ADVERTENCIAS** ----------

Se advierte a los otorgantes y/o comparecientes: ----------

Que debe(n) presentar esta escritura pública para su registro en la oficina de registro de instrumentos públicos correspondiente dentro del término perentorio de dos (2) meses contados a partir de la fecha de otorgamiento, cuyo incumplimiento causará intereses moratorios por mes o fracción de mes de retardo (Artículo 37 Decreto ley 960 de 1970). ----------

Se advierte al (a los) compareciente(s) acerca de la obligación que tiene(n) de leer la totalidad del texto, a fin de verificar la exactitud de todos los datos en ella consignados, con el objeto de aclarar, modificar o corregir lo que le(s) pareciere. La presente escritura pública **FUE LEÍDA EN SU TOTALIDAD** por los comparecientes y, advertidos de su registro, la encontraron conforme a su conocimiento y voluntad, y por **NO OBSERVAR ERROR ALGUNO EN SU CONTENIDO** le imparten su aprobación y proceden a firmarla, declarando los comparecientes estar al tanto de que **UN ERROR NO CORREGIDO** en esta escritura pública antes de ser firmada, respecto al nombre e identificación de cada uno de los comparecientes, a la identificación, cabida, dimensiones,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Copia Protocolo
Ca508644013
20-08-24
27-10-24
11493GGGVaLCWC9W

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

linderos y forma de adquisición del (de los) inmueble(s) objeto del presente acto, da lugar **A UNA ESCRITURA PÚBLICA ACLARATORIA** que conlleva **NUEVOS GASTOS PARA LOS COMPARECIENTES**, conforme lo manda el Art. 102 del Decreto Ley 960 de 1970, de todo lo anterior se dan por entendido y firman en constancia. **Leída por los comparecientes manifiestan que están de acuerdo con las estipulaciones contenidas en ella y, en consecuencia, la firman en señal de asentimiento.** La firma de la misma demuestra su aprobación total del texto. (Artículo 35 del Decreto Ley 960 de 1970). Los comparecientes manifestaron que fueron advertidos de que el Notario responde de la regularidad formal de esta escritura, pero NO de la veracidad de las declaraciones de los interesados, pues son ellos quienes deben constatarlas, conforme lo establece el Art. 9°. del Decreto Ley 960 de 1970, motivo por el cual proceden a firmar la presente escritura pública. En consecuencia, el Notario no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes establecidas con posterioridad a la firma de los otorgantes y del Notario. En tal caso, estos deben ser corregidos mediante el otorgamiento de una nueva escritura suscrita por todos los que intervinieron en la inicial y sufragada por los mismos. ----------

El (Los) otorgante(s) del presente instrumento, bajo su entera responsabilidad, manifiesta(n) que acepta(n) los términos del contrato que contiene la presente escritura, que se conocen perfectamente, que está(n) plenamente seguro(s) de que el (los) nombre(s) aquí consignado(s) es (son) el (los) mismo(s) de la(s) cédula(s) de ciudadanía y que el contrato entre ellos celebrado es perfecto y no adolece de ninguna falsedad. ----------

En cumplimiento de la debida diligencia exigida a los Notarios por el SIPLAFT (Sistema Integral de Prevención y Control del Riesgo de LA/FT/FPDAM) y en virtud de lo normado por la Instrucción Administrativa 17 del 27 de octubre de 2016, LAS PARTES Y OTORGANTES en la presente escritura pública, declaran bajo la gravedad de juramento que los dineros o recursos que se utilizan en el presente acto jurídico, son producto de actividades lícitas y que los datos consignados sobre su identificación, actividad económica, estado civil, dirección, teléfono, correo electrónico y firma, corresponden a la realidad. Así mismo, el (los) otorgante(s) manifiesta(n) expresamente para efectos propios de la Ley de Extinción de Dominio y aquellas normas que la adicionan, modifican o reforman,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

que los bienes materia u objeto del presente acto o contrato, así como los dineros con que se satisfacen las prestaciones derivadas de él, provienen o se originan en el ejercicio de actividades lícitas. ----------

El (Los) otorgante(s) manifiesta(n) que autoriza(n) al señor Notario para que se le(s) comunique por correo electrónico lo referente a las novedades y actuaciones de la presente escritura, según lo dispuesto en el Artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y el Artículo 15 Ley 527 de 1999. ----------

---------- ANEXOS ----------

PAZ Y SALVO DE MAYOR EXTENSIÓN DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO y VALORIZACIÓN EXPEDIDO POR EL MUNICIPIO DE RIONEGRO A NOMBRE DE FIDUCIARIA DAVIVIENDA COMO VOCERA Y (sic), CON DOCUMENTO 800182281. ----------

NÚMERO: 6475. ----------

FECHA DE EXPEDICIÓN: 18 DE OCTUBRE DE 2024. ----------

FECHA DE VENCIMIENTO: 17 DE NOVIEMBRE DE 2024. ----------

CÓDIGOS CATASTRALES DE MAYOR EXTENSIÓN: 05-615-00-01-00-00-0018-0108-0-00-0000 / 05-615-00-01-00-00-0018-0158-0-00-00-0000 / 05-615-00-01-00-00-0018-0158-0-00-00-0000. ----------

FICHAS PREDIALES: 17723735 – 17723734 – 17723733. ----------

FECHA DE EXPEDICIÓN: 18 DE OCTUBRE DE 2024. ----------

AVALÚOS CATASTRALES DE MAYOR EXTENSIÓN: $397.189.000 - $667.453.000 – $4.585.307.000. ----------

==========

Para dar cumplimiento a lo previsto en la Instrucción Administrativa No. 08 del 07 de abril de 2017, emanada de la Superintendencia de Notariado y Registro, el Notario indagó a el(la)(s)(los) otorgante(s)(es y/o comparecientes):----------

NOMBRES Y APELLIDOS (o RAZÓN SOCIAL): **ANDREA CAROLINA RAMIREZ CAUSIL EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO BOSQUES DE RIONEGRO** / DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 1.143.394.323 / TELÉFONO: 3146795241 / CORREO ELECTRÓNICO: juan.soto@constructorabolivar.com / DIRECCIÓN: CARRERA 24 DA N° 10E –

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial. cadena. República de Colombia

Copia Protocolo Aa101339489 Ca508644012 11452GVaL9WC9WGG 20-08-24 11454AM86ACMCaGA 27-10-24

205 / CIUDAD: MEDELLÍN / PROFESIÓN U OFICIO: EMPLEADO / ACTIVIDAD ECONÓMICA: APODERADO ESPECIAL / ESTADO CIVIL: SOLTERA / PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE: SI – NO_X_- / CARGO: NO APLICA / FECHA DE VINCULACIÓN: NO APLICA / FECHA DE DESVINCULACIÓN: NO APLICA. ----------

DERECHOS NOTARÍALES: $ 163.800 ----------

SE ELABORO EN LAS HOJAS DE PAPEL NOTARÍAL NÚMEROS: ----------

Aa101339001 /34002 / 003 / 004 / 005 / 006 / 007/ 008 /009 /010 /011 /012 /013 /014 /015 /016 /017 /018 /019 /020 /021 /022 /023 /024 /025 /026 /027 /028 /029 /030 /031 / 032 /033 /034 /035 /036 /037 /038 /039 /040/ 041 /042 /043 /044 /045 /046 /047 /048 /049 /050 / 051/ 052 /053 /054 /055 /056 /057 /058 /059 /060 /061 /062 /063 /064 /065 /066 /067 /068 /069 /070/ 071 /072 /073 /074 /075 /076 /077 /078 /079 /080 /081 /082 /083 /084 /085 /086 /087 /088 /089 /090/ 091 /092 /093 /094 /095 /096 /097 /098 /099 /100 /101 /102 /103 /104 /105 /106 /107 /108 /109 /110 /111 / 112 /113 /114 /115 /116 /117 /118 /119 /120 /121 /122 /123 /124 /125 /126 /127 /128 /129 /130 /131 /132 /133 /134 /135 /136 /137 /138 /139/ 140 /141 /142 /143 /144 /145 /146 /147 /148 /149 /150 /151 /152 /153 /154 /155 /156 /157 /158/ 159 /160 /161 /162 /163 /164 /165 /166 /167 /168 /169 /170 /171 /172 /173/ 174 /175 /176 /177 /178 /179 /180 /181 /182 /183 /184 /185 /186 /187 /188 /189/ 190 /191 /192 /193 /194 /195 /196 /197 /198 /199 /200 /201 /202 /203 /204 /205 /206 /207 /208 /209 /210 /211 /212 /213 /214 /215 /216 /217 /218 /219 /220 /221 /222 /223 /224 /225 /226 /227 /228 /229 /230 /231 /232 /233 /234 /235 /236 /237 /238 /239 /240 /241 /242 /243 /244 /245 /246 /247 /248 /249 /250 /251 /252/ 253 /254 /255 /256 /257 /258 /259 /260 /261 /262 / 263 /264 /265 /266 /267 /268 /269 /270 /271 /272 /273 /274 /275 /276 /277 /278 /279 /280 /281 /282 /283 /284 /285 /286 /287 /288/ 289 /290/ 291 /292 /293 /294 /295 /296 /297 /298 /299 /300 /301 /302 /303 /304 /305 /306 / 307 /308 /309 /310 /311 /312 /313 /314 /315 /316 /317 /318 /319 /320 /321 /322 / 323 /324 /325 /326 /327 /328 /329 /330 /331 /332 /333 /334 /335/ 336 /337 /338 /339 /340 /341 /342 /343 /344 /345 /346 /347 /348 /349 /350 /351 /352 /353 /354 /355 /356 /357 /358 /359 /360 /361 /362/ 363 /364 /365 /366 /367 /368 /369 /370/ 371 /372 /373 /374 /375 /376 /377 /378 /379 /380 /381/ 382 /383 /384 /385/ 386 /387 /388 /389 /400 /401 / 402 /403 /404 /405 /406 /407 /408 /409 /410 /411 /412 / 413 /414 /415 /416 /417 /418 /419 /420 /421 /422 /423 /424 /425 /426 /427 /428 /429 /430 /431 /432 /433 /434 /435 /436 /437 /438 /439 /440 /441 / 442 / 443 / 444 / 445 / 446 / 447 / 448 / 449 / 450 / 451 / 452 / 453 / 454 / 455 / 456 / 457 / 458 / 459 / 460 / 461 / 462 / 463 / 464 / 465 / 466 / 467 / 468 / 469 / 470 / 471 / 472 / 473 / 474 / 475 / 476 / 477 / 478 / 479 / 480 / 481 / 482 / 483 / 484 / 485 / 486 / 487 / 488 / 489 / 490. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Notaría 3 Medellín
Copia Protocolo

cadena. República de Colombia

Aa101339490

Ca508644011

VIENE DE LA HOJA DE PAPEL NOTARIAL No. Aa101339489

Copia Protocolo

Aa1

Ca508644011

Andrea Ramirez Causil

ANDREA CAROLINA RAMIREZ CAUSIL

C.C. No. 1.143.394.323 expedida en Cartagena

APODERADA DE:

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A., VOCERA DEL FIDEICOMISO BOSQUES DE RIONEGRO NIT 830.053.700-6

LUIS DAVID ECHEVERRI DUQUE

NOTARIO TERCERO DE MEDELLIN

20-08-24 11465A6A086ACMCa

27-10-24

cadena. 11481aLLWC8WG8VG

979

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia cadena.

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial